



# MEDELLIN

Teología y pastoral para América Latina



**ITEPAL**

Santafé de Bogotá - Colombia  
Vol. XXII, No. 85, Marzo de 1996

Consejo Episcopal Latinoamericano - Celam  
INSTITUTO TEOLOGICO-PASTORAL PARA AMERICA LATINA - ITEPAL

## MEDELLIN

TEOLOGIA Y PASTORAL PARA AMERICA LATINA

Revista trimestral del ITEPAL fundada en 1975

**Editor Responsable**

*Tony MIFSUD*

**Director y Redactor**

*Agenor BRIGHENTI*

**Secretario y Diagramador**

*Alexis CERQUERA TRUJILLO*

**Administrador**

*Eduardo PEÑA VANEGAS*

**Auxiliar de Secretaría y Administración**

*Luis Guillermo PINEDA*

**Consejo de Redacción**

*Mons. Baltazar PORRAS C. (Venezuela)*

*Mons. Fernando LUGO (Paraguay)*

*Juan Carlos SCANNONE (Argentina)*

*Carlos Ignacio GONZALEZ (Perú)*

*Alberto RAMIREZ (Colombia)*

*Miguel Angel KELLER (Panamá)*

*Hans van den BERG (Bolivia)*

*Juan Carlos URREA VIERA (ITEPAL)*

**COLABORADORES**

Marcello AZEVEDO, Raúl DUARTE CASTILLO, Mario DE FRANÇA MIRANDA, Miguel Angel KELLER, Antonio GONZALEZ DORADO, Enrique GARCIA AHUMADA, Carlos Ignacio GONZALEZ, Tony MIFSUD, Francisco MERLOS, Diego IRARRAZAVAL, Roberto VIOLA, João Batista LIBANIO, Antonio do Carmo CHEUICHE, Luis Alvaro CADAVID, Luis MARTINEZ S., Ricardo ANTONCICH, Alfredo MORIN, Luis ALVES DE LIMA, Agenor BRIGHENTI, Alberto RAMIREZ, Segundo GALILEA, Bernardo CANSI, Silvio BOTERO, Carlos Alberto CALDERON, Juan Carlos SCANNONE, Manuel MARZAL, Guillermo León ESCOBAR, Mario ZAÑARTU, Marcos McGRATH, Florencio GALINDO, Jaime VELEZ CORREA, Israel NERY, José MARINS, Fernando BASTOS DE AVILA, Manuel Antonio GARRETON, Pierre BIGO, Roberto RUSSO, J. Batista MONDIN, Gabriel Ignacio RODRIGUEZ.

**SUSCRIPCIONES**

**Precios para 1996**

Colombia: \$ 25.000,00

América Latina: US\$ 40,00

Asia y Africa: US\$ 50,00

Europa y América del Norte: US\$ 60,00

**Forma de pago a la Administración de la Revista**

**Colombia:** cheque en pesos a favor del CELAM

**Otros países:** cheque en dólares sobre banco de Estados Unidos a favor de CELAM

**Enviar por Correo a:** Revista Medellín A.A. 253 353 / Transv. 67 No. 173-71

Santafé de Bogotá, D.C. Colombia

**NOTA:** El autor de cada artículo de esta publicación asume la responsabilidad de las opiniones que expresa.



Instituto Teológico Pastoral para América Latina - ITEPAL

Transversal 67 No. 173-71 • A.A. 253 353 • Tels. 6-70 64 16/ 6- 77 65 21 • Fax. 6- 71 40 04

E Mail: SITEPAL@ITECS5.TELECOM-CO.NET

Edición No. 85 - 2000 ejemplares

ISSN 0121-4977

Impresión: **Editorial Kimpres Ltda.**

Santafé de Bogotá, D.C. marzo de 1996

Impreso en Colombia - Printed in Colombia

## EDITORIAL

A primera vista, parecería extraño una revista de Teología y Pastoral dedicar un número monográfico a la economía de mercado. Sin embargo, siendo que esta es esencialmente una actividad humana y está estrechamente vinculada a los postulados del liberalismo, se equivocan quienes piensan que es tan sólo un asunto de economía, reservado a los expertos de la misma. Como afirma uno de nuestros expositores, "ninguna forma económica es por sí misma" y, concretamente, la economía de mercado es un lenguaje de una cosmovisión y de una concepción del ser humano, lo que justifica un abordaje, además de las ciencias económicas; por parte de la sociología, de la política y también de la moral y de la teología. Es lo que pretende este número monográfico consagrado al tema en cuestión.

Se trata, por un lado, de un tema difícil de abordar, dadas las diferentes reacciones y posturas frente al mismo y, por otro, de una cuestión de grande relevancia para la sociedad y la Iglesia en América Latina, pues las desigualdades sociales, no sólo no desaparecen de nuestros países sino que, por el contrario, aumentan vertiginosamente en varios países sometidos a los ajustes económicos y a la rápida expansión del llamado neoliberalismo.

Lo que nos motivó a editar ese número monográfico fue la constatación de que en América Latina, en la medida en que se va encontrando un mayor grado de consenso sobre los beneficios de una economía de mercado, surge como preocupación importante en el debate público su vinculación con lo social, lo político, lo ético y lo teológico.

Es innegable que la economía, como ciencia, tiene leyes que se cumplen independiente de los juicios que podamos tener sobre los resultados del ejercicio de esas leyes; que la ley de la oferta y la demanda establece criterios, relaciones de causalidad, condiciones de éxito, independiente del juicio de valor que podamos tener sobre el cumplimiento y sobre el resultado del ejercicio de esta ley, etc. Sin embargo, dado que el acto económico es un acto eminentemente humano, y el ser humano es un ser eminentemente moral, la economía no puede tener una autonomía absoluta. Pesa sobre ella una exigencia ética.

Sabemos que, históricamente, el mercado es anterior a la sociedad moderna y está asociado ya hace tiempo a la formación de las ciudades. Las relaciones de mercado convivían con las relaciones de reciprocidad propias de las comunidades. En las sociedades modernas, esta situación ha cambiado profundamente. El mercado se ha convertido en la institución social que regula las demás relaciones y ha relegado al margen o a la vida privada las relaciones de reciprocidad. Aparentemente las sociedades de mercado se caracterizan por la igualdad de todos, en la medida en que todos son compradores y vendedores y están abiertas a todos. En realidad, favorece las desigualdades: el fuerte y el débil no están en igualdad de condiciones.

El utilitarismo, principal característica de la actual economía de mercado, es una base demasiado endeble para fundamentar un sistema ético. El utilitarismo es una ciencia o disciplina de los medios, pero es esencialmente amoral, mientras no se determine la bondad de los fines. La ética requiere una filosofía de los fines y no sólo de los medios. Aunque, como Iglesia, nos cabe hacer una lectura de la economía de mercado, además del punto de vista de la economía, de la sociología y de la política, también a partir de la ética (bondad o maldad), ella sería incompleta si no recurriera igualmente a la lectura teológica (presencia o ausencia de Dios). Como cristianos es imposible no preguntarse hasta que punto esta institución social, al producir vida para una pequeña porción de naciones y ser causa de destrucción social y de muerte para las grandes mayorías de la humanidad, no niega el proyecto de Dios en la historia y no entra en conflicto directo con la utopía original de Jesús de Nazareth.

A.B.  
Marzo de 1996

---

# LIBERALISMO NEO-LIBERALISMO Y ECONOMIA DE MERCADO EN AMERICA LATINA

## SUMÁRIO

**Guillermo León  
Escobar H.**

PHD en Filosofía y Letras,  
en Pedagogía. Magister en  
Educación y Romanística,  
en Teología y Doctrina  
Social de la Iglesia. Director  
de la Fundación Simón  
Bolívar, Santafé de Bogotá.  
Colombiano.

*Este estudo, à medida em que vai caracterizando o Liberalismo e o Neoliberalismo, situa a América Latina frente às diversas facetas de seu desenrolar histórico entre nós. O primeiro pensamento liberal que ingressa no Continente é aquele acompanhado dos enunciados filosóficos da Revolução Francesa: liberdade de empresa, liberdade de produção, liberdade de circulação e liberdade de consumo, com o mínimo de intervenção do Estado. Mais tarde, com as grandes crises constituídas pelo abalo econômico dos anos 30 e pelas duas guerras mundiais, precedidas pela erupção da doutrina social da Igreja e pelas teses militantes do Marxismo, teóricos levam o ideário liberal acomodar-se às novas circunstâncias, dando origem ao Neoliberalismo. Este, numa primeira fase, caracteriza-se pela rejeição de um total voluntarismo do indivíduo, vinculando Economia e Estado. Sua segunda fase se configura ao redor da Conferência de Helsinki (1974-1975), advogando a globalização do mercado, a redução do tamanho do Estado, a privatização, a transferência da segurança social para a esfera privada, etc.*

Grande es la dificultad que se tiene en América Latina—es posible que suceda en otras partes— con las palabras y con los conceptos que a través de ellas se quieren transmitir. Si bien, esto sucede en muchos y variados casos del conocimiento y de la realidad, en la economía, por la explícita vigencia de su discusión, se pone de bulto el problema:

¿Qué hay detrás de palabras como liberalismo, neoliberalismo y economía de mercado? (No se puede olvidar que el asunto puede complicarse en la discusión de otro término como es "economía social de mercado").

La primera impresión es que esas palabras lo dicen todo y dicen nada. Por ello es imprescindible, más que teorizar, hacer un recuento que permita ubicar a Latinoamérica frente a cada una de las facetas de desarrollo histórico del liberalismo entre nosotros.

El liberalismo penetró eficazmente en América Latina; bien puede decirse que lo hizo sin todas las dificultades y discusiones que se cumplieron en Europa ya que se logró escindir la conciencia y la presencia de las gentes de cara a la realidad en dos fronteras que con el tiempo han llegado a ser perfectamente identificables: lo público y lo privado. Es muy reducida la discusión de ingreso de "lo liberal" aunque sin duda hubo quienes intentaron establecerla sin éxito evidente.

A diferencia de Europa y del ámbito sajón donde el liberalismo es un desarrollo normal de la historia, en Latinoamérica es cimiento fundante de una realidad bien diferente a la vivida en la época colonial; las naciones latinoamericanas son hijas unánimes del liberalismo y lo asumen como propio sin esa base crítica que lo acompañó en el viejo continente.

Criticar "lo liberal" es vulnerar la base misma de la independencia y el sustento de la libertad obtenida. Es por ello que en América Latina la idea liberal pura fue más fuerte que en cualquiera otra región, se asimiló, se hizo propia y aun con las variaciones que ha sufrido en su desarrollo histórico puede decirse que es la postura que define a América Latina.

En efecto, todas las opciones supervivientes de organización de la sociedad y de la convivencia -con excepción de los ámbitos en que el social-cristianismo ha tenido éxito- son de estirpe liberal y bien puede marcarse que en lo que hoy en día se reconoce como el espectro político la extrema derecha reclama ser hija del primer liberalismo, el centro-derecha reconoce su filiación en la segunda etapa del neoliberalismo, el centro se confiesa hijo del neoliberalismo de primera etapa dejando así -como centro izquierda- aquellas ideas que se identifican con la economía social de mercado y que anima el social cristianismo.

El liberalismo originalmente apreció la urgencia de reducir al máximo la intervención del Estado en el desarrollo de las actividades económicas a fin de garantizar la plena libertad que requería el modelo de sociedad propuesto.

El sueño liberal, sin embargo, no se restringía al ámbito nacional sino que aspiraba copar las relaciones del mundo de tal manera que se creara una inmensa red de intercambios que, a través del auge de la mediana y pequeña empresa, pusiera en juego toda la capacidad de la iniciativa privada y las posibilidades de la competencia.

Se equivocan quienes piensan que el liberalismo es tan sólo un asunto de la economía; si logró un relativo éxito, si alcanzó a dejar formas y tendencias que aun hoy sobreviven con éxito es porque estaba respaldado por una filosofía. Ninguna forma económica es por sí misma; bien puede decirse que ella es un lenguaje de una cosmovisión y de una concepción del ser humano.

Por lo general, los pensadores del liberalismo creen que existe un "orden económico" tan predeterminado como el mismo "orden natural", que es inmodificable pero capaz de otorgar a cada quien, según el papel que en él le haya tocado desempeñar, una porción

de satisfacción y de felicidad medible en términos concretos. Nadie puede escapar a este "orden" ni a las "leyes" que lo expresan.

El "Homo oeconomicus", visión y concepción que soporta el edificio liberal es algo evidente, está ahí en relación directa con la realidad de sus carencias y de sus necesidades a las que debe dar respuestas permanentes y eficientes en el marco de la cotidianidad y en el no menos exigente de las seguridades del mañana. Esta visión economicista responde al instinto del vivir y a la tendencia de lograrlo con el menor esfuerzo.

Todo se vincula con la vida material en donde se hallan las respuestas que deben lograrse por propio esfuerzo, en donde cada quien está librado a su capacidad y de producirse la asociación de seres humanos en torno a un objetivo a lograr, ella llevará consigo la permanente posibilidad de disolución ya que nada hace posible que alguien, vinculado a esta concepción ceda voluntariamente su posibilidad de éxito a un competidor que puede sobrepasarlo y agobiarlo con su dominación.

El "Homo oeconomicus" descubre, igualmente, que el "mínimo esfuerzo" está centrado en el aprovechamiento que él haga de los demás en cuanto pueda adquirir de ellos su fuerza de trabajo y orientar su producido al individual beneficio o en propiciar el desarrollo técnico que haga obsoleto el valerse de esa "fuerza de trabajo caprichosa y falible" que es el ser humano.

Este hombre centrado en la idea liberal cree sinceramente que contribuye al ascenso del hombre. Sabe que la excelencia es su desafío y confía que cada quien dé lo mejor de sí mismo en la competencia desatada porque el "bienestar general" es, al fin y al cabo, la sumatoria del "bienestar individual".

Se descubre, entonces el eje del sistema que es aquel de la competencia sin restricciones de la que se derivan las leyes de la oferta y de la demanda aplicada a todo -aun al trabajo humano- y que permite -al menos así lo planteaban los teóricos de entonces- eliminar a los corruptos, a los deshonestos y a todos los que se evidenciaran como perezosos e inútiles. Surge entonces el concepto "mercado de trabajo" -vigente hoy- el cual hace del obrero y del empleado en

cualquier nivel un "alguien" que ha de convertirse a sí mismo en un "algo" que tiene un precio determinado en cada momento por el desarrollo de las circunstancias.

La competencia prepara, entonces, para el libre flujo de las así llamadas "cuatro libertades" que son algo así como los órganos vitales del liberalismo en donde o subsisten los cuatro elementos o ninguno ya que su lógica interna exige el armónico y gradual desarrollo de ellos. "Libertad de empresa, libertad de producción, libertad de circulación y libertad de consumo" son las columnas de ese edificio que, con algunos correctivos, ha logrado cambiar el mundo.

Cualquiera puede preguntarse en dónde permanecía el Estado en tanto que la economía ocupaba el papel director de la sociedad. Muy sencillo: reducido a lo mínimo era observador complaciente de la competencia, hacía respetar los contratos y velaba por la moralidad vigente que protegía las libertades establecidas; en lo demás, pasaba y debía pasar desapercibido puesto que al ser "orden económico" algo tan inviolable como el mismo "orden natural" y al tener estas leyes que los regentan y organicen no requieren de un agente externo que interfiera en su normal desarrollo.

Este es el primer pensamiento liberal que ingresa en América Latina acompañando los enunciados filosóficos de la "Revolución Francesa" (libertad, igualdad, fraternidad) y los planteamientos generales de los "Derechos del hombre y del ciudadano" que van a defender próceres e intelectuales como si fuesen propios y oponiéndose a todas las instituciones que representaban el ayer, entre ellas prioritariamente, la Iglesia.

El pensamiento liberal está ahí pero no puede mantenerse puro ya que debe confluir con las fuerzas de la tradición establecidas en las que primaba la presencia del Estado que en ese momento transitaba por el centralismo mitigado de esa variante política que dio en llamarse "despotismo ilustrado" (gobierno para el pueblo sin el pueblo) que desarrollará una serie de facetas de "beneficiencia social" a las que ha de arribar el liberalismo puro en su crisis. Esta confluencia entre las instituciones de una monarquía superada y un liberalismo que se inaugura, genera la tendencia conservadurista

(conservadora en lo político, liberal en lo económico) en la que el Estado no renuncia a un cierto papel de dirección y aun de intervención porque presente -por probada experiencia- que todo error económico gira cuentas de cobro a la esfera de lo político.

Otra tendencia defiende y procura dimensionar la concepción liberal en su más pura tónica pero nunca habrán de poder configurar una sociedad de puro sello liberal porque sigue siendo mayor el peso de la tradición que solamente les permite establecer un diálogo entre lo político y lo económico dando como resultado formas variadas que en América Latina se expresan en centralismo (conservador), descentralización (liberal), agrarismo (conservador), industrialización (liberal), presidencialismo (conservador), parlamentarismo (liberal).

Estas múltiples variantes van a generar aun confrontaciones conocidas como guerras civiles cuya paz pactada condujo bien a fuertes presidencialismos en los que quien ejerce la política tiene fuertes nexos con la economía o esta interviene en la designación presidencial, bien a la permisión de gobiernos de facto que desde lo político protejan el acontecer y desarrollo de la economía.

Esta vía del conflicto aclimató en América Latina para anticipadamente -aun antes que muchos países europeos- corregir sobre la marcha el débil papel del Estado en la gestión de la sociedad dando como resultado la aparición del Estado paternal como elemento mitigante de los desafueros que progresivamente produjo el liberalismo en su desarrollo.

En efecto, los inhumanos resultados del liberalismo puro obligaron al Estado a ingresar en el ámbito de la beneficencia, de la asistencia social en procura de aminorar en lo posible el impacto de esa especie de selección natural que produce la competencia. Europa llega a lo mismo por la presión sindical y por las crecientes crisis y confrontaciones. Pero no sólo por ello sino porque los resultados prácticos fueron tan contradictorios que ese mundo ideal de la competencia de pequeñas y medianas empresas condujo a su casi eliminación en los nacientes monopolios que anunciaba Pío XI en Cuadragesimo Anno en la figura de ese monstruo que acaba por devorarse a sí mismo. En el ámbito internacional ocurrió algo similar en la pluralidad empresarial enunciada ya que cada entidad nacional

en el juego de las libertades liberales fue experimentando bien el deseo de someter a otras, bien el deseo de liberarse de las desventajas que la libertad de circulación traía consigo.

El pensamiento latinoamericano se desarrolla en estas facetas, cubre estos tópicos y refleja estas variaciones. De hecho Latinoamérica es la cima de todo el desarrollo práctico del liberalismo en su expresión más pura inicialmente y de sus variaciones posteriores. No es que haya un pensamiento económico que destaque pero sí una práctica político-económico-social que se hace evidente y que logra encauzar y asimilar los distintos momentos de la crisis.

La enunciación por una parte de la doctrina social de la Iglesia (Rerum Novarum) y el planteo militante del Marxismo fortifican la necesidad de intervención del Estado y sin negar el ideario liberal le permiten acomodarlo a las circunstancias, superar la crisis de los años 30 y llegar antes que los teóricos reunidos en 1938 en el "Coloquio Walter Lipmann" a dar vida a lo que se ha dado a conocer como "neoliberalismo".

Las grandes crisis del mundo como las constituidas por la Primera Guerra Mundial, el sismo económico de los años 30 y la Segunda Guerra Mundial obligan a cambios fundamentales, Keynes y su escuela han cumplido su crítica de cara al liberalismo de Adam Smith recalcando sobre todo la necesidad de la intervención del Estado no sólo como el gran "estabilizador" sino como el garante del "empleo" como condición de que el ciudadano -todos los ciudadanos- tengan la posibilidad real de hacer uso de alguna forma de competencia.

La creación de un grupo de pensadores en donde resaltan Von Hayek, Von Mises, Rüpke, Rougier, Baudin y Lipmann se hacen a la tarea de diseñar el rescate de lo que es fundamental en liberalismo. Bajo el nombre de Neo-liberal se consagra la revisión del concepto y tarea del Estado que no puede limitarse al "dejar hacer, dejar pasar" y observar la concentración monopólica y los desafueros de una competencia sin control. El Estado en todo caso debe regular el desarrollo de la economía a fin de que al tiempo de crear riqueza genere mayores índices de bienestar.

Es preciso entender que esta carta la juegan los intelectuales en los momentos más duros de la confrontación ideológica Este-Oeste y saben que ella solamente les será favorable si por una parte logran demostrar que la competencia es mejor que la economía totalmente planificada sin iniciativa privada y por otra si logra contener la descomposición social que genera la marginación y da curso a la creciente brecha entre ricos y pobres.

Para lograr esto el Neoliberalismo da marcha atrás del predicamento liberal que defendía el total voluntarismo del individuo y prescribe que si bien se garantizan la libertad y la iniciativa en el terreno de la economía esta hace adoptar el imperativo de responder con eficiencia a la satisfacción de las necesidades básicas de cada quien. La razón de fondo de esta determinación no es otra que la de frenar la tendencia que pre-anunciaba que el destino del capitalismo era la de resolverse por disolución en el comunismo.

Vincular Economía y Estado fue una estrategia venturosa para el inicio de la reactivación de las ideas liberales ya que al trasladar la responsabilidad social al ámbito de la política le otorgaba una instancia a la economía de trasladar las culpas y deficiencias que anteriormente producía ella misma y depositaba así una responsabilidad -la de la equidad- que nunca había sabido manejar.

Complementar esta gestión del Estado con programas sociales emanados de su iniciativa y reforzarla con la acción de organizaciones privadas de solidaridad y de cooperación -hoy conocidas como ONG- es juzgado como tarea urgente creadora del balance necesario entre los imperativos de la libertad y de la justicia social.

Al consagrar entonces el intervencionismo del Estado y aun algunos elementos de planificación, el Neoliberalismo logra reducir el tamaño de la crisis y confrontar el estatuto de la guerra fría con un éxito desigual que consolidó a uno y otro lado (Este-Oeste) lealtades que identificaron economía liberal con democracia y la negación de aquella como la imposibilidad de esta.

La primera fase del Neoliberalismo se cumple utilizando todos los medios y aun renunciando transitoriamente al mismo ideario liberal en manos de la doctrina de Seguridad Nacional.

Para Latinoamérica -sus pensadores y sus actores- no es esta primera fase del desarrollo del neoliberalismo algo extraño porque ella misma ya lo había logrado en algunos momentos en que se hizo evidente una cierta síntesis entre la tradición católica -ciertamente desfigurada en su significado- que aporta el ímpetu de lo social y la redefinición neoliberal de los nuevos roles del Estado y de la Economía. De alguna manera un buen número de dirigentes y pensadores latinoamericanos abren camino hacia un "capitalismo social" y otros más visionarios profundizan el contenido social cristiano de la misión política y ponen en juego -aun a riesgo de ser tildados como socialistas o marxistas- mayores exigencias deducidas, animadas o inspiradas en el Evangelio y en el progresivo desarrollo de la Doctrina Social de la Iglesia.

La segunda fase del Neoliberalismo se hace evidente luego de la Conferencia de Helsinki (1974-1975) y al ritmo de las discusiones del GATT. Esta fase sí permanece durante mucho tiempo oculta y es extraña al pensar latinoamericano si se exceptúa el fallido tema de la integración. Los prospectivistas europeos, americanos y japoneses ven y perciben el descenso de intensidad de la lucha Este-Oeste y avizoran el triunfo del modelo neoliberal. Consecuentes con ello reaniman la profundización del pensar liberal lo que los conduce al enunciado de la integración, -que luego han de dimensionar en la globalización,- la reducción del tamaño del Estado, la privatización, el tránsito de la seguridad social progresivamente a la esfera privada, la apertura económica (rescate de la libertad de circulación a la que se había abdicado), y a la promoción de organizaciones privadas de servicio comunitario que asumieron las tareas de beneficencia activa (ONG) y la recuperación de la pequeña y mediana empresas de alta especialización.

Si bien se afirma la necesidad del Estado como creador del marco legal y coordinador de la convivencia este debe ser pequeño pero fuerte a fin de preservar al liberalismo de las fallas de su primera etapa histórica. Pero lo más determinante de lo neoliberal será, sin duda, su fijación en el consumo y la sacralización del mercado.

La caída del Muro de Berlín y en definitiva la catástrofe del modelo comunista deja tan sólo en el escenario la economía neoliberal de mercado y absolutiza el modelo como opción a imitar, como

dogma de desarrollo posible. A esta fase no llegó América Latina con la misma destreza como lo hizo en las anteriores creándose entonces un conflicto tanto de concepción como de ejecución. En nuestro continente las categorías de análisis todavía están centradas en el Neoliberalismo de primera fase en tanto que los liderazgos socio-económicos están identificados con la segunda produciéndose de esta manera un desfase lógico que propicia la generación de conflictos hasta el momento difíciles de solucionar.

Si a esto se agrega el atraso comparativo y el fuerte sentido del retardo científico, técnico y tecnológico se podrá observar que en la segunda fase neoliberal tan sólo podrán aspirar a ingresar bien los países desarrollados más las élites económico-sociales del Tercer Mundo si logran controlar el peso de la reacción política que ya se hace evidente.

Si a ello se unen el peso de la pobreza, países del Sur con un Norte social privilegiado; si la cultura se nutre de expedientes insatisfechos de consumo y si -como ocurre en algunos casos- se está en medio del fragor de la guerra social o de aquella que anima o distorsiona el narcotráfico, el neoliberalismo de segunda etapa no logrará fácilmente establecerse.

Es frente a este neoliberalismo que Latinoamérica no logra claridad; en conflicto están el ayer y el presente, ambos de semejantes raíz y que nos han llegado en el momento en donde los liderazgos políticos cuestionados no logran crear consensos que permitan diseñar un camino claro frente a las exigencia y demandas que brotan del liderazgo económico internacional.

El acuerdo básico predominante es en torno a la economía de mercado; nadie se atreve a ir contra ella pero como en el ayer surgen las necesarias opciones e interpretaciones algunas dentro del purismo típicamente liberal que no atienden al costo social que puede producirse y otras que aceptando la verdad y el dinamismo del mercado procuran orientar las posibilidades de este en beneficio del ascenso del hombre, de la equidad y de la solidaridad.

Se configura así una doble visión; por una parte la Economía Liberal de Mercado y por otra la Economía Social de Mercado,

aquella heredera de la Revolución Industrial, del fisiocratismo del siglo XVIII, de Adam Smith, está vinculada a la tradición social cristiana en donde el mercado es tan sólo un instrumento apto para desarrollar una concepción de hombre y de sociedad que garantice una sociedad más humana ya que es el hombre quien es solidario y esta solidaridad debe ser transmitida por el al desarrollo de los instrumentos económicos.

Una gran discusión se avecina en donde se han de poner a prueba los liderazgos que cada una de ellas ponga en juego. La incertidumbre reside en que no se sabe bien hacia dónde se incline la balanza y si sobrevive aquella distorsión que hace que continúe el paralelismo de un discurso teórico humanista y de un ejercicio práctico vinculado a su negación.

En efecto, el obstáculo más fuerte que debe superar la cultura latinoamericana es el de su pretensión de ayudar a crear un mundo en el que ella no puede decir su palabra y su decisión de hacerlo a cualquier precio aun aquel de su identidad.

## BIBLIOGRAFÍA

BAUER Peter, *Dissent on development*, Londres 1971.

BELTRAN Lucas, *Economía y Libertad*, Madrid 1978.

CABRILLO Francisco y SEGURA Frederic, *Dinero y libertad económica. Una crítica del control de cambios en España*, Unión Editorial, Madrid 1979.

CABRILLO Francisco, *España ante la CEE: libertad financiera*, Unión Editorial, Madrid 1980.

CHOW Steven C. y PAPANEEK Gustav F., "Laissez-faire, Growth and Equity. Hong Kong", *The Economic Journal*, Junio de 1981, p. 446-481.

DJILAS Milovan, *The New Class*, Nueva York 1957.

FAURE Edgar, *La disgrace de Turgot*, París 1961.

FRIEDMAN Milton, *Essays in Positive Economics*, Chicago 1953.

FRIEDMAN Milton y SCHWARTZ Anna, *A Monetary History of the United States*, Princeton. 1963.

FRIEDMAN Milton, *Money and Economic Development*, Nueva York 1973.

HABERLER Gottfried, *Flexible-Exchange-Rate Theories and controversies Once Again*, Washington 1981.

HAYEK Friedrich, *The Road to Serfdom*, Londres 1944.

\_\_\_\_\_, *The Constitution of Liberty*, Chicago 1959. Versión española: *los fundamentos de la libertad*, cuarta edición, Madrid 1982.

\_\_\_\_\_, *Full Employment at Any Price?*, Londres 1975.

KEYNES John Maynard, *Indian Currency and Finance*, Londres 1913.

\_\_\_\_\_, *A Tract on Monetary Reform*, Londres 1923.

MILL James Stuart, *Principles of Political Economy*, Londres 1848. (Muchas ediciones anteriores).

ROBBINS Lionel, *The Theory of Economic Policy in English Classical Political Economy*, Londres 1952.

SCHWARTZ Pedro, *El sector protegido en España*. (Una versión ligeramente abreviada de este trabajo se publicó en la revista *Papeles de Economía Española*, No.7, 1981, p. 102-126)

WICKSELL Knut, *Selected Papers on Economic Theory*, Londres 1958.

---

# ECONOMIA DE MERCADO EN AMERICA LATINA

## ASPECTOS ECONOMICOS

### SUMÁRIO

*Oscar Arcos Palma*

Economista, Coordinador del Programa Bienestar y Desarrollo del CINEP, Santafé de Bogotá. Colombiano.

*Na América Latina, a aplicação do modelo de substituição de importações desde os anos 50 até o final dos anos 60 significou, via intervenção do Estado, notáveis avanços na economia em geral. Este modelo, entretanto, esgotou suas possibilidades muito antes que se alcançasse a capacidade competitiva internacional e que se criasse uma capacidade endógena de progresso técnico.*

*Iniciada a década dos 90, os países da América Latina parece terem aceito a necessidade de aplicar uma política de liberalização das economias ao comércio internacional. Porém, no momento, não há alternativas claras para enfrentar com êxito a abertura e a integração ao comércio internacional.*

## INTRODUCCION

**E**n América Latina, la aplicación del modelo de sustitución de importaciones desde los años cincuenta hasta finales de los sesenta significó, vía intervención del Estado, avances notables en la creación de infraestructura, promoción del desarrollo industrial, modernización agrícola, e incluso provisión de algunos servicios sociales básicos de educación, salud, vivienda y servicios públicos domiciliarios.

Este modelo, sin embargo, terminó agotando sus posibilidades mucho antes de que se alcanzara la capacidad competitiva internacional y de que se creara una capacidad endógena de progreso técnico. La persistencia de mercados nacionales cerrados condujo a una reducción de la competencia y a la formación de monopolios, dando lugar a exagerada protección a la producción doméstica (industrialización subsidiaria en términos de patrones de consumo, tecnológicos y de propiedad) contra influencias externas innovadoras.

Iniciada la década de los noventa los países de América Latina parecen haber aceptado, aunque con reservas en algunos casos, la necesidad de aplicar políticas de liberalización de las economías al comercio internacional como estrategia para recuperar tasas más altas de crecimiento. Nadie niega la necesidad de cambios en las estructuras económicas.

Sin embargo, éste es el momento en que no se reconocen alternativas claras para enfrentar con éxito la apertura y la integración al comercio internacional, ni para restablecer y estabilizar sus procesos de acumulación de capital y de crecimiento económico. Las medidas de ajuste y estabilización macroeconómica de los años ochenta, si bien son un antecedente necesario, no han sido suficientes en sí mismas para dinamizar estas economías y su reestructuración

productiva aparece como requisito para una etapa de crecimiento productivo<sup>1</sup>.

## 1. APLICACIONES DEL MODELO NEOLIBERAL EN AMÉRICA LATINA

La manera como emerge y se consolida el Modelo Neoliberal en América Latina se ha definido como un proceso de transición entre el estructuralismo y el liberal monetarismo. A esta nueva situación contribuyeron una diversidad de procesos económicos, políticos e ideológicos que señalaron las limitaciones del estructuralismo en un clima de hegemonía de fuerzas políticas adversas a él y de coyuntura de la economía mundial<sup>2</sup>:

- Estancamiento económico generalizado en América Latina que contribuyó al surgimiento de regímenes autoritarios en el cono sur, los cuales a su vez crearon las condiciones para que se afincara las tesis monetaristas sobre su política económica. En la década del setenta realizaron políticas de apertura comercial y ajuste macroeconómico Chile bajo el gobierno de Pinochet (1976), Argentina (1978) con el Ministro Martínez de la Hoz y Uruguay en el gobierno del General Alvarez (1978).

- Crisis económica mundial -ligada al segundo choque petrolero ocurrido entre 1979 y 1982-, expresada en violentos aumentos de las tasas de interés, contracción del comercio internacional y deterioro de la relación de intercambio, aspectos que terminarían revelando la verdadera magnitud de la crisis de la deuda.

---

<sup>1</sup> Cfr. F. URIBE, Desarrollo regional en el nuevo entorno de políticas públicas: un nuevo rol para el estado latinoamericano, *Cuadernos de Economía* 17, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá 1992.

<sup>2</sup> No sólo se presenciaba una de las peores crisis de la economía ligada al segundo shock petrolero y sus secuelas en América Latina, también se asistía a un factor global de importancia, no ya coyuntural sino estructural, el de la revolución tecnológica microelectrónica, incluyendo los cambios en la gestión resultantes de la informática y las telecomunicaciones. Cfr. R. CHICA, "El modelo neoliberal frente a algunos desarrollos recientes en análisis económico", en L. GARAY (ed.), *Estrategia industrial e inserción internacional*, FESCOL, Santafé de Bogotá 1992.

- Imposición de políticas neoliberales desde el FMI, en la línea del llamado "Consenso de Washington": planes de estabilización, reestructuración y macroeconómica y renegociación de la deuda externa (Plan Brady)<sup>3</sup>.

- La incapacidad fiscal de los gobiernos de la región y su poca habilidad para controlar la inflación.

- La creciente crítica a los postulados de la CEPAL que alentaron el desarrollismo a partir del intervencionismo de Estado. A quienes desarrollaron las políticas económicas bajo las orientaciones cepalinas se les responsabilizó de los desequilibrios macroeconómicos y externos causantes de la inflación y de la crisis de la deuda, y de las ineficiencias estatales que originaron el estancamiento económico.

Entre los aspectos señalados, el de la crisis de la deuda externa en 1982 generó un contexto de globalización e integración transnacional, consolidando medidas orientadas hacia la reestructuración de las economías sobre la base de la desregulación del sector externo, la privatización, la flexibilización de los mercados laborales y la reducción del rol del Estado.

La suspensión del servicio de la deuda externa por parte de México en 1982, causada por el sobreendeudamiento, la recesión internacional asociada a la caída de los precios del petróleo y el aumento de las tasas de interés, obligó a los organismos financieros internacionales a negar el refinanciamiento de la deuda externa de ese país y posteriormente de los demás países latinoamericanos sobreendeudados.

Las condiciones estaban dadas para la aplicación sistemática de políticas de estabilización económica y ajuste estructural en América Latina, impulsadas por el FMI y el Banco Mundial ("Consenso de Washington"). Estos organismos modificaron su estrategia de intervención en la región: antes el financiamiento se orientaba al

---

<sup>3</sup> La crisis de la deuda externa, superado el susto inicial que significó para el sistema financiero internacional, constituyó una oportunidad de oro para imponer drásticas reformas neoliberales en América Latina.

desarrollo vía créditos a proyectos específicos y aumento de la capacidad productiva, pública o privada; ahora la financiación se orienta a programas de ajustes al conjunto de la política macroeconómica para garantizar el pago cumplido de la deuda externa y la estabilidad del sistema financiero internacional.

En los años ochenta la mayoría de los países de América Latina pactaron con el sistema financiero internacional la implantación de procesos de apertura y ajuste: México (1986, 1989), República Dominicana (1988, 1990), Venezuela (1989), Ecuador (1989), Perú (1990), Bolivia (1986), Brasil (1990), Argentina (1989, 1990), Colombia (1990).

## 2. SITUACION ACTUAL

No se desconoce que en términos generales la adopción de políticas de estabilización y reestructuración de las economías de América Latina han tenido un relativo éxito en algunos aspectos de la actividad económica:

- En lo que va corrido de la década de los noventa la tasa de crecimiento anual del PIB para América Latina se ha situado en promedios que superan el 3%, registro superior al promedio del 1% conseguido en la década de los ochenta.

- La reducción de la inflación a cifras de dos dígitos en casi todos los países de la región, en contraste con las cifras de hasta tres y cuatro dígitos registradas para algunos países, señalan logros de importancia en el manejo de las variables monetarias.

- En materia fiscal se observa una tendencia generalizada a reducir el déficit, como consecuencia de la austeridad impuesta por los gobiernos en el control del gasto público.

No obstante los éxitos enunciados en materia macroeconómica, los efectos producidos por estos procesos han sido claramente regresivos en las condiciones de vida de la población. Las cifras

sobre la pobreza son reveladores: al comienzo de la década de los noventa el número de pobres se había incrementado en 59 millones<sup>4</sup>.

En el mercado laboral se han observado cambios dramáticos: desplazamiento de trabajadores de productividad relativamente elevada a actividades de menor productividad; menor seguridad en el empleo (reducción del empleo permanente), subcontratación, crecimiento de la informalidad (54% del total del empleo generado) y una mayor flexibilidad de los costos de la mano de obra causada por el deterioro de los salarios reales, aspecto que explica el incremento de los niveles de pobreza, tanto en número de personas como en número de hogares.

Si bien no se registran elevadas tasas de desempleo en los países de la región, es evidente que los efectos se han concentrado en el deterioro de la calidad del empleo y que los grupos más afectados continúan siendo los jóvenes entre los 15 y los 19 años de edad y las mujeres. Uno de los aspectos que alarma al observar la estructura del mercado laboral en América Latina es la creciente absorción del empleo por el sector terciario de la economía, lo cual señala una pérdida de la participación del sector industrial en la generación de empleo productivo.

Las consecuencias negativas de estos procesos se evidencian también en el estancamiento de mejoramiento de coberturas y de calidad en educación y seguridad social: la disciplina de control de gasto público para reducir el déficit fiscal en América Latina significó recortes de consideración en los recursos destinados a la inversión social.

---

<sup>4</sup> Cálculos de la CEPAL. Citado por C. CORREDOR, *En busca de una alternativa integral de desarrollo*, Documentos ocasionales n. 71, CINEP, Santafé de Bogotá 1995.

### 3. MEXICO: UN CASO A CONSIDERAR

México es un caso ilustrativo de los acontecimientos que se vienen generando desde que el "Consenso de Washington"<sup>5</sup> decidió que *mercados libres y moneda fuerte* eran la llave de oro del desarrollo económico y la superación de la crisis de la deuda externa (apertura comercial, privatización de empresas estatales, control fiscal y monetario para reducción de la inflación).

Este país comenzó su programa de liberalización comercial a finales de los ochenta, sin resultados inmediatos obvios en términos de más rápido crecimiento económico. El viraje vino cuando el país negoció un paquete de reducción de la deuda -muy pequeña, por cierto-, el cual entró en funcionamiento en 1990. La agresiva política de apertura e integración al mercado internacional significó un proceso acelerado de concentración de capital, la destrucción de la mediana y la pequeña empresa y la reducción de obreros industriales (se calcula que para el año dos mil alcanzará el 33% de la población manufacturera).

La liberación de los mercados financieros y la elevación de las tasas de interés atrajeron durante estos últimos cinco años a los inversionistas extranjeros. El problema de fondo es que los recursos provenientes del exterior se concentraron en buena medida en la refinanciación de la deuda externa<sup>6</sup> y en los circuitos especulativos del sistema financiero y no en la inversión directa en actividades productivas como se esperaba. Los resultados se traducen en estancamiento de la productividad del sector, deterioro de los términos de intercambio comercial y bajas tasas de crecimiento del PIB que no han logrado compensar los enormes costos financieros y sociales.

La crisis real vivida durante los dos últimos años en México no se explica por la combinación de levantamientos campesinos y la

---

<sup>5</sup> Conformado en su momento -a mediados de los ochenta- por el gobierno de los Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, y algunos poderosos banqueros inversionistas y ministros de finanzas.

<sup>6</sup> En 1994, la deuda pública "interna" mexicana en manos de extranjeros llegaba al 50% del total.

crisis de gobernabilidad como muchos han pretendido justificar - aunque estos tienen su cuota de contribución-, sino por la vulnerabilidad de los mercados financieros que se levantan y desaparecen como por encanto en el espejismo de las relaciones de libre mercado entre economías técnicamente desarrolladas y economías con estructuras de mercado no competitivas. A partir de los acontecimientos ocurridos en México, muchos gobiernos de los países en desarrollo piensan que, sin pretender volver a las políticas intervencionistas del pasado, deberá volverse a las atracciones de los controles del capital.

#### 4. ALTERNATIVAS DESEABLES

Lo que se ha observado en el mundo desde tiempos inmemoriales, es que la economía nunca se ha desarrollado en condiciones de *competencia perfecta*. Próximos a terminar el siglo XX, el panorama general en el que se mueven los países del orbe es el de un sistema económico con presencia de economías de escala y preponderancia de las imperfecciones de la competencia: brechas tecnológicas en el mercado internacional, información incompleta, corporaciones multinacionales (poder de monopolios y/o de oligopolios), externalidades, incertidumbres.

En estas condiciones, para los países más desarrollados, cuyo intercambio entre sí se debe en mayor medida al aprovechamiento de economías de escala y de la innovación técnica, el libre comercio les permite estar *potencialmente mejor* -en términos de la teoría del bienestar-<sup>7</sup>.

En otra perspectiva, para un buen número de países que se encuentran en situaciones diferentes a los de la *competencia perfecta* (se incluyen los países latinoamericanos), el libre comercio *no* es necesariamente la *política óptima*. Sobre esta apreciación existe una buena dosis de evidencias: los países de América Latina, cuyas

---

<sup>7</sup> Cfr. P. SAMUELSON, "The gains from international trade once again". Citado por L. J. GARAY (ed.), *Estrategia industrial e inserción internacional*, FESCOL, Santafé de Bogotá 1992.

estructuras de mercado no competitivas abrieron sus fronteras al comercio internacional, sufrieron efectos perversos en su producción, el volumen y la calidad del empleo y los términos de intercambio.

En estos momentos nadie desconoce que el régimen competitivo internacional imperfecto, segmentado y fraccionado entre países o bloques de países, se consolida cada vez más. Frente a estas tendencias, los desarrollos de la nueva teoría del comercio internacional<sup>8</sup> -encaminada a entender el comportamiento y las estrategias de las relaciones comerciales en la competencia bajo diversas estructuras de mercado-, plantean una interrogante de importancia: No siendo el libre mercado la *política óptima* para países con estructuras económicas débiles ¿Cuál es, entonces, la *política deseable*?<sup>9</sup>.

Esa interrogante da por superada la discusión de la justificación o no de los procesos de apertura económica, ya irreversibles en el contexto económico internacional. Plantea, en cambio, la posibilidad de una política de protección considerada por algunos teóricos como *bondadosa*<sup>10</sup> a la luz de su impacto en el bienestar social de los países con estructuras de mercado no competitivas. En este caso, la intervención del Estado es decisiva: su gestión se debe orientar a estimular procesos en los modelos de aprendizaje, de acumulación de capital humano, y de innovación tecnológica mediante agencias promotoras de transferencias, la difusión y la adaptación local de nuevas tecnologías, y a través de instituciones dedicadas al entrenamiento y la educación científica y tecnológica de la mano de obra y la ingeniería local<sup>11</sup>.

La nueva teoría del comercio internacional no desconoce que en el pasado reciente (en la época de auge de la intervención del Estado, en Latinoamérica, que protegía y promovía el desarrollo de la

---

<sup>8</sup> P. Krugman y E. Helpman, son los principales exponentes e impulsores de la Nueva Teoría del Comercio Internacional. Se remite al lector a los textos: i) *Market Structure and Foreign Trade*, The MIT Press, Cambridge 1989; ii) *Competitividad Económica: Mitos y Realidades*, Science, vol. 254, nov., 1991.

<sup>9</sup> Cfr. L. J. GARAY (ed.), op. cit.

<sup>10</sup> Mill, Marshall, Edgeworth y Taussing.

<sup>11</sup> Cfr. R. CHICA, "El modelo neoliberal frente a algunos desarrollos recientes en análisis económico", en L. J. GARAY, op. cit.

industria orientado a la sustitución de importaciones) las políticas de protección a las firmas aún no consolidadas para competir en los mercados externos fueron utilizadas para sostener industrias muy ineficientes, generando grandes ganancias para una élite políticamente influyente. Sin embargo, el argumento de aplicación de *políticas de interés especial* (de protección comercial más nacionalistas), para promover la competitividad en industrias aún no consolidadas, no debe descartarse de antemano, teniendo en la mira evitar los errores y las deficiencias observadas en el pasado<sup>12</sup>.

El problema se complejiza cuando, en un escenario en que tiende a consolidarse un régimen competitivo internacional imperfecto, los países líderes en el sistema económico internacional adoptan de manera unilateral y discriminatoria una *protección estratégica* a líneas de productos considerados sensibles a la competencia proveniente de los países en desarrollo. Para los países de América Latina, que han venido implantando profundos procesos de ajuste estructural y apertura al comercio internacional, la protección impuesta por los países desarrollados ha sido motivo de acaloradas controversias en el centro de las negociaciones arancelarias sostenidas en los últimos tiempos en las rondas de acuerdos de comercio y aranceles (GATT).

El dilema está por resolverse: en esta época de reconfiguración del sistema económico internacional en la que por un lado se conforman bloques decisivos en la competencia mundial y por otro lado las estructuras de mercado no competitivas (Latinoamérica) tratan por todos los medios alcanzar niveles óptimos de organización industrial y de crecimiento endógeno, se hace absolutamente necesario el aporte de nuevas perspectivas analíticas y nuevos diagnósticos de política para situaciones de competencia imperfecta bajo ambientes estratégicos en las relaciones entre países<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Cfr. P. KRUGMAN, *Dutch Tulips and Emerging markets*, Foreign Affairs, vol. 74, n.4, USA 1995.

<sup>13</sup> Cfr. L. J. GARAY, op. cit.

## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

ALIANZA DE LA GENTE PARA EL DESARROLLO, *Superación de la Pobreza y Desarrollo Social en América Latina: El fortalecimiento de la Sociedad Civil*, mimeo, La Habana 1994.

CAMARASA Alberto, "Reestructuración de Economías en Proceso de Ajustes: La Vuelta al Desarrollo Como Objetivo de las Políticas Económicas", en BOMBAROLO Felix y CARIDE Horacio E. (compiladores), *Pobreza y Modelos de Desarrollo en América Latina*, FICONG-Economic Development Institute of The World Bank, Buenos Aires 1994.

CORREDOR Consuelo, *En busca de una Alternativa Integral de Desarrollo*, Documentos Ocasionales, No. 71, CINEP, Santafé de Bogotá 1995.

CORREDOR Consuelo, *Apertura Económica y Empleo*, mimeo, CINEP, Santafé de Bogotá 1995.

CHICA Ricardo, "El Modelo Neoliberal Frente a Algunos Desarrollos Recientes en Análisis Económico", GARAY Luis Jorge (Editor), *Estrategia Industrial e Inserción Internacional*, FESCOL, Santafé de Bogotá 1992.

ESSER Klaus, "Desarrollo de una Estrategia Competitiva: Retos Para los Países Latinoamericanos en la Década de los Noventa", GARAY Luis Jorge (Editor), *Estrategia Industrial e Inserción Internacional*, FESCOL, Santafé de Bogotá 1992.

GONZALEZ Jorge I., *Movimiento de Capitales, Relaciones Macroeconómicas y Pobreza*, mimeo, CINEP, Santafé de Bogotá 1995.

HICKS Norman, "Modelos Nuevos y Problemas Viejos: Desarrollo en América Latina Durante los Años Ochenta y Noventa", en BOMBAROLO Felix y CARIDE Horacio E. (compiladores), *Pobreza y Modelos de Desarrollo en América Latina*, FICONG-Economic Development Institute of The World Bank, Buenos Aires 1994.

KRUGMAN Paul, "Dutch Tulips and Emerging markets", *Foreign Affairs*, vol. 74, n. 4, USA 1995.

RESTREPO Darío, Transformaciones Recientes en América Latina: La Descentralización, Mito y Potencia. El caso Colombiano, *Cuadernos de Economía* 16 Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá 1990.

SARMIENTO Libardo, *La Cuestión Social en Colombia, una Propuesta Estratégica*, mimeo, FESCOL, Santafé de Bogotá 1995.

SELA, *Notas Sobre Crecimiento, Empleo y Competitividad*, mimeo, Santafé de Bogotá 1995.

SONNTAG Heinz, "La globalización de la Economía y las Políticas Sociales Laborales", CONTRERAS QUINA Carlos (compilador), *El Desarrollo Social, Tarea de Todos*, Comisión Sudamericana de Paz, Seguridad y Democracia, Santiago de Chile 1994.

SUNKEL Osvaldo, "La Crisis Social de América Latina: Una Perspectiva Neoestructuralista", CONTRERAS QUINA Carlos (compilador), *El Desarrollo Social, Tarea de Todos*, Comisión Sudamericana de Paz, Seguridad y Democracia, Santiago de Chile 1994.

\_\_\_\_\_, "Del Desarrollo Hacia Adentro al Desarrollo Desde Dentro", BERNAL Jorge A., Compilador *Integración y Equidad: Democracia, Desarrollo y Política Social*, Viva la Ciudadanía, Corporación S.O.S. Colombia, Santafé de Bogotá 1994.

URIBE E. Francisco, Desarrollo Regional en el Nuevo Entorno de Políticas Públicas: Un Nuevo Rol Para el Estado Latinoamericano, *Cuadernos de Economía* 17, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá 1992.

Dirección del Autor:  
Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP  
Carrera 5a. No. 33A-08  
Santafé de Bogotá, D.C.

# ECONOMIA Y MERCADO EN AMERICA LATINA

## ASPECTOS SOCIO-POLITICOS

### SUMÁRIO

*Manuel Antonio  
Garretón M.*

Sociólogo. Profesor y  
Director del Departamento  
de Sociología de la  
Universidad de Chile.  
Chileno.

*Este estudo sustenta que não é possível compreender as atuais transformações em curso na América Latina como "transições a economias de mercado". Os ajustes estruturais e seus efeitos no Continente devem ser situados num marco analítico mais amplo.*

*Trata-se de abordar o impacto das transformações estruturais, políticas e culturais das últimas décadas nas formas de ação coletiva, indicando-se os desafios que os atores sociais e políticos enfrentam para assegurar condições estáveis de desenvolvimento e governabilidade. O autor conceitua este processo como a mudança na matriz sócio-política, isto é, nas relações entre Estado, sistema de representação e atores sociais, mediadas pelo regime político.*

## INTRODUCCION

**E**ste artículo\* argumenta que no es posible analizar las actuales transformaciones en América Latina como "transiciones a economías de mercado". Se trata de poner la discusión sobre ajustes estructurales y sus efectos en América Latina en un marco analítico más amplio. Esto implica enfatizar el impacto de las transformaciones estructurales, políticas y culturales de las últimas décadas en las formas de acción colectiva, indicando los desafíos que enfrentan los actores sociales y políticos para asegurar condiciones estables de desarrollo y gobernabilidad.

Basados en otros trabajos, conceptualizamos este proceso como el cambio en la matriz socio-política, es decir, en las relaciones entre Estado, sistema de representación y actores sociales mediadas por el régimen político. Ello implica una transición mucho más radical y profunda que el paso de un modelo económico o de un régimen político a otro, afectando el entramado de relaciones entre economía, política, cultura y organización social.

---

\*Una versión en inglés de este trabajo fue presentada al seminario "Transition to and Transition of market economy", organizado por el International Center for Japanese Studies, Kyoto, Septiembre 1995. El está basado en el Informe "From the adjustment policies to the new relations between the State and Society" elaborado por el autor junto con Malva Espinosa para la Comisión Independiente de Población y Calidad de Vida, Paris. Una versión preliminar y parcial fue publicada en *Persona y Sociedad*, vol. IX, n.2, Septiembre 1995.

## 1. UN BALANCE CRITICO DE LOS AJUSTES ESTRUCTURALES

Lo que ha ocurrido en América Latina en las décadas recientes no es la transición a una economía de mercado, como quisieran los neo-liberales, sino un cambio complejo en el modo de desarrollo debido tanto al proceso de globalización, a la crisis del modelo anterior como a la necesidad de reinserción de las economías nacionales en el sistema económico mundial. No asistimos a lo que muy erróneamente se llama "sociedad de mercado", inexistente en cualquier parte del mundo, ni siquiera aún a un nuevo y coherente modelo de desarrollo, pero más bien a una situación de ruptura y reorientaciones o recomposiciones aún tentativas.

Esta ruptura está en parte marcada por las políticas de ajuste estructural ensayada en varios países de América Latina desde mediados de los ochenta (Chile, México, Colombia, Argentina, Bolivia y Perú, entre otros). Tales ajustes se orientaron principalmente al control y reducción de la inflación, a la eliminación de los déficit público y liberalización del comercio exterior y a la privatización de las empresas y servicios públicos. Pero de hecho, fueron acompañados por una visión de largo plazo que tuvo importantes efectos en la redefinición del rol del Estado y en la desarticulación de la manera como se procesan las demandas sociales y la intervención de los actores sociales en sus condiciones de vida<sup>1</sup>.

Desde ya cabe diferenciar entre lo que puede considerarse la "necesidad objetiva" de los ajustes y las propuestas socio-económicas de largo plazo que tendieron a presidirlos, convirtiendo una política coyuntural en un modelo ideológico político, que se denominó genéricamente neo-liberalismo.

---

<sup>1</sup> Uno de los estudios más completos sobre efectos socio-políticos de los ajustes estructurales en W. SMITH, C. ACUÑA and E. GAMARRA (eds), *Latin American political economy in the age of neo-liberal reform*; and *Democracy, markets and structural reform in Latin América*, Transaction Publishers, 1994. Ver también J. NELSON, *A precarious balance. Democracy and economic reforms in Latin América*, Institute for Contemporary Studies Press, 1994.

La "necesidad objetiva" consistía en adecuar el gasto público a las capacidades de la economía nacional y al nuevo contexto productivo y económico, generado tanto por las transformaciones tecnológicas y de gestión, como por la globalización o transnacionalización del mercado.

Los denominados "ajustes estructurales neo-liberales", por su parte, consistieron en: a) el traslado de la iniciativa económica al sector privado que gana en autonomía y poder de decisión sobre la orientación del crecimiento; b) el cambio de las políticas proteccionistas del Estado tanto hacia los sectores empresarios como a la sociedad civil asalariada dejando a una importante proporción de esta última en situación de vulnerabilidad para la satisfacción de sus necesidades básicas y masificados sectores excluidos del mercado; c) la expansión de los mecanismos de mercado, considerados como los únicos legítimos, hacia una gran variedad de campos de la vida social; d) el debilitamiento del Estado en sus funciones integrativas, redistributivas y de regulación y su reducción; ello sin perjuicio del fortalecimiento inicial en la definición de las políticas y equilibrios macroeconómicos, entendidos principalmente como un marco favorable para el desarrollo de la actividad privada.

El ajuste realizado bajo orientaciones neoliberales ha dejado al descubierto dos dimensiones de efectos contradictorios. Por una parte, la relativa eficacia de las medidas para enfrentar la crisis y lograr en algunos casos estabilidad y crecimiento<sup>2</sup>. Por otra, la carencia de soluciones igualmente eficaces para paliar los efectos sociales que se generaron y para asegurar la sustentabilidad productiva, social, medio-ambiental y política del desarrollo.

En este sentido, puede afirmarse que hay una experiencia acumulada que permite mirar críticamente los vacíos y desarticulaciones que el ajuste estructural ha dejado en el plano social y en el plano político, toda vez que la capacidad de los actores

---

<sup>2</sup> No en todos los países las medidas de ajuste han llevado a tasas rápidas de crecimiento. Por ejemplo, en el caso boliviano se han logrado estabilizar los indicadores macroeconómicos, pero la reconversión económica y el aumento de las exportaciones ha mostrado un desempeño mucho menor al de otras economías bajo ajuste.

sociales, clásicos y nuevos, se ha visto en extremo limitada. Basta con mirar el debilitamiento sindical y la virtual desaparición de los llamados "nuevos movimientos sociales" que fueron tan visibles en décadas recientes y que eran los portadores aparentes de las demandas emergentes relativas a los Derechos Humanos, medio ambiente, categorías generacionales, mujer y relaciones de género, diversidad y derechos étnicos, regionalización, etc.<sup>3</sup>.

En el debate latinoamericano e internacional han primado las nociones de inevitabilidad del ajuste realizado y de su éxito respecto de la estabilización y el crecimiento. Pareciera que tal éxito aparente ha oscurecido los efectos negativos sobre la población. De modo que el desafío actual es hacer un "ajuste social" al ajuste económico que se ha realizado, restablecer los equilibrios macro sociales y ambientales. Más profundamente, se trata de pensar las nuevas relaciones entre democracia, integración y equidad sociales y desarrollo, marcadas hasta ahora por simplismos y determinismos mecanicistas.

Existe un consenso cada vez más generalizado en la clase política latinoamericana, así como también en los cuadros técnicos, y no menos entre los empresarios, sobre la necesidad de haber llevado a efecto (o hacerlo si aún no se ha hecho) el ajuste estructural dadas las nuevas condiciones en que se desarrolla la economía mundial con mercados abiertos y competitivos. También puede afirmarse que éste es una base a partir de la cual los países de la región están en situación de afrontar las próximas tareas de desarrollo. Puede afirmarse también que hay un consenso de evaluación negativa sobre las dimensiones social (equidad, igualdad, costos sociales, integración nacional), política (pérdida de capacidad de acción del Estado, desarticulación de los ya precarios sistemas de representación)

---

<sup>3</sup> Respecto de los "nuevos movimientos sociales", y, en general del efecto de las transformaciones sociales sobre la acción colectiva, cfr. M. A. GARRETÓN, "Movimientos Sociales y Procesos de Democratización. Un marco analítico", en M. A. GARRETÓN y O. MELLA, *Dimensiones actuales de la Sociología*, Bravo y Allende Ediciones, Santiago 1995; A. ESCOBAR y S. ALVAREZ, *The Making of Social movements in Latin America*, Westview Press 1992; COLEGIO DE MÉXICO, *Transformaciones sociales y acciones colectivas: América Latina en el contexto internacional de los noventa*, Colegio de México, 1994.

y cultural (desarticulación de identidades, modos de vida y convivencia). Es decir, si la separación entre economía y política era un paso necesario, no se ha producido aún la adecuada regulación de la economía por la política y la rearticulación entre ambas.

No hay, entonces, un consenso equivalente a los anteriores sobre cómo paliar los costos sociales del ajuste o cómo hacer éste de manera tal en que lo social no esté divorciado de las necesidades de las transformaciones económicas. De allí que las estrategias contra la pobreza o, para decirlo de manera más general, las estrategias de desarrollo con equidad que corrijan los efectos perversos de exclusión y deterioro de las condiciones de vida de amplias capas de la población, enfrentan disyuntivas claves no resueltas para el devenir de las sociedades latinoamericanas.

Transcurrida más de una década desde que se inició el ajuste estructural en Chile y varios años en los países que se incorporaron a este proceso (Bolivia, Argentina, México, Colombia, entre otros) los diagnósticos sobre la situación social informan de la incapacidad de la fórmula neoliberal para enfrentar la pobreza y en general atender a la población más vulnerable frente a los mecanismos de mercado para la satisfacción de las necesidades básicas.

Los ideólogos de esta fórmula aseguraban que el crecimiento de la economía, generaría automáticamente, los recursos necesarios para elevar el nivel de vida de la población. La idea del Estado subsidiario, que primó durante la primera etapa del ajuste, llevaba como corolario, las políticas asistenciales, que fueron en los momentos más agudos del ajuste, mecanismos de control social (por ejemplo, los Programas de Empleo Mínimo, para paliar las altas tasas de desempleo) frente a los sectores más marginados, y por ello, en casos como el chileno, el autoritarismo introdujo cambios sustantivos en la institucionalidad estatal para llevar adelante las políticas sociales<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Un enfoque crítico sobre la institucionalidad social asociada a la fórmula neoliberal en Chile destacaba que la privatización de los servicios sociales (educación, salud, previsión) sumada a la filosofía asistencial, generaba condiciones estables y permanentes de dualización de la sociedad entre aquellos que podían acceder a los mecanismos de mercado y aquellos que necesariamente deberían ser "asistidos" por el Estado. Cfr. P. VERGARA, "Market economy, social welfare and structural reform in Latin America", en SMITH, ACUÑA and GAMARRA (eds), op. cit.

El asistencialismo de corte autoritario o tecnocrático, generó también un cambio cultural en la visión desde el Estado y la sociedad respecto de los pobres. Estos se transformaron de "sujetos" de políticas sociales (con mecanismos de procesamiento de sus demandas y en algunos casos con mecanismos de participación) en "beneficiarios" de políticas focalizadas.

Análisis de políticas sociales comparadas en varios países de América Latina<sup>5</sup> muestran que el gasto social público en la Región sufrió una caída durante el ajuste, particularmente en salud y educación entre 1980-1987 en las que descendió del 14.9% del gasto público al 13.69%, mostrando algunos países, por ejemplo México, una reducción del 16.42% al 9.79%. Es cierto, por otro lado, que durante los primeros años de los noventa, varios países (Chile, Argentina, Bolivia, México, Uruguay y Venezuela) revirtieron la tendencia de los ochenta y redujeron los indicadores de pobreza, especialmente gracias al crecimiento, disminución de inflación y rápido aumento del empleo y salarios, en algunos casos salario mínimo. Pero este mejoramiento es solo un paso en la recuperación de las décadas pasadas y las desigualdades (excepto en el caso de Uruguay) y el porcentaje de hogares pobres afectados son mayores que los de finales de los setentas<sup>6</sup>.

Para el conjunto de la región, las políticas compensatorias se han ido imponiendo como la política privilegiada de los gobiernos, lo que ha impedido una reestructuración de la política social en forma integrada.

---

<sup>5</sup> Cfr. M. DOS SANTOS, *Estrategias de gobernabilidad en la crisis*, Informe comparativo del Proyecto RLA 90/011, PNUD-UNESCO-CLACSO, Junio de 1994. Los países que incluyó el estudio fueron: Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador y Uruguay.

<sup>6</sup> En el período 1990-1993, Chile, Uruguay, Argentina, Costa Rica y Brasil formaron el grupo de países con el más alto gasto social, alcanzando más de diez puntos del Producto Interno. Pero el aumento del gasto social per capita no significó su progresividad. En realidad, la seguridad social, que fue muy relevante para el aumento del gasto social, mostró una tendencia regresiva. Con algunas excepciones sólo el gasto en salud pública y en educación básica aparecieron efectivamente focalizadas hacia los sectores más pobres. Cfr. CEPAL, *Panorama social de América Latina*, Noviembre 1994.

Así, la crítica a la ineficiencia estatal de los Estados de Bienestar, dio paso a la focalización en los grupos llamados vulnerables, como queda demostrado por ejemplo en la proliferación de los Fondos de Emergencia estimulados la cooperación internacional<sup>7</sup>. La tendencia actual en los países del Continente es otorgarle a las políticas focalizadas un carácter de políticas estables que paulatinamente van reemplazando a la institucionalidad estatal de lo social tradicional. Elló opaca la necesidad de una reforma del Estado integral que permita una mejor combinación de las necesidades emergentes (colchones de pobreza y grupos vulnerables) con una mirada de largo plazo en que las llamadas metas "duras" de las políticas sociales estén garantizadas (por ejemplo, una mejor distribución del ingreso, la salud, la educación, la previsión, la vivienda). Tales metas no son por regla general el objetivo principal de los Fondos de Emergencia.

De modo que un importante desafío en este período que algunos autores llaman el "post neoliberalismo", es lograr una recuperación de la legitimidad del Estado en políticas redistributivas de carácter estructural. Ello significaría la asignación de recursos vía el gasto social desde la institucionalidad tradicional (por ejemplos, Ministerios de Educación, Salud, Trabajo, Vivienda) que debería modernizarse, tecnificarse, descentralizarse y flexibilizar su gestión y, a la vez, coordinar la nueva institucionalidad derivada, por ejemplo los Fondos, que presenta ciertas ventajas frente a las estructuras tradicionales. Las nuevas entidades focalizadas tienen una mayor visibilidad frente a los grupos-objetivo; tienen mayor flexibilidad en los procedimientos; tienen una mejor llegada a organismos intermedios y los organismos no gubernamentales y pueden generar mecanismos nuevos de participación entre los llamados beneficiarios. A la vez, la política de los Fondos puede conllevar los peligros de crear nuevas clientelas,

---

<sup>7</sup> El estudio *Estrategias de gobernabilidad...* op. cit. destaca que a partir de 1987 los Fondos de Emergencia se transformaron en un instrumento que ha ido reemplazando la institucionalidad estatal tradicional. Así se gestaron: el Fondo Social de Emergencia en Bolivia 1987; el Fondo de Solidaridad e Inversión Social en Chile en 1990; Ecuador contó con 14 Fondos especiales entre 1978 y 1989; Fondos de Inversión Social en Guatemala, Honduras, Nicaragua; Programa Nacional de Solidaridad en México; Programa de Compensación Social en Perú y en muchos otros países.

duplicar esfuerzos estatales, o, simplemente, dados los menores controles a que están sujetos pueden propiciar casos de corrupción abierta o disfrazada<sup>8</sup>.

La coordinación de políticas estructurales con las focalizadas está aun lejos de lograr una cristalización más efectiva, dadas las resistencias que los sectores empresarios y la derecha política manifiestan sobre el tema de la reforma del Estado y, de paso, sobre el peligro de aumentar el gasto público y la resistencia a aceptar mayores cargas impositivas. Se da la paradoja entonces de exigirle responsabilidades sociales al Estado sin adecuados medios de financiamiento, lo que redundará en una crítica a su pesadez e ineficiencia<sup>9</sup>.

El problema central, entonces, a ser debatido hoy, no es ni la necesidad de un ajuste ni la necesidad de separación de la política y la economía ni la creación de más mercados libres o autónomos. Todo eso ha sido hecho o será hecho en el futuro. La cuestión real es cómo pueden evitarse o corregirse los efectos negativos sobre la población<sup>10</sup>, pero, sobre todo, cómo puede establecerse una nueva relación entre economía, Estado y sociedad, que genere un control social y político sobre la economía, sin afectar su dinamismo y autonomía relativa.

---

<sup>8</sup> Estas observaciones sobre las virtudes y limitaciones de la política de Fondos de Emergencia ha sido tomada de M. DOS SANTOS, op. cit.

<sup>9</sup> El caso chileno, en la coyuntura democrática (1990-1994), es ilustrativo de posturas que al menos revelan una preocupación por el largo plazo. Para revertir la onda asistencialista que primó bajo el régimen autoritario, se han iniciado acciones que pretenden crear mejores condiciones de equidad y que pasan necesariamente por una combinación de políticas estructurales y políticas focalizadas sobre grupos emergentes. Así, la política social ha estado orientada, por una parte en lograr un importante aumento del gasto público y por otra en la creación de instancias estatales específicas como el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, la Secretaría Nacional de la Mujer; el Instituto Nacional de la Juventud y otras entidades de desarrollo local y comunal, además de un Ministerio dedicado primordialmente al tema de la pobreza como el Ministerio de Planificación y Cooperación.

<sup>10</sup> En este sentido, un enfoque crítico global destaca que la fórmula aplicada contenía orientaciones que incidieron directamente en los factores negativos y que pudo o puede haber un ajuste "con rostro humano", que considere las dimensiones sociales. Cfr. G. ANDREA CRONIA, R. JOLLY y F. STEWART (comp), *Ajuste con rostro humano*, UNICEF, 1987.

Esto significa que no pueden enfrentarse los problemas derivados del ajuste en décadas pasadas ni tampoco los futuros, así como la cuestión más general de la transición a un nuevo modelo de desarrollo, si no se les repiensa en términos del nuevo contexto o problemática latinoamericana de fin de siglo.

## 2. LA NUEVA PROBLEMÁTICA LATINO-AMERICANA

La idea de "desarrollo" estuvo siempre asociada en América Latina a la idea de "integración". Por ello, el Estado como momento de unidad jugaba un papel central, tanto en sus funciones de asignador de recursos (vía las políticas sociales y redistributivas) como en su función de articulador de las demandas sociales. Ello tenía dos consecuencias. Por un lado, la subordinación de lo social a lo político, que se expresaba en un fortalecimiento de la dimensión movilizadora de los actores políticos en desmedro de su dimensión representativa. Por otro, la importancia de la acción colectiva en el procesamiento de las demandas sociales, siempre que tuviera una base organizacional y estuviera políticamente orientada. Recuérdese, por ejemplo, la política de promoción de las organizaciones sociales durante la década de los sesenta en Chile, o las posiciones de fuerza que significaban el sindicalismo en Argentina, en México, en Brasil y en general en los Estados populistas, para negociar mecanismos de integración.

Hoy en día, este cuadro está virtualmente modificado y las versiones latinoamericanas de Estados de Bienestar (por cierto incompletas e ineficaces) no han sido reemplazadas por formas de Estado modernas que permitan resolver los desafíos de profundización democrática en lo político, de integración social y económica crecientes, ni menos la lucha contra la pobreza y la exclusión, que

se han visto acrecentados por la crisis primero y por el ajuste después<sup>11</sup>.

Los gobiernos o, si se quiere poner en términos más generales, las democracias de la región, deben enfrentar dos temas que no han sido lo suficientemente discutidos y por ende los consensos en torno a ellos son débiles por no decir inexistentes. En primer lugar, cuál es el rol que le cabe al Estado en su relación con la sociedad y cómo deberían enfrentarse su reforma o modernización, donde ha primado la visión del tamaño por encima de las cuestiones de función<sup>12</sup>. En segundo lugar, qué tipo de modernización está asociada a la matriz emergente, debate en el que ha primado una idea pragmática y restringida de "crecimiento", por encima de la visión de un modelo coherente de desarrollo y de paradigmas alternativos de modernidad.

Ello obliga a reformular la "problemática" latinoamericana de fines de siglo en términos de cuatro procesos, relacionados entre sí pero relativamente autónomos en sus dinámicas: la construcción democrática, la integración o democratización social, la redefinición del patrón de desarrollo e inserción internacional, y el replanteamiento del modelo de modernidad<sup>13</sup>.

El primero de ellos es la *construcción de la democracia política*. Las transiciones desde dictaduras militares o regímenes autoritarios a regímenes democráticos constituyeron los procesos políticos fundamentales en la década del ochenta. Se trataba de establecer un núcleo básico de instituciones democráticas que resolvieran los

---

<sup>11</sup> Los análisis realizados sobre los efectos del ajuste en la mayoría de los países en que se ha realizado muestran que éstos generaron un aumento de las desigualdades sociales vinculado a la disminución de los salarios medios y mínimos. Eso se tradujo en un incremento de la pobreza, revirtiéndose la tendencia de las tres décadas de la posguerra. Los pobres urbanos son hoy más numerosos que los rurales y el deterioro de los niveles de vida en las ciudades es mayor que en el campo. Cfr. A. DÍAZ, *Tendencias de la reestructuración económica y social en Latinoamérica*, *Revista Mexicana de Sociología* 4 (Octubre-Diciembre 1994).

<sup>12</sup> Cfr. M. A. GARRETÓN y M. ESPINOSA, *¿Reforma del Estado o cambios en la matriz sociopolítica?*, *Perfiles Latinoamericanos* 1 (1992) FLACSO-México.

<sup>13</sup> En la descripción de estos cuatro procesos, retomamos parte del trabajo de M. A. GARRETÓN, "Democratización, desarrollo, modernidad. ¿Nuevas dimensiones del análisis social?", en M. A. GARRETÓN y O. MELLA, *Dimensiones actuales de la sociología...* op. cit.

problemas propios de todo régimen político: quién y cómo se gobierna la sociedad; las relaciones entre la gente y el Estado; y la canalización de conflictos y demandas sociales. Todo ello en reemplazo de mecanismos e instituciones propiamente dictatoriales.

En general, lo central de estos procesos fue ya realizado, en el sentido de término de regímenes formalmente autoritarios o militares. Y aunque no parece generalizable una probabilidad de una nueva ola de regímenes autoritarios o dictaduras militares, las transiciones dieron origen comúnmente a democracias incompletas, con presencia de importantes enclaves autoritarios institucionales y actorales y estigmas éticos no superados (la violación de los derechos humanos bajo la dictadura). También, en algunos casos, a regresiones parciales, en otros a fórmulas inestables en que no se consolida un régimen democrático o en que se arrastran crisis políticas sucesivas.

Pero, por importantes que sean los problemas remanentes de la transición y consolidación, los desafíos principales de la democracia en la región se pueden hoy definir mejor en términos de profundización, relevancia y calidad de los regímenes democráticos, lo que se superpone en muchos casos con los aspectos mencionados de transición y consolidación aún pendientes.

La profundización democrática se refiere a la extensión de algunos mecanismos y, sobre todo, de los principios éticos del régimen democrático, a otros ámbitos de la vida social.

La relevancia se refiere a que aquello que un régimen democrático tiene por definición que resolver (gobierno, ciudadanía e institucionalización de conflictos y demandas), se resuelva a través del régimen y no fuera de él. Hablamos de irrelevancia de la democracia cuando ésta existe formalmente como régimen, pero en la resolución de los problemas de régimen predominan los poderes fácticos de dentro o de fuera de la sociedad nacional<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Es lo que en parte describe O'Donnell al referirse a la "democracia delegativa". Cfr. G. O'DONNELL, *Delegative democracy?*, Kellogg Institute Working Paper 172 (1992).

La calidad de la democracia está relacionada con el fenómeno de expansión de la ciudadanía, a la que nos referiremos más adelante, es decir, a los problemas de participación, representación y satisfacción ciudadana en y con los procesos de toma de decisiones en los niveles locales, regionales y centralizados.

Es en la profundización, la relevancia y la calidad del régimen que se juega el destino democrático de las sociedades latinoamericanas. A la larga, estos fenómenos serán los que definirán la estabilidad de los regímenes y las posibilidades de nuevas olas de autoritarismo.

El segundo proceso es la *democratización social*, que no se confunde con la democracia política y que en nuestro continente constituyó el principio ético fundante de esta última.

Tres cuestiones diferentes están aquí en juego. Por un lado, el problema de la exclusión y cohesión sociales. Por otro lado, el fenómeno de expansión de la ciudadanía. Finalmente, el tema de la participación.

En relación a los problemas de exclusión y cohesión o integración sociales, éstos tienden hoy día a ser redefinidos a partir del nuevo carácter de la primera. En efecto, exclusión/integración, fragmentación/cohesión, han constituido problemáticas no sólo importantes, sino fundantes de las nacionalidades, identidades y del principio de estaticidad de las sociedades latinoamericanas<sup>15</sup>. Ya fuera en el ideario de la colonización originaria, ya en los procesos de modernización y desarrollo de este siglo, el ethos de la integración fue siempre contradicho por la práctica de la exclusión. Lo que parece significativo hoy día es que esta exclusión y fragmentación de la sociedad deja de expresarse en términos clasistas o de una determinada categoría social que genera actores en conflicto por su integración, como fue la característica de la industrialización o de la modernización y reformas agrarias. La línea de exclusión penetra todas las categorías y sectores sociales que generaban identidades y acciones colectivas (empresarios, trabajadores, rurales y urbanos,

---

<sup>15</sup> F. WEFFORT, *A América Latina errada*, CEDEC, São Paulo 1990.

mujeres, etnias, estudiantes, etc.), y a todas ellos los divide en los de "dentro" y los de "fuera". De este modo, los excluidos, que en algunos casos alcanzan a más de la mitad de la población, se presentan como una masa fragmentada internamente, sin ideologías referenciales o recursos organizacionales que los permitan constituirse en actores enfrentados en conflicto con otros actores. Simplemente, parecen sobrar. El problema central es si los modelos actuales de desarrollo pueden resistir la integración de estos sectores, o están condenados a la permanente elitización e incorporación subordinada de pequeños grupos en cada uno de estas categorías sociales. Todo ello en una época en que han desaparecido las presiones revolucionarias que en cierto modo forzaron desarrollos más inclusivos.

Por otro lado, la democratización social toma hoy día un carácter distinto al que Manheim denominara "democratización fundamental" y que describiera Germani para ciertos países a través de lo que llamó paso de la democracia restringida a la democracia extendida o de masas<sup>16</sup>. Se trata del fenómeno de expansión valórico-normativa de la ciudadanía por transformación del concepto de polis. Si entendemos la ciudadanía como el reconocimiento de derechos frente a un poder, el poder hoy día deja de estar referido exclusivamente a una polis territorial o a una sola dimensión de ésta. La globalización las comunicaciones masivas, las relaciones de género, la acumulación de conocimientos, la protección del medio ambiente, la seguridad ciudadana, especialmente urbana, la transparencia de la política frente a la corrupción, el conflicto de generaciones, las identidades sociales y la auto-determinación, por citar sólo algunas de las dimensiones que han sido denominadas "temas emergentes"<sup>17</sup>, todas ellas redefinen lo que se ha llamado "calidad de vida". Pero, sobre todo, definen nuevas formas de poder, y, por lo tanto, campos de ciudadanía ya no reductibles a la trilogía de Marshall. La gente quiere ser ciudadana no sólo teniendo unos derechos civiles, socio-económicos o políticos.

---

<sup>16</sup> G. GERMANI, *Política y sociedad en una época de transición*, EUDEBA, Buenos Aires 1962.

<sup>17</sup> CEPAL, *Panorama social de América Latina*, Noviembre 1994.

La democratización social está también asociada al tema de la participación. En parte este tema remite al problema de la democracia local y de la reformulación del papel de la política. Pero lo que nos interesa resaltar aquí es que la participación fue definida clásicamente, en términos sociales, en nuestras sociedades como incorporación, integración, inclusión, es decir, como "acceso a", y, en términos políticos, como movilización de masas. Socialmente, hoy día el ethos igualitario o integrativo no se confunde con el acceso, sino que se confronta a una demanda que define la igualdad de oportunidades a partir de la calidad con contenidos diversificados de los diversos bienes y servicios. No hay campo en que esto sea más evidente que en la educación. A su vez, la equidad definida en términos de calidad igual pero contenido diverso según la demanda, cuestiona las políticas de mercado o de autorregulación en diversos ámbitos de la sociedad, y compleja la labor del Estado y las políticas públicas. Políticamente, la participación se redefine hoy en términos de representación, lo que cuestiona las formas tradicionales de organización social y política fundadas en la movilización.

En relación al tercer proceso, *el modelo de desarrollo e inserción internacional*, estamos en presencia de un mito arrollador: las economías latinoamericanas, en especial algunos países, habrían resuelto, a través de la implantación de una economía de mercado abierta, el problema secular de su modelo económico sustituyendo, así, el de economía estatista y cerrada que habría prevalecido gran parte de este siglo. En la euforia del cambio de modelo hacia el mercado, la competitividad y la economía abierta, han jugado, un papel significativo los procesos de ajuste. Independientemente de las condiciones políticas en que tales ajustes se realizaron, hemos indicado que es evidente que ellos resolvieron parcialmente un problema económico de corto plazo y también aportaron en relación a una cuestión de más largo plazo, cual es la necesaria mayor separación de la economía respecto a la política. Pero, en general, tales ajustes tendieron a confundirse con un modelo de desarrollo de mayor alcance y, prácticamente sin excepciones, significaron un aumento de la pobreza y, sobre todo, de las desigualdades sociales. El error consiste en creer que un modelo de desarrollo se puede reducir a un modelo de acumulación y que la inserción de un país se reduce a una cuestión de intercambio económico. En este sentido, CEPAL ha planteado la profundidad del problema al referirse a las

cuestiones de transformación productiva, equidad, sustentabilidad e identidad cultural<sup>18</sup>.

El cuarto proceso al cual es necesario referirse es lo que podríamos denominar la disputa en torno al *modelo de modernidad*. Vamos a entender por modernidad la manera como una sociedad constituye sus sujetos. La modernidad es la afirmación de sujetos, individuales o colectivos, constructores de su historia. La forma particular de la modernidad latinoamericana, en torno a la matriz nacional popular, ha entrado en crisis y frente a ella se alza como propuesta la simple copia del modelo de modernidad identificado a procesos específicos de modernización de los países desarrollados, pero con un énfasis especial en el modelo norteamericano. El neo-liberalismo y los llamados "nuevos autoritarismos", básicamente militares, identificaron su proyecto histórico con la modernidad. Las transiciones post-autoritarias de los últimos años rectificaron su dimensión política dándole un sello democrático. En un momento que la modernidad identificada únicamente a su dimensión racionalista-instrumental entra en cuestión en todas partes del mundo, en América Latina parece estarse descubriendo, remedando a los niños con juguetes nuevos, sólo que los juguetes alcanzan para muy pocos.

A ello se opone también primitiva y unilateralmente la visión de una modernidad latinoamericana identificada con una base o raíz social que es el mestizaje y con un sujeto particular que es la Iglesia Católica<sup>19</sup>. El momento constitutivo de esta identidad y sujeto sería la evangelización originaria del continente, la que tendría hoy su equivalente en el pontificado de Juan Pablo II. Si la cara positiva de la Iglesia se mostró al poner en el centro de las preocupaciones socio-política y económicas "la opción preferencial por los pobres" y, en algunos países, la cuestión de los derechos humanos contra las dictaduras, la cara más crítica parece mostrarse precisamente en el ámbito cultural, donde su oposición al modelo de modernidad

---

<sup>18</sup> CEPAL, *Equidad y Transformación productiva. Un enfoque integrado*, Santiago 1992.

<sup>19</sup> Los trabajos de PEDRO MORANDÉ son expresivos de esta tendencia. El más conocido de ellos, *Cultura y Modernización en América Latina, Cuadernos del Instituto de Sociología*, Universidad Católica de Chile, Santiago 1984.

considerado materialista, la lleva a oponerse a necesarios procesos de secularización y a acercarse a viejos integristas y nuevos fundamentalismos.

Ambos extremos definen de una vez para siempre la modernidad o su alternativa ya sea desde la externalidad del sujeto, ya sea desde una esencialidad trascendente. Ambas visiones son ahistóricas, y por eso no pueden dar cuenta de los sincretismos, hibridajes y desgarros de las formas de convivencia latinoamericanas que combinan a veces confusamente, a veces creativamente, la vertiente racional-científica, la vertiente expresivo-comunicativa, y la memoria histórica colectiva<sup>20</sup>.

La globalización significa hoy día, como hemos señalado en otros trabajos, que se pasa de un mundo básicamente geo-político a un mundo básicamente geo-económico y, sobre todo geo-cultural. Hoy espacio y poder se define menos territorial o militarmente. El mercado no logra constituirse como el espacio que los reemplace ni tampoco la posesión de los medios de producción determina exclusivamente el poder. Todos estos elementos cuentan y son importantes, en la medida que asistimos a una diversificación de las dimensiones sociales. Pero en esta diversificación, el espacio es cada vez más comunicación y, por lo tanto, los modelos de apropiación del espacio comunicacional, son modelos de creatividad, de innovación, de conocimiento. Si esto es así, el espacio geocultural en el siglo XXI va a ser dominado por quien proponga un modelo de creatividad, o de modernidad, que combine a la vez racionalidad científico-tecnológica, racionalidad expresivo-comunicativa y memoria histórica. Y van a perder los que no logren combinar estos tres elementos.

---

<sup>20</sup> N. GARCÍA CANCLINI, *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo, México 1989. M. A. GARRETÓN, *La faz sumergida del iceberg. Estudios sobre transformación cultural*, CESOC, Santiago 1994.

### 3. LAS NUEVAS RELACIONES ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD

Si quisiéramos dar cuenta de estos cuatro procesos desde una perspectiva más general a través de un concepto, diríamos que estamos en situaciones de desarticulación y recomposición de la matriz socio-política latinoamericana<sup>21</sup>. Hemos dicho que ésta es la relación entre Estado, sistema de representación y base socio-económica de actores sociales, mediados institucionalmente por el régimen político. La idea fundamental es que pasaríamos de una matriz, clásica, político o estado céntrica, nacional popular, o como se le quiera llamar, que se caracterizó por la fusión de sus componentes, a otra forma de constitución de la sociedad y sus sujetos y actores. A nuestro juicio, tanto los signos positivos de crecimiento económico o de maduración política en algunas partes, como la espectacularidad de los signos negativos de la situación actual del continente, expresados en las profundas descomposiciones sociales, así como los estallidos sociales y los fenómenos de violencia política o despolitización, según los casos, todo ello tiene que ver básicamente con esta desarticulación y cambio de matriz socio-política.

Esta transformación puede seguir diversas posibilidades, tales como la permanente descomposición, la simple recomposición (bastante inviable) de la matriz clásica, la yuxtaposición en diversos ámbitos de la sociedad de formas clásicas con formas emergentes, y la emergencia de una matriz caracterizada por el triple

---

<sup>21</sup> He desarrollado el concepto de *matriz socio-política* desde comienzos de los ochenta con la metáfora de "columna vertebral". Luego utilicé otras formulaciones como "matriz constituyente de actores sociales", en *Dictadura y Represión*, Ediciones FLACSO, Santiago 1984, y "matriz socio-política", entre otros en *Reconstruir la Política*, Editorial Andante, Santiago 1987; *Política, Cultura y Sociedad en la Transición Democrática*, *Nueva Sociedad* 114, Caracas (Julio-Agosto 1991), con M. ESPINOSA, en *¿Reforma del Estado...* op. cit., y en *Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones*, Fondo de Cultura Económica, Santiago 1995. El concepto fue también usado últimamente en investigaciones conjuntas con Marcelo Cavarozzi, aún cuando con significados distintos para ambos, como una contribución al estudio de las tendencias profundas de cambio en América Latina.

fortalecimiento, autonomía, y complementariedad entre sus componentes mediados por el régimen político democrático.

No está claro cuál de estas hipótesis de posibilidad se impondrá, y lo cierto es que el panorama en esta materia es contradictorio. A su vez, la *rearticulación de la matriz socio-política* en términos de la hipótesis de autonomía, reforzamiento y complementariedad de sus componentes, implica cuatro dimensiones irreductibles las unas a las otras<sup>22</sup>.

La primera es *la reforma del Estado*<sup>23</sup>. La reafirmación y fortalecimiento del principio de estaticidad implica la reforma del Estado y no sólo su modernización, reducción o agregación. El Estado tiene diversas funciones y corresponden diversos principios de transformación según de qué función se trate. La reforma o transformación del Estado debe, asimismo, ubicarse en la perspectiva señalada de construir una nueva matriz socio-política caracterizada por el reforzamiento, autonomía y complementariedad de sus componentes.

La reforma del Estado no puede limitarse a un asunto dogmático de tamaño y extensión: deben considerarse los principios y funciones que hacen que el tamaño del Estado sea una variable dependiente. Es necesario apartarse de la tradición que resolvía problemas agregando nuevos departamentos y agencias al Estado sin alterarlos, como también del argumento neoliberal que la solución mágica a todos los problemas reside en reducir el aparato de Estado. Esto podría significar que en ciertas áreas, tales como justicia o redistribución, más allá de las reformas necesarias de las estructuras existentes, deberá considerarse un aumento de los recursos humanos, institucionales, administrativos y burocráticos, es decir, un aumento

---

<sup>22</sup> En la descripción de las cuatro dimensiones del cambio de la matriz socio-política en la hipótesis del reforzamiento de sus componentes, retomamos parte de mi artículo M. A. GARRETÓN, *Redefinición de gobernabilidad y cambio político*, en *Síntesis, Revista de Ciencias Sociales Iberoamericanas* 22, Madrid, (Julio-Diciembre 1994).

<sup>23</sup> Cfr., entre otros, los materiales reunidos por el BID, el PNUD y la OECD, en C. BRADFORD (ed), *Redefining the State in Latin America*, OECD, París 1994; BID-PNUD, *Reforma social y pobreza*, BID 1993.

en el tamaño del aparato de Estado. A la inversa, debería pensarse en la reducción de este aparato en ciertas funciones económicas del Estado y, sobre todo, en algunas de sus funciones militares. En términos generales, en lo que a tamaño se refiere, las funciones relativas a la redistribución de la riqueza y a la integración deberían seguir un patrón opuesto al de las funciones coercitivas.

Para reforzar el principio de Estado o "estaticidad", debe hacerse una clara distinción entre lo que constituye la política de Estado y lo que constituye la política de gobierno. La primera se encuentra principalmente en el consenso, mientras que la segunda sigue el principio de la mayoría. Nuevos problemas, como los que se relacionan con los derechos humanos, el medio ambiente, y, especialmente, con la exclusión de la pobreza, deberían incluirse en una política de Estado nacional.

Reforma del Estado no significa uniformidad de transformación en todas las áreas de la acción estatal. En algunas de estas áreas - como la justicia - cabe una transformación en profundidad que afecte las normas y el personal. En otras, la reforma está principalmente dirigida a la modernización, a una burocracia más liviana, a la descentralización y al re-entrenamiento de los funcionarios del Estado. Por último, hay algunos asuntos nuevos que el Estado alguna vez tendrá que tratar con capacidad ejecutiva, y otras veces sólo con capacidad reguladora. Esto requerirá nuevas estructuras (medio ambiente, innovación) o nuevas normas (comunicación, tecnología de la información); o incluso una reestructuración de agencias existentes con nuevas responsabilidades (cultura, educación), quizás más relacionadas con la regulación, orientación y evaluación que con la administración.

Los términos en que se planteaba el acceso tanto de los individuos como de la sociedad al Estado, han cambiado. En lo que respecta a los servicios del Estado, no se trata -incluso para los sectores más marginales- sólo del acceso a los servicios o de su cobertura: hoy lo que está en cuestión es la calidad del servicio o del bien. Esto significa que la calidad ha llegado a ser una condición de la equidad y que ya no podemos separar estos dos aspectos. Esta observación concierne no sólo a la vivienda y a la salud, sino también, especialmente, a la educación y a la justicia.

En lo que respecta a las decisiones de Estado, sin dejar de afirmarse los principios de autonomía del Estado y de estaticidad, la participación institucional de los individuos y la sociedad en los niveles centrales y descentralizados, obliga a introducir principios de democracia directa para ciertas materias y, en otros casos, a reformar la estructura del Estado de manera tal de permitir la presencia de representatividad no corporativa en comisiones o consejos nacionales en varios ámbitos de acción estatal.

La segunda dimensión es *la representatividad*. El fortalecimiento del sistema de representación tiene al menos dos aspectos. Uno tiene que ver con la descentralización y el fortalecimiento de las autoridades locales y regionales. El otro aspecto, al que queremos referirnos más latamente, alude a los partidos y la clase política.

En la antigua matriz socio-política la triple función de un sistema de partidos -representación, proyecto y reclutamiento de cuadros dirigentes- estaba fundida en partidos "catch all" o vanguardia. Los partidos oscilaban entre el ideologismo y su falta de identidad, entre la irrelevancia y excesiva interferencia en la sociedad, entre la absorción o destrucción del otro y la transacción sin proyecto,

Pero más allá de la crisis de antiguas formas partidarias, está en crisis en todas partes la idea misma de partido. en la medida que el concepto de representación tiende a ser redefinido, como veremos en seguida. Es en este contexto adverso, que hay que construir sistemas fuertes de partidos.

Un sistema fuerte de partidos es la contraparte necesaria de un Estado fuerte. Ello significa inclusividad del espectro, democracia interna, negociación y acción concertada, capacidad de formar coaliciones amplias y de establecer canales con la sociedad para asegurar que los nuevos temas, conflictos y clivajes sociales logren expresarse. En todo esto consiste la representatividad del sistema partidario.

La posibilidad de formar coaliciones de gobierno mayoritario en sistemas multipartidarios, implica, a la vez, cambios institucionales en el sistema de gobierno. Esto desafía el sistema presidencial existente, exorbitadamente fuerte en los países Latinoamericanos, y

sugiere la necesidad de introducir ciertos elementos del sistema parlamentario, no sólo desde el punto de vista de la responsabilidad como ha sido ampliamente argumentado, sino también desde el de la constitución de las mayorías y reforzamiento de los partidos<sup>24</sup>.

La tercera dimensión se refiere a *la autonomía y reforzamiento de la sociedad civil y de los actores sociales*. Ello tiene dos dimensiones. Por un lado, la separación de economía y política. Frente a ello, los riesgos son el economicismo reemplazando al politicismo de antaño, y el mito de la autorregulación que reproduce las relaciones de poder del mercado.

Por otro lado, el fortalecimiento de los actores sociales. El reforzamiento de los principios de estaticidad y representatividad significa una transformación en la política y requiere a la vez que la sociedad civil -es decir, los actores sociales que son autónomos con respecto al Estado y al sistema de partidos- crezca en fuerza y densidad. El crecimiento, diversificación y fortalecimiento de los actores sociales implica un incremento de los niveles de participación, los que no deberían limitarse a una dimensión simbólica sino que también deberían estar dirigidos a la solución efectiva de los problemas, lo que vuelve a plantear la cuestión de la descentralización del poder del Estado.

Hoy en día parecíamos estar presenciando un debilitamiento general de la acción colectiva y los movimientos sociales.

La matriz socio-política clásica se caracterizó un tipo de acción colectiva centrada en el Estado y en los objetivos políticos, como también por un tipo de movimiento social que estaba fundado en principios de desarrollismo, modernización, nacionalismo, populismo e integración social<sup>25</sup>. La expresión de tal acción estaba constituida paradigmáticamente por el movimiento obrero, al que se aliaban

---

<sup>24</sup> S. HAGGARD y R. KAUFMAN, "Democratic institutions, economic policy and performance in Latin América", en C. BRADFORD (ed), *Redefining the State...* op. cit.; J. LINZ y A. VALENZUELA (eds), *The failure of presidential democracy*. Latin America, Johns Hopkins 1994.

<sup>25</sup> A. TOURAINE, *Política y Sociedad en América Latina*, Espasa Calpe, España 1989.

otros movimientos, al menos en términos ideológicos. Los regímenes militares y varios regímenes autoritarios, así como también la crisis económica de las décadas pasadas, a la larga acabaron con esta forma de acción.

Ahora que la matriz clásica se ha descompuesto y las transiciones, que unificaron los movimientos sociales en la lucha democrática, han terminado su ciclo de auge, el principio unificador de la acción social ha desaparecido. Los principios y orientaciones de acción (libertades, igualdades, identidades, independencia nacional, autorrealización o expansión de subjetividad, convivencialidad) y los actores si los hay, se diversifican y muchas veces entran en contradicción entre sí. En efecto, todos los principios parecen haberse diversificado, algunas veces incluso con contradicciones mutuas, y ahora se expresan a través de actores totalmente diferentes. Por otro lado, la movilización y organización sociales parecen ser reemplazadas por la opinión pública, medida por encuestas y en relación estrecha con los medio de comunicación, presiones y estallidos grupales esporádicos o demandas individuales. Todo ello combinado con los restos de la antigua matriz, lo que le da a la acción social un significado ambivalente, como lo muestra el movimiento de Chiapas en México desde 1994.

La constitución de actores sociales enfrenta un problema aun más serio que el de la diversificación de los principios de acción y lucha y la carencia de principios y temas unificadores. Se trata de la exclusión social. Ya hemos indicado que todas las categorías sociales están actualmente experimentando la fractura entre aquellos "de adentro" y los excluidos, así como el conflicto entre los incluidos respecto de los modelos de modernidad. La primera escisión define no un conflicto sino una exclusión. La segunda define un conflicto en donde los actores subordinados son muy débiles y con un alto riesgo de exclusión en cualquier momento. En estas situaciones, no hay actores organizados sobre una base regular. Lo que encontramos son movilizaciones esporádicas y una acción fragmentada y defensiva.

El problema ahora es repensar la configuración de actores<sup>26</sup>. Ningún actor social y político es capaz de constituir un campo de acción general o de articular los varios principios de acción que emergen en los procesos de modernización y democratización social. De ahí la paradoja de la acción estatal. No cabe esperar que el Estado sea un agente unificador para la vida de la sociedad y la diversidad de sus actores, pero la intervención estatal es indispensable para generar espacios e instituciones en los que los actores pueden actuar autónomamente. Si el Estado y, en algunos casos, los partidos políticos no se ocupan de esta tarea, la ausencia o debilidad de actores y la crisis de representación pueden durar indefinidamente.

La cuarta dimensión en la recomposición de la matriz socio-política se refiere al *fortalecimiento del régimen democrático y de la política*.

Hemos indicado más arriba que la cuestión democrática ya no parece plantearse como parte del ciclo autoritarismo-democracia que caracterizó gran parte de este siglo en América Latina, sino como parte de un cambio de época. Por otro lado, a la democracia ya no se le exige lo que no puede dar en cuanto régimen y que corresponde a otras esferas de la sociedad, es decir, se le acepta como lo que es, una dimensión particular de la sociedad y no como una totalidad o forma global de organización de la sociedad, pero precisamente en cuanto régimen se le exige más. Hoy se exige a las democracias su función representativa, pero en un momento en que esta idea está en cuestión por las profundas transformaciones en la naturaleza de lo que debe ser representado en la esfera de lo político.

Todo ello indica que no basta con la instalación y reproducción de instituciones tradicionales, por estrictamente indispensable que

---

<sup>26</sup> Sobre este tema de las nuevas configuraciones sociales, baste un ejemplo. Las formas principales de empleo en esta reestructuración económica, privilegian las formas precarias de empleo (subcontratos, temporalidad, trabajo a tiempo parcial, maquila, producción a destajo, trabajo a domicilio y otras), que crean poblaciones asalariadas que no pueden ser atendidas con las formas tradicionales del sindicato. No sólo por la dispersión y heterogeneidad, sino también por cambios culturales en estos nuevos asalariados que no se sienten representados por ese tipo de organización clásica.

esto sea. Llama la atención en esta materia la enorme dificultad en nuestros países para la invención institucional, para imaginar y crear nuevas instituciones que enfrenten los dos grandes problemas que amenazarán a las democracias en el futuro: la irrelevancia de las instituciones frente a los poderes fácticos nacionales y transnacionales y la incapacidad de dar cuenta de la agenda de demandas sociales por la exclusión de vastos sectores de la sociedad. Dicho de otra manera, la creatividad institucional debe aplicarse tanto para resolver los problemas del cómo y quién gobierna la sociedad, como sobre todo el aspecto más deficitario de la tradición democrática, especialmente en nuestros países: el contenido (el qué) del "buen gobierno", que implica pero va más allá del concepto de "accountability".

Hemos insistido en un concepto de la democracia restringido a su carácter de régimen político, es decir, de mediación institucional entre Estado y sociedad para resolver solamente los problemas del gobierno, la ciudadanía y la canalización de conflictos y demandas sociales. Ello permite precisar el problema democrático y evitar que a un régimen político se le exija lo que ningún régimen puede resolver. Pero es necesario recordar ahora que un régimen no es sólo un conjunto de mecanismos institucionales, aunque no puede prescindir de ellos, sino que se funda en acuerdos sociales profundos en torno a determinados principios éticos. Se ha dicho que en muchas democracias occidentales este acuerdo se hizo en torno al principio de la libertad y que en el caso de las democracias latinoamericanas su ethos sería más igualitario que libertario, de ahí el histórico déficit institucional, representativo o liberal de los diversos regímenes latinoamericanos, frente a la fuerza de los populismos y las movilizaciones extra-institucionales. Es cierto que las experiencias autoritarias han fortalecido el ethos libertario, y que las transformaciones estructurales asociadas a una determinada visión o modelo de modernidad han erosionado el ethos igualitario, integrativo o solidario de las democracias latinoamericanas. Pero no es menos cierto que no habrá democracias viables si ellas no amalgaman estos dos principios éticos y si éstos no se encarnan en instituciones representativas y eficaces.

En la matriz clásica el elemento central que fusionaba los componentes era la política. Pero una política de carácter movilizador

con debilidad del sistema institucional y de representación. En la situación actual de descomposición y recomposición, la política parece, entonces, perder la centralidad de la vida social. Ello reforzado por el hecho que, la globalización, por "arriba", y la reivindicación de particularismos e identidades, por "abajo", parecieran generar fuerzas no controlables que dominan el escenario y hacen estallar el concepto de comunidad nacional como *locus* privilegiado de la acción colectiva y de la política. El carácter globalizante, ideológico, estatalista, confrontacional y movilizador parece ceder paso a las características opuestas, lo que impediría la expresión en la política oficial de los verdaderos conflictos sociales. Se ahondaría así la distancia entre política y sociedad, dejando a la primera encerrada en un juego cupular proclive a la corrupción y a la segunda a merced o de las fuerzas naturales del mercado o de las fuerzas simbólicas de los particularismos.

Pero la redimensión de la política no significa pérdida de su importancia, sino que restitución de su papel básico en la articulación de diversos procesos si se quiere preservar la idea de sociedad o comunidad nacional, como su espacio natural. En efecto, hoy ya no es pensable proyectos políticos que engloben en uno solo los cuatro procesos mencionados más arriba, pero todo proyecto político deberá hacerse cargo de cada uno de estos procesos, no para fijar sus contenidos que tienden a ser autónomos de la política y se resuelven en parte en la sociedad civil, sino para asegurar en cada uno de ellos el papel de los actores y sujetos y para articularlos entre sí. A diferencia precisamente de lo que fue la política en décadas pasadas, cobran importancia crucial en la política latinoamericana la creación de instituciones, la noción de representación y la construcción de alianzas y coaliciones.

## CONCLUSIONES

Lo que hemos dicho permite extraer tres conclusiones.

En primer lugar, el modelo clásico de desarrollo de América Latina en este siglo, basado en la intervención del Estado fue relativamente exitoso en cuanto a desarrollo económico e integración social de ciertos sectores durante varios períodos, no resolvió los

problemas de desarrollo nacional coherente y de superación de desigualdades estructurales y fue ambivalente respecto de la democracia política. Por otro lado, no hay relación simple o determinística entre la introducción de mecanismos de mercado que intentan terminar con la subordinación pasada de la economía en relación al Estado y la política, y la profundización de la democracia política. En el caso considerado más exitoso, Chile, el ajuste estructural y la emergencia de un nuevo modelo fueron establecidos bajo una muy fuerte dictadura, produciendo un alto nivel de desarticulación de la sociedad y creciente desigualdad y pobreza. Contrariamente a una expandida ideología, en América Latina el liberalismo económico, la democracia y el desarrollo son procesos que no siguen una relación lineal y acumulativa entre ellos, sino llena de tensiones y contradicciones.

Segundo, lo que está cambiando no es sólo la naturaleza de la sociedad moderna, sino también el modo predominante de modernización y desarrollo basado en el papel del estado y la movilización de actores sociales. Pareciera que los principales ejes serán el proceso de globalización y las fuerzas transnacionales del mercado, que llevan a una separación entre economía y política. Los ajustes estructurales contribuyeron en parte a esta ruptura entre economía y política, pero si estos ajustes no se acompañan por un reforzamiento de los lazos entre Estado, actores sociales y economía, no sólo habrá estancación económica en el mediano plazo, sino creciente desintegración de la sociedad.

Tercero, el modelo emergente de desarrollo, en el cual las fuerzas transnacionales del mercado juegan un rol central, ha destruido las bases materiales, políticas y organizacionales de los actores sociales y tenderá a su permanente debilitamiento. La cuestión crucial hoy día, entonces, es la reconstrucción de un sistema político que permita el fortalecimiento, a la vez, del Estado y de la capacidad autónoma de los actores colectivos para definir el tipo de modernidad que desean. Esto implica la construcción de una nueva matriz socio-política.

Dirección del Autor:  
Departamento de Sociología - Universidad de Chile  
Alameda B. O'Higgins 1058  
Santiago

**"Y sin embargo, en medio de  
todas esas angustias de  
nuestro mundo hay un  
Mensaje de verdad y de vida  
que puede devolverle la  
tranquilidad y la paz"**

Alberto Hurtado, S.J., Editorial MENSAJE No. 1 (1951)

**SUSCRÍBASE HOY A**

# **MENSAJE**

**(56-2) 696 0653 - (56-2) 699 3598**

**Almirante Barroso 24, Santiago - Chile**

Revista trimestral  
al servicio de:  
Párrocos,  
sacerdotes,  
religiosos  
y agentes de pastoral

# **vida pastoral**

Ofrece temas litúrgicos, bíblicos, guías homiléticas del año litúrgico,  
y temas de actualidad teológica.

Suscripción al exterior: US\$ 15 por 3 años

---

Adquirla en las librerías San Pablo o suscríbese en esta dirección  
Calle 170 No. 23-31 A.A. 100383  
Santafé de Bogotá, Colombia

---

# ECONOMIA DE MERCADO Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

APORTE TEOLOGICO DESDE Y PARA  
AMERICA LATINA

## SUMÁRIO

*Juan C. Scannone s.j.*

Filósofo y experto en  
Doctrina Social de la Iglesia.  
Director del Colegio  
Máximo San José en  
Argentina. Argentino.

*Este estudo busca, teologicamente, dentro do marco da doutrina social da Igreja, distinguir entre economia de mercado e sua interpretação neoliberal, sua relação com a pobreza e a justiça e abordar o tema da intervenção do Estado na economia. A primeira parte apresenta uma síntese do ensinamento social da Igreja a respeito da economia de mercado. A segunda, assinala alguns caminhos empreendidos hoje por cristãos latino-americanos no sentido de gestar uma economia de mercado iluminada por dita doutrina e a concepção evangélica de homem e sociedade. Trata-se da economia social de mercado, tomando este, não como centro regulador e auto-regulado da vida social, mas enquadrado dentro de uma ordem ética, social, jurídica e política, e da economia popular de solidariedade y mercado democrático, entendida como economia auto-gestionária, complementária dos outros setores macro-econômicos já existentes.*

## INTRODUCCION

**D**os publicaciones recientes parecen apuntar hacia la problemática que este trabajo abordará desde la perspectiva teológica. Una de ellas, usando un lenguaje incisivo, resume su enfoque en el título: *Neoliberales y pobres. El debate continental por la justicia*<sup>1</sup>. La otra, con el lenguaje correspondiente a una tesis doctoral, describe el cambio en la economía política argentina (y latinoamericana) actual, con la expresión: "pasaje del modelo de acumulación del industrialismo sustitutivo al de libre mercado", encuadrándolo dentro de la transformación más global de la relación entre Estado y economía (y sociedad), a saber, el "pasaje del Estado de bienestar al postsocial"<sup>2</sup>. Por otro lado, ambos modos de formular la situación plantean el problema de la distinción (o no) entre la economía de mercado y su interpretación neoliberal, su relación con la pobreza y la justicia, y el tema de la intervención del Estado en economía<sup>3</sup>.

Mi abordaje teológico de esas cuestiones se moverá dentro de la doctrina social de la Iglesia entendida como disciplina, y estará inspirado en la misma en cuanto oficialmente enseñada por la

---

<sup>1</sup> Publicada por el Seminario César Jerez, Santafé de Bogotá 1993.

<sup>2</sup> Cfr. D. GARCÍA DELGADO, *Estado y Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*, Buenos Aires 1994, p. 27; ver, respectivamente, los capítulos 2 y 1.

<sup>3</sup> Sobre el neoliberalismo y sus principales representantes, ver - además de la obra señalada más arriba - : M. MANZANERA, *Crítica filosófica del neoliberalismo*, Yachay (Cochabamba) 18 (1993) 1-55 (con bibl.).

Iglesia<sup>4</sup>, pues, como lo afirma Juan Pablo II, dicha doctrina "anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre y, por la misma razón, revela al hombre a sí mismo. Solamente bajo esta perspectiva se ocupa de lo demás: de los derechos humanos de cada uno y, en particular, del 'proletariado',...los deberes del Estado, el ordenamiento de la sociedad nacional e internacional, la vida económica", etc. (CA 54)<sup>5</sup>. Por ello, "la doctrina social de la Iglesia, preocupándose del hombre, interesándose por él y por su modo de comportarse en el mundo, 'pertenece...al campo de la teología y especialmente de la teología moral'" (CA 55, con cita de SRS 41).

En la primera parte del presente trabajo estudiaré lo que dice la enseñanza social de la Iglesia acerca de la economía de mercado, teniendo siempre en vista a nuestra América, aunque no lo diga explícitamente (1). Luego, en un segundo paso, señalaré algunos caminos emprendidos hoy por cristianos latinoamericanos para plantear entre nosotros una economía de mercado iluminada por dicha doctrina y la concepción evangélica de hombre y sociedad (2).

---

<sup>4</sup> Sobre esa distinción (que corresponde a la que se da, en alemán, entre *Christliche Gesellschaftslehre* y *Soziallehre der Kirche*) cfr: L. ROOS, "Soziallehre, Kath.", en K. SCHLAICH-W. SCHNEEMELCHER, *Evangelisches Staatslexikon 2*, Stuttgart 1987, c. 3233; y mi trabajo: "El estatuto epistemológico de la doctrina social de la Iglesia y el desarrollo teológico en América Latina", en CELAM, *Doctrina Social de la Iglesia en América Latina. Memorias del Ter Congreso Latinoamericano de Doctrina Social de la Iglesia. Santiago de Chile, octubre 14-19 de 1991*, Santafé de Bogotá 1992, p. 697-719, en especial, p. 698, 713-716.

<sup>5</sup> Citaré los documentos de la Iglesia usando las siguientes siglas: RN (León XIII, *Rerum Novarum*); QA (Pío XI, *Quadragesimo Anno*); MM (Juan XXIII, *Mater et Magistra*); PT (id., *Pacem in Terris*); CS (Concilio Vaticano II, *Constitución Pastoral Gaudium et Spes*); PP (Pablo VI, *Populorum Progressio*); OA (id., *Octogesima Adveniens*); LE (Juan Pablo II, *Laborem Exercens*); SRS (id., *Sollicitudo Rei Socialis*); CA (id., *Centesimus Annus*); LC (Congregación para la Doctrina de la Fe, *instrucción Libertatis conscientia*). Para las encíclicas de Juan Pablo II y la instrucción, empleo la respectiva edición de Ediciones Paulinas, Buenos Aires; para los otros documentos pontificios y conciliar, la edición de la BAC: *Ocho grandes mensajes*, Madrid 1981.

## 1. EL MAGISTERIO SOCIAL ACERCA DE LA ECONOMÍA DE MERCADO

Esta problemática es abordada sobre todo por la encíclica *Centesimus Annus*, aunque según la "continuidad y renovación" (SRS 3; 5) características de la doctrina social. Por ello conviene tratar, en primer lugar, del magisterio anterior a Juan Pablo II (1.1), para luego detenernos en él, primero, en sus encíclicas sociales anteriores a *Centesimus Annus* (1.2) y, finalmente, en ésta (1.3).

### 1.1. El magisterio social anterior a Juan Pablo II

En general puede decirse que, aun sin nombrarla explícitamente, los documentos anteriores aceptan los principales elementos y la estructuración fundamental de la economía de mercado (división y colaboración entre capital y trabajo, propiedad privada - aun de los medios de producción -, libre cambio y libre empresa, competencia, lucro, iniciativa económica privada, etc.). Sin embargo los mismos documentos critican muy fuertemente, y con frecuencia, tanto una *ideologización* "capitalista liberal" de dicha economía, como también su modo histórico de implementación, cuando dichos elementos o algunos de ellos *se absolutizan* en desmedro del hombre y de los hombres concretos, sobre todo de los pobres.

#### *León XIII*

Ya este Papa, luego de expresar que "es difícil realmente determinar los derechos y deberes dentro de los cuales hayan de mantenerse...los que aportan el capital y los que ponen el trabajo" (RN 1), establece un principio que seguirá vigente para la doctrina posterior: "ni el capital puede subsistir sin el trabajo, ni el trabajo sin el capital" (RN 14). Pues "ha dispuesto la naturaleza que, en la sociedad humana, dichas clases gemelas concuerden armónicamente y se ajusten para lograr el equilibrio" (ibid.). Éste implica mutuos deberes y derechos, entre los que ocupa un lugar primordial un salario justo, que no quede librado a las meras leyes del mercado (RN 32). De ese modo el derecho a la propiedad (RN 4-6), basado

en el trabajo (RN 7), debe y puede estar al acceso de todos, aun de los actuales proletarios (RN 33).

Por otro lado, el mismo Pontífice se opone a dos consignas del liberalismo de la época<sup>6</sup>, pues éste rechazaba toda intervención del Estado en cuestión económica (cfr. RN 26), así como el derecho de asociación de los afectados (cfr. RN 34 ss.). De ese modo el Papa ya propugna el control de la economía de mercado tanto por el orden político como por la sociedad misma y sus asociaciones intermedias.

### Pío XI

Luego de la gran crisis de 1929, la encíclica *Quadragesimo Anno* enfrenta una nueva situación: "al capitalismo liberal, constituido por unidades de débil dimensión, ha sucedido una concentración monopolística de capitales. En adelante [se tratará] de un verdadero 'régimen capitalista', y no más del simple 'liberalismo' económico"<sup>7</sup>. No preocupa entonces al Papa tanto el mero sistema económico de mercado, como la *estructuración del poder* dentro de éste, tanto en el nivel nacional como en el internacional. Mucho más tarde Oswald von Nell-Breuning dirá que *Quadragesimo* supone la distinción entre el capitalismo como *modo de estructurar la economía* y, por otro lado, la *sociedad capitalista de clases*, en la cual se da el *poder hegemónico* del capital sobre el trabajo<sup>8</sup>. Según Nell, la encíclica acepta el primero y condena a la segunda.

---

<sup>6</sup> Cfr. J.-Y. CALVEZ, *L'Église devant le libéralisme économique*, París 1994, p. 15; del mismo autor ver también: *L'économie, l'homme, la société. L'enseignement social de l'Église*, París 1989, y *Una ética para nuestra sociedad en transformación*, Buenos Aires 1993.

<sup>7</sup> Cfr. J.-Y. CALVEZ-J. PERRIN, *Église et société économique*, París 1959, p. 114-5; ver también lo que dice sobre ese cambio uno de los principales redactores de la encíclica: O. VON NELL-BREUNING, *La reorganización de la economía social*, Bilbao 1965, p. 305.

<sup>8</sup> Cfr. O. VON NELL-BREUNING, *Worauf es mir ankommt. Zur sozialen Verantwortung*, Freiburg-Basel-Wien 1984, p. 84-86. En forma semejante, FRIEDHELM HENGSBACH distingue entre el *modo técnico-económico de producción* capitalista, y el *sistema social de relaciones de poder* (socioeconómico) hegemónicas, en *Wirtschaftsethik. Aufbruch, Konflikte, Perspektiven*, Freiburg-Basel-Wien 1991.

Pío XI dice que *Rerum Novarum* se refiere "a ese tipo de economía en que se procede poniendo unos el capital y otros el trabajo" (QA 100), y puso "todo su empeño en ajustar[la] a las normas del recto orden, de lo que se deduce que tal economía no es condenable por sí misma. Y realmente no es viciosa por naturaleza, sino que viola el recto orden sólo cuando el capital abusa de los obreros y de la clase proletaria con la finalidad y de tal forma que los negocios e incluso toda la economía se plieguen a su exclusiva voluntad y provecho, sin tener en cuenta para nada ni la dignidad humana de los trabajadores, ni el carácter social de la economía, ni aun siquiera la misma justicia social y el bien común" (QA 101). De ahí que se critique no al mercado en sí mismo, sino a la estructuración injusta *del poder* dentro de él. Precisamente esa distinción puede aplicarse hoy claramente a la situación latinoamericana<sup>9</sup>. Luego los Papas aplicarán el mismo enfoque no sólo en el nivel nacional sino también en el internacional, lo que también se aplica hoy a nosotros.

Pío XI abunda en críticas a la acumulación, no sólo de riquezas, sino de "una descomunal y tiránica potencia económica en manos de unos pocos, que la mayor parte de las veces no son dueños, sino sólo custodios y administradores de una riqueza en depósito" (QA 105). Ellos "se apoderan también de las finanzas y señorean sobre el crédito, y por esta razón administran, diríase, la sangre de que vive toda la economía y tienen en sus manos así como el alma de la misma" (QA 106). Las consecuencias de ese tipo de capitalismo financiero son la "lucha por la hegemonía económica" y política, y - con especial virulencia en ese tiempo - la guerra, para imponer los propios intereses económicos (cfr. QA 108). De ese modo se cae, por un lado, en el "imperialismo económico" de índole nacionalista y, por otro, en "el no menos funesto y execrable 'internacionalismo' o 'imperialismo' internacional del dinero, para el cual, donde el bien, allí la patria" (QA 109). Llama la atención la actualidad de estas últimas frases.

Para el Papa la raíz de esos males no está en una sana competencia, pero sí en "la ilimitada libertad de los competidores, de los que han

---

<sup>9</sup> Véase, por ejemplo, el estudio empírico de M. J. MARTÍNEZ ABAL Y R. GONZÁLEZ FABRE, *Mercado y Neoliberalismo en Venezuela*, Caracas 1995. Investigaciones semejantes podrían corroborar lo mismo en casi todos los países de América Latina.

sobrevivido sólo los más poderosos, lo que con frecuencia es tanto como decir los más violentos y los más desprovistos de conciencia" (QA 107). De ahí que - concluye el Pontífice - "la libre concurrencia se ha destruido a sí misma; la dictadura económica se ha adueñado del mercado libre" (QA 109). Por ello "la libre concurrencia, contenida dentro de límites seguros y justos, y sobre todo la dictadura económica, deben estar imprescindiblemente sometidas de una manera eficaz a la autoridad pública en todas aquellas cosas que le competen" (QA 110).

Pero el Papa, para lograr "el orden recto y sano" y "la justicia social" (ibid.), no sólo recurre al poder político, sino también a la sociedad civil. Quizás el régimen de corporaciones libres que propone no sea viable, pero queda en pie - como dice Calvez - el deseo de que la regulación de la competencia, no dependa sólo del Estado sino también de la misma sociedad<sup>10</sup>, a fin de que la competencia - librada sólo a sí misma - no se autodestruya. De ahí que el Papa recalque fuertemente el *principio de subsidiariedad* (QA 79-80). Para lograr la deseada reforma de las instituciones del Estado y de la sociedad, todas ellas deben estar compenetradas de justicia y caridad sociales (QA 88).

Aunque no estoy de acuerdo con las críticas que hace Michael Novak a la encíclica y a su trasfondo filosófico solidarista<sup>11</sup>, con todo vale la pena tener en cuenta su juicio global sobre la misma: "La doctrina es correcta, si bien incompleta, pero la enseñanza sobre instituciones es incierta"<sup>12</sup>. Será, entonces, necesario replantear este último problema, aunque no de acuerdo a las propuestas tan

---

<sup>10</sup> Cfr. J-Y. CALVEZ, op. cit. en primer lugar, en la nota 5, p. 30. También Ildelfonso Camacho señala que "viniendo ya al tema de la reforma de las instituciones, la *Quadragesimo Anno* se refiere a tres: el Estado, las asociaciones y corporaciones, el modelo competitivo del mercado. Es el modelo social, político y económico del liberalismo puro el que se trae a juicio aquí" (Cfr. su obra, *Doctrina Social de la Iglesia. Una aproximación histórica*, Madrid 1991, p. 135).

<sup>11</sup> Novak nota con acierto que el trasfondo filosófico de Nell-Breuning, el principal redactor de la encíclica, está dado por el solidarismo de Heinrich Pesch; ver su obra, *Lehrbuch der National-ökonomie* 5 tomos, Freiburg i.Br., 1920-26.

<sup>12</sup> Cfr. M. NOVAK, *Libertad con justicia. El pensamiento social católico y las instituciones liberales*, Buenos Aires 1992, p. 166. Del mismo autor, ver también, *El espíritu del capitalismo democrático*, Buenos Aires 1983.

claramente liberales de Novak, aunque tampoco en la línea corporativista de la encíclica, sino en una línea democrática solidaria, que, por ello mismo, incluya también la democracia económica<sup>13</sup>.

### Pío XII

La distinción hecha por Pío XI entre el sistema capitalista de producción y su perversión ideológica (que absolutiza su lógica interna), es asumida también por su sucesor cuando afirma: "por ello, allí donde, por ejemplo, el capitalismo se basa sobre tales concepciones erróneas y se arroga sobre la propiedad un derecho ilimitado, sin subordinación alguna al bien común, la Iglesia lo ha reprobado como contrario al derecho natural"<sup>14</sup>. Precisamente esa subordinación es la que encuadra y ordena dicha lógica, poniéndola al servicio del hombre, en vez de permitir su vigencia exclusiva y absolutización.

Por eso mismo, Pío XII enmarca su concepción de la propiedad en el contexto básico de la doctrina tradicional (patrística y tomista) de la "destinación común de los bienes". Aun León XIII, quien - contra el socialismo - ponía su acento en la propiedad privada, había hecho alusión a dicha destinación en RN 6; y, por su lado, Pío XI había recordado que la institución de la propiedad está encaminada a que "los bienes que el Creador destinó a toda la familia humana sirvan efectivamente para tal fin" (QA 45).

Por lo tanto Pío XII afirma que tanto la propiedad como el mercado y la regulación de ambos por el Estado están sujetos a la destinación común y universal de los bienes para todos los hombres, y a su servicio, diciendo: "Sin duda el orden natural, que deriva de Dios, requiere también la propiedad privada y el libre comercio mutuo de bienes, con cambios y donativos, e igualmente, la función reguladora del poder público en estas dos instituciones. Todavía

---

<sup>13</sup> Sobre la temática de las instituciones justas y solidarias, ver mis artículos: Institución, libertad, gratuidad, *Stromata* 49 (1993), 239-252; Aportes filosóficos para una teoría y práctica de instituciones justas, *Stromata* 50 (1994), 157-173.

<sup>14</sup> Cfr. "Mensaje del 1 de setiembre 1944", en *Doctrina Pontificia. Documentos Sociales*, Madrid 1959, p. 983 (ver el texto original en: *Acta Apostolicae Sedis* 36 [1944], p. 252).

todo esto queda subordinado al fin natural de los bienes materiales, y no podría hacerse independiente del derecho primero y fundamental que a todos concede el uso, sino más bien debe ayudar a hacer posible la actuación en conformidad con su fin<sup>15</sup>.

### Juan XXIII

Este Papa escribe su encíclica *Mater et Magistra* en el nuevo contexto del intercambio comercial liberal internacional, pues "la 'cuestión social'...sufrió un proceso de universalización que implicó a todas las clases sociales, a todos los países y a la misma sociedad internacional, en la que afloraba cada vez más el drama del Tercer Mundo"<sup>16</sup>. Desde entonces la problemática teológica sobre la economía de mercado adquirirá también un enfoque mundial.

Por otro lado, la encíclica insiste en la libre iniciativa, pues "la economía debe ser obra, ante todo, de la iniciativa privada de los individuos, ya actúen éstos por sí solos, ya se asocien entre sí de múltiples maneras para procurar intereses comunes" (MM 51; ver también MM 57, 82, 83; PT 24, 65). Pero al mismo tiempo acepta - quizás más que algunos de sus predecesores - como necesarias la "presencia activa" (MM 52) y la "función subsidiaria" del Estado (MM 53), que "fomenta, estimula, suple y completa" (ibid.), así como también "ha de garantizar la expansión de esa libre iniciativa" antes indicada (MM 55).

Por ello, según algunos autores, Juan XXIII se inclinaría a un tipo de economía mixta<sup>17</sup>, al menos en cuanto procura evitar los extremos de "la libre competencia ilimitada que el *liberalismo* propugna como la lucha de clases que el *marxismo* predica" (MM 23), y propone "la colaboración, en el campo económico, de los particulares y de los poderes públicos" (MM 56). Por otro lado el mismo Papa afirma

---

<sup>15</sup> Cfr. el texto oficial en italiano del radiomensaje "La solennità" (del 15 de junio 1941) en *Acta Apostolicae Sedis* 33 (1941), p. 195-205; en español: *Doctrina Pontificia III: Documentos Sociales*, Madrid 1964, p. 864-877, § 13.

<sup>16</sup> Cfr. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Orientaciones para el estudio y enseñanza de la doctrina social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes* (30 de diciembre 1988), n. 23.

<sup>17</sup> Cfr. I. CAMACHO, op. cit., p. 231.

explícitamente que "el derecho de propiedad privada", "contenido en la misma naturaleza" se da "aun en lo tocante a bienes de producción" (MM 109).

La base para todas las afirmaciones mencionadas, que buscan un justo equilibrio, la da, según mi entender, "el principio capital" de que "el hombre es necesariamente fundamento, causa y fin de todas las instituciones sociales", aun las económicas, como el mercado; pero ese "hombre, repetimos, en cuanto es sociable por naturaleza y ha sido elevado a un orden sobrenatural" (MM 219). Estimo que ahí se encuentra el centro de toda reflexión teológica sobre la economía.

### Concilio Vaticano II

El capítulo III de la Segunda Parte de *Gaudium et Spes* resume la enseñanza pontificia anterior, pero la centra y reordena en torno del tema nuevo del *desarrollo* integral de todo el hombre y todos los hombres (GS 63, 64). De esa manera preanuncia preocupaciones posteriores de la doctrina social. Pero no se trata sólo del objeto sino del *sujeto activo* del desarrollo, pues "es preciso que... el mayor número posible de hombres, y en el plano internacional el conjunto de las naciones, puedan tomar parte activa en la dirección del desarrollo". Por consiguiente "no se [lo] puede confiar ni al solo proceso mecánico de la acción económica de los individuos ni a la sola decisión de la autoridad pública" (GS 65), es decir, ni sólo al mercado ni sólo al Estado, sino a la misma iniciativa de las personas, las organizaciones intermedias, la sociedad civil.

Otra contribución importante, en continuidad con la doctrina anterior, y que florecerá aún más posteriormente, en una rica teología del trabajo, acentúa la *prioridad* de éste (tomado en sentido amplio) con respecto "a los restantes elementos de la vida económica, pues estos últimos no tienen otro papel que el de instrumentos" (GS 67). Por último conviene asimismo recordar que el Concilio vuelve a encuadrar la doctrina de la propiedad en la destinación común de los bienes, pero la hace extensiva a *los pueblos*: "Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos

en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad" (GS 69).

### Pablo VI

Su encíclica *Populorum Progressio* prolonga y profundiza lo dicho por el Concilio sobre el desarrollo "integral, es decir, promover a todos los hombres y todo el hombre" (PP 14).

En ese contexto distingue el Papa la industrialización (PP 25) y "un cierto capitalismo" y "liberalismo sin freno" (PP 26) que la acompañó, y así da su juicio sobre distintos elementos de la economía de mercado. Con respecto a la primera alaba "el gusto por la investigación y la invención, la aceptación del riesgo calculado, la audacia en las empresas, la iniciativa generosa y el sentido de responsabilidad" (PP 25). Del segundo critica "un sistema que consideraba el lucro como el motivo principal del progreso económico, la competencia como la ley suprema de la economía, la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes" (PP 26)<sup>18</sup>. Los epítetos "principal", "suprema", "absoluto" muestran que no se desecha la economía de mercado sino el "capitalismo liberal" o "capitalismo salvaje". Por otro lado, los verbos en pretérito: "consideraba", "ha sido" ("cierto capitalismo ha sido la causa de muchos sufrimientos, de injusticias..."), "acompañaba" ("sería injusto que se atribuyera a la industrialización misma los males debidos al nefasto sistema que la acompañaba") muestran que, al menos con respecto a algunos de los países industrializados, el Papa está hablando del pasado.

Sin embargo, estoy de acuerdo con Camacho en que la encíclica reconoce que ese tipo de capitalismo "perdura hoy al menos en dos aspectos: en el funcionamiento interno de algunos países

---

<sup>18</sup> Adopto la traducción hecha por I. CAMACHO, distinta de la castellana oficial, en base al texto original francés y al oficial latino: Cfr. op. cit., p. 387; sin embargo traduzco "praecipuo incitamento" por "motivo principal" y no por "motivo esencial", como Camacho, o "motor esencial", como el texto castellano. Dicho autor hace caer en la cuenta que el Papa usa el verbo en pasado.

subdesarrollados y en el funcionamiento general de la economía internacional. En esos dos niveles las tres notas con que caracterizaba al capitalismo liberal (lucro, competencia, propiedad privada, siempre con tendencia a absolutizarse) no han logrado ser sometidas a control por ninguna instancia que goce de un poder suficiente<sup>19</sup>. Esa perspectiva la prueban otros textos de la encíclica.

Por ello afirma el Papa: "La sola iniciativa individual y el simple juego de la competencia no serían suficientes para asegurar el éxito del desarrollo" (nótese los adjetivos "sola" y "simple"). Pues "no hay que arriesgarse a aumentar todavía más la riqueza de los ricos y la potencia de los fuertes, confirmando así la miseria de los pobres...Toca a los poderes públicos escoger y ver el modo de imponer los objetivos que hay que proponerse". Con todo añade: "pero han de tener cuidado de asociar a esta empresa las iniciativas privadas y los cuerpos intermedios" (PP 33).

Así mismo, en el orden del intercambio económico internacional, Pablo VI, a la par que reconoce el valor del libre mercado, afirma: "Es evidente que la regla del libre cambio no puede seguir rigiendo ella sola las relaciones internacionales. Sus ventajas son sin duda evidentes cuando las partes no se encuentran en condiciones demasiado desiguales de potencia económica: es un estímulo del progreso y recompensa el esfuerzo... Pero ya no es lo mismo cuando las condiciones son demasiado desiguales de país a país: los precios que se forman 'libremente' en el mercado pueden llevar consigo resultados no equitativos. Es, por consiguiente, el principio fundamental del liberalismo, como regla de los intercambios comerciales, el que está aquí en litigio" (PP 58). Y aplica entonces a las naciones lo dicho por León XIII sobre el consentimiento "libre" entre individuos "en situaciones demasiado desiguales" (PP 59; cfr. RN 32). Pues "lo que era verdadero acerca del justo salario individual, lo es también respecto a los contratos internacionales: una economía de intercambio no puede seguir descansando sobre la sola ley de la libre concurrencia" (PP 59). (Como se dijo más arriba, nótese en ambos textos el adjetivo "sola"). Por lo tanto, "sin abolir el mercado

---

<sup>19</sup> Cfr. *Id.*, *ibid.*, p. 387.

de coñurrencia, hay que mantenerlo dentro de los límites que lo hacen justo y moral, y, por tanto, humano. En el comercio entre economías desarrolladas y subdesarrolladas, las situaciones son demasiado dispares, y las libertades reales demasiado desiguales. La justicia social exige que el comercio internacional, para ser humano y moral, restablezca entre las partes una cierta igualdad de oportunidades. Esta última es un objetivo a largo plazo. Mas para llegar a él es preciso crear desde ahora una igualdad real en las discusiones y negociaciones. Aquí también serían útiles convenciones internacionales de radio suficientemente vasto" (PP 61).

Por consiguiente, Pablo VI no rechaza sino que alaba la competencia del mercado cuando hay una cierta igualdad de poder y oportunidades, que, por otro lado, es propugnada también por la teoría liberal; pero el Papa estima que la lógica interna de una competencia libre ilimitada tiende a absolutizarse, sobre todo cuando hay una gran desigualdad entre las partes. De ahí la necesidad de un encuadre ético, jurídico y político, también en el orden internacional.

Para concluir, conviene aludir a la distinción que el mismo Pontífice hace, en su carta apostólica *Octogesima Adveniens*, entre las ideologías y "los movimientos históricos concretos nacidos" de ellas (OA 30). Así sigue - citándola explícitamente - la distinción de Juan XXIII entre "las teorías filosóficas falsas" y "los movimientos históricos", "aunque...deban su origen y se inspiren todavía en esas teorías" (PT 159).

Por ello, aunque el Papa rechaza la "ideología liberal", dando de ella una descripción muy crítica (OA 26), reconoce su renovación en el movimiento histórico que ella originó: "esta corriente se apoya en el argumento de la eficiencia económica, en la voluntad de defender al individuo contra el dominio cada vez más invasor de las organizaciones, y también frente a las tendencias totalitarias de los poderes políticos" (OA 35). Inmediatamente agrega: "Ciertamente hay que mantener y desarrollar la iniciativa personal" (ibid.), pero recuerda que esa corriente tiene "en su raíz misma el liberalismo filosófico", pidiendo por lo tanto "un atento discernimiento" (ibid.), para separar la paja, y aun la cizaña, del buen grano.

El mismo magisterio irá contribuyendo cada vez más a ese discernimiento, orientándolo en base a iluminadoras distinciones, como las que hará más tarde la encíclica *Centesimus Annus*.

Por último conviene recordar la resuelta afirmación que hace Pablo VI acerca de la prioridad de lo político (y, por lo tanto, de lo ético-político) con respecto a lo económico, por ejemplo, al preguntarse: "¿No es aquí donde aparecen los límites radicales de la economía? La actividad económica, que ciertamente es necesaria, puede, si está al servicio del hombre, 'ser fuente de fraternidad y signo de la Providencia divina'; es ella la que da ocasión a los intercambios concretos entre los hombres, al reconocimiento de derechos, a la prestación de servicios y a la afirmación de la dignidad del trabajo. Terreno frecuentemente de enfrentamiento y de dominio, puede dar origen al diálogo y suscitar la cooperación. Sin embargo, corre el riesgo de absorber excesivamente las energías de la libertad. Por eso, el paso de la economía a la política es necesario...Es cosa sabida que, en los campos social y económico - tanto nacional como internacional -, la decisión última corresponde al poder político" (OA 46).

De paso nótese que el Papa, sin pecar de ingenuo, hace notar que la economía (y el mercado), aunque frecuentemente sean "terreno de dominio", pueden serlo también de diálogo y cooperación. Se trata de relaciones interhumanas que suponen un cierto tipo de libertad (aunque ésta no sea la libertad integral) y de mutuo reconocimiento (aunque éste sea todavía abstracto)<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Cfr. R. GONZÁLEZ FABRE, "La cuestión ética en el mercado", trabajo que se publicará próximamente en la quinta obra conjunta del Equipo Jesuita Latinoamericano de Reflexión Filosófica, obra dedicada a la filosofía de la economía.

## 1.2. Encíclicas sociales de Juan Pablo II anteriores a *Centesimus Annus*

### *Laborem Exercens*

Presenta una teología del trabajo humano (tomado en sentido amplio), pues "es una clave, quizá la clave esencial de toda la cuestión social" (LE 3)<sup>21</sup>. El Papa basa en la distinción entre trabajo objetivo y subjetivo (LE 5 y 6), en la "preeminencia del significado subjetivo del trabajo sobre el significado objetivo" (LE 6) y en el valor ético del trabajo por razón de su sujeto libre (ibid.), tanto su crítica al "pensamiento materialista y 'economicista'" - raíz común del capitalismo liberal y del socialismo marxista (LE 7; 13) -, como también su afirmación de la *prioridad* del trabajo subjetivo sobre el objetivo y, por lo tanto, *del trabajo sobre el capital* (LE 12; 15). Ambos temas son importantes para una reflexión teológica sobre la economía de mercado.

Dicho materialismo y economicismo se opone al "Evangelio del trabajo" y al "orden establecido desde el comienzo con las palabras del libro del Génesis" (LE 7). Pues toma al trabajo como mercancía y al hombre "como un instrumento de producción". "Precisamente tal inversión de orden...merecería el nombre de 'capitalismo'", pues "el error del capitalismo primitivo puede repetirse dondequiera que el hombre sea tratado de alguna manera a la par de todo el complejo de los materiales de producción, como un instrumento y no según la verdadera dignidad de su trabajo, o sea como sujeto y autor, y, por consiguiente, como verdadero fin de todo proceso productivo" (ibid.), aunque se trate de un modo de producción capitalista o socialista.

---

<sup>21</sup> Sobre esa encíclica ver mi libro: *Teología de la liberación y doctrina social de la Iglesia*, Madrid-Buenos Aires 1987, en especial los capítulos 8 y 9; en la p. 246 cito comentarios que tienen en cuenta la problemática latinoamericana. Asimismo ver mi artículo: Trabajo, evangelización y cambio social. Reflexión ético-teológica, *Persona y Sociedad* 5 (1991), 55-67. Una bibliografía más amplia puede verse en, R. LEZCANO, *La Laborem Exercens a los diez años de su publicación. Ensayo bibliográfico*, *Revista Agustíniana* 32 (1991) 681-718.

Así es como luego el Papa afirma teológica y humanísticamente tanto la no separación ni contraposición entre capital y trabajo (LE 13) cuanto también "la prioridad del trabajo humano sobre lo que...se ha sólidamente llamado 'capital'", es decir, todos los medios de producción, pues son instrumento y fruto del trabajo (LE 12). La "ruptura de esa imagen coherente" se dió tanto en la contraposición marxista de ambos como en la inversión capitalista liberal de prioridades. En los dos casos se da el "error del economismo" (LE 13), que es la raíz no sólo del colectivismo sino también del "capitalismo practicado por el liberalismo y por los sistemas políticos que se refieren a él" (LE 13). Luego el Papa lo denomina "rígido capitalismo" (LE 14) y lo caracteriza por la intelección del derecho de propiedad "como absoluto e intocable. Al contrario, [la tradición cristiana] siempre lo ha entendido en el contexto más amplio del derecho común de todos a usar los bienes de la entera creación: el derecho a la propiedad privada como subordinado al derecho al uso común, al destino universal de los bienes" (LE 14).

Con respecto a la propiedad de los medios de producción agrega Juan Pablo: "no pueden ser poseídos contra el trabajo, no pueden ser ni siquiera poseídos para poseer, porque el único título legítimo para su posesión - y esto ya sea en la forma de la propiedad privada, ya sea en la de la propiedad pública o colectiva - es que sirvan al trabajo; consiguientemente que, sirviendo al trabajo, hagan posible la realización del primer principio de aquel orden, que es el destino universal de los bienes y el derecho a su uso común" (LE 14).

Sin embargo el Papa, además de condenar al "capitalismo primitivo", y al "rígido capitalismo" "practicado por el liberalismo", sea en ciertos países, sea en el nivel de la economía mundial, alude también positivamente al "neocapitalismo" (LE 8). Lo podríamos llamar reformista o participativo, pues se ha reformado gracias a la solidaridad de los trabajadores en la lucha por sus derechos, y hoy admite grados importantes de *participación* ("con frecuencia los hombres del trabajo pueden participar, y efectivamente participan en la gestión y en el control de la productividad de las empresas") o, al menos, "por medio de asociaciones adecuadas, ellos influyen en las condiciones de trabajo y de remuneración, así como en la legislación social" (ibid.; cfr. LE 14).

Otro aporte de la encíclica es su concepto de "empresario indirecto", en el que "entran tanto las personas como las instituciones de diverso tipo, así como también los contratos colectivos de trabajo y los principios de comportamiento, establecidos por estas personas e instituciones, que determinan todo el sistema socio-económico o que derivan de él". "Se puede aplicar a toda sociedad y, en primer lugar, al Estado", pero también a "las múltiples conexiones entre los Estados, que tienen su expresión, por ejemplo, en los procesos de importación y exportación, es decir, en el intercambio recíproco de los bienes económicos" (LE 17). Pues bien "tal sistema de dependencias recíprocas...puede convertirse fácilmente en ocasión para diversas formas de explotación o de injusticia, y de este modo influir en la política laboral de los Estados y en última instancia sobre el trabajador que es el sujeto propio del trabajo". De ahí la importancia moral social de dicho empresario indirecto para que se respeten los derechos de todo trabajador, y para responder al problema del empleo (LE 18). En el nivel de la economía mundial "deberían ejercer su influencia en esta dirección todas las Organizaciones Internacionales llamadas a ello, comenzando por la Organización de las Naciones Unidas" (LE 17), etc. En estos momentos, en los que el problema de la desocupación es mundial, cobran enorme actualidad las reflexiones del Papa sobre la responsabilidad ética, jurídica y política del "empresario indirecto".

### *Sollicitudo Rei Socialis*

dedicada al tema del desarrollo, tiene elementos valiosos referentes a la economía de mercado. Así es como el Papa, en la línea de la teología de la creación y de la creatividad<sup>22</sup> - que también se evidenciaba en *Laborem Exercens*<sup>23</sup> -, afirma claramente "el derecho de iniciativa económica", pues "se trata de un derecho importante no sólo para el individuo en particular, sino además para el bien común.

---

<sup>22</sup> Para Michael Novak Juan Pablo II es el "Papa de la creatividad", y se inspira en la teología de la creación: Cfr. op. cit., p. 132 ss.

<sup>23</sup> Así es como allí afirmaba: "el hombre, creado a imagen de Dios, mediante su trabajo participa en la obra del Creador, y según la medida de sus propias posibilidades, en cierto sentido, continúa desarrollándola y la completa, avanzando cada vez más en el descubrimiento de los recursos y de los valores encerrados en todo lo creado" (LE 25).

La experiencia nos demuestra que la negación de tal derecho o su limitación en nombre de una pretendida 'igualdad' de todos en la sociedad, reduce o, sin más, destruye de hecho el espíritu de iniciativa, es decir, la subjetividad creativa del ciudadano" (SRS 5). La iniciativa libre debe también darse en el nivel internacional, pues "el desarrollo requiere sobre todo espíritu de iniciativa por parte de los mismos países que lo necesitan...Cada uno debe aprovechar lo mejor posible el espacio de su propia libertad" (SRS 44, con referencias a PP 55 y GS 86).

Cuando habla de la contraposición ideológica, política y militar de los dos bloques existentes entonces (SRS 20), reafirma que "la doctrina social de la Iglesia asume una actitud crítica tanto ante el capitalismo liberal como ante el colectivismo marxista" (SRS 21). Por ello se pregunta enseguida: "¿de qué manera o en qué medida estos dos sistemas son susceptibles de transformaciones y capaces de ponerse al día, de modo que favorezcan o promuevan un desarrollo verdadero e integral del hombre y de los pueblos en la sociedad actual?" (ibid.). Hoy, luego del derrumbe del bloque comunista, esa pregunta se hace aún más acuciante con respecto "al sistema inspirado históricamente en el capitalismo liberal, tal como se desarrolló en el siglo pasado" (SRS 20), refiriéndola principalmente a los países en vías de desarrollo y a la economía mundial globalizada. En este punto *Sollicitudo* se enraíza en la crítica a la raíz economicista común a ambos sistemas, hecha por *Laborem Exercens*, y prepara las distinciones acerca del capitalismo, que ofrecerá más tarde *Centesimus Annus*.

Dicha raíz común materialista incide también en "la misma concepción 'económica' o 'economicista' del desarrollo", que ha entrado en crisis porque "hoy se comprende mejor que la mera acumulación de bienes y servicios...no basta para proporcionar la felicidad humana"<sup>24</sup>. De ahí que sean humanamente tan inaceptables

---

<sup>24</sup> Las Naciones Unidas están en búsqueda de una recompreensión más integral del "desarrollo humano". Sobre esa problemática Cfr. mi artículo: Desarrollo humano. Replanteamiento a partir de la filosofía, CIAS. *Revista del Centro de Investigación y Acción Social* 443 (1995) 197-204; cfr. también: A. CAFIERO y OTROS, *Desarrollo humano: un diálogo con la filosofía*, Buenos Aires 1995; así como: H. SENADO DE LA NACIÓN, *Informe argentino sobre desarrollo humano 1995*, Buenos Aires 1995.

"las miserias del subdesarrollo" como el "superdesarrollo" de la "así llamada civilización del 'consumo' o consumismo". De esa contraposición surge "una de las mayores injusticias del mundo contemporáneo", a saber, "que son relativamente pocos los que poseen mucho, y muchos los que poseen casi nada. Es la injusticia de la mala distribución de los bienes y servicios destinados originariamente a todos" (SRS 28).

Pues bien, el Papa denuncia "la existencia de unos mecanismos económicos, financieros y sociales" que hacen "cada vez más rígidas las situaciones de riqueza de los unos y de pobreza de otros". Son "maniobrados por los países más desarrollados, ...favorecen a causa de su mismo funcionamiento los intereses de los que maniobran, aunque terminan por sofocar o condicionar las economías de los países menos desarrollados" (SRS 16). Se trata de "mecanismos perversos" (SRS 17, 35, 40), que teológicamente hay que condenar como "estructuras de pecado" (SRS 36, 37, 40). Indudablemente el Papa tiene en vistas no al mercado mismo, pero sí a la actual estructuración injusta de la relaciones de poder, también dentro del mercado, tanto en el orden internacional como en el nacional. Pues "entre las opiniones y actitudes opuestas a la voluntad divina y al bien del prójimo y las 'estructuras' que conllevan, dos parecen ser las más características: el afán de ganancia exclusiva, por una parte, y por otra, la sed de poder, con el propósito de imponer a los demás la propia voluntad" (SRS 37). Así se llega al "imperialismo", de modo que "bajo ciertas decisiones, aparentemente inspiradas solamente por la economía y la política, se ocultan verdaderas formas de idolatría: dinero, ideología, clase social y tecnología" (ibid.). A ellas Juan Pablo opone la solidaridad (SRS 38 ss.) y las estructuras de solidaridad<sup>25</sup>. Nótese que los problemas de las estructuras de pecado y de la idolatría (luego hablará también de "la 'idolatría' del mercado" en CA 40) son cuestiones eminentemente teológicas.

Con todo "la doctrina social de la Iglesia no es... una 'tercera vía' entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, y ni siquiera

---

<sup>25</sup> El Papa habla de una "estructura solidaria" de desarrollo en su Discurso a los participantes en la semana de estudios organizada por la Pontificia Academia de las Ciencias: Cfr. *L'Osservatore Romano* (ed. sem. en español) 21 (1989), nn. 4 y 5.

una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente" (SRS 41), sino que resulta "de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es *interpretar* esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el evangelio enseña acerca del hombre..., para *orientar* en consecuencia la conducta cristiana" (ibid.). Eso es lo que hará el mismo Papa con respecto a la economía de mercado en su encíclica *Centesimus Annus*, y el reto que se nos plantea con respecto a la misma en nuestro Continente.

### 1.3. La encíclica *Centesimus Annus*

El juicio teológico sobre la economía de mercado en esta encíclica está íntimamente relacionado con lo que ella expone acerca del "capitalismo"<sup>26</sup>.

#### *Capitalismo y capitalismo*s

En mi opinión las distinciones de Nell-Breuning (en la línea de *Quadragesimo Anno*) y las de su discípulo Hengsbach, mencionadas al comienzo del presente trabajo<sup>27</sup>, iluminan la que hace Juan Pablo II entre "capitalismo" como "un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la

<sup>26</sup> En esta parte del trabajo retomo conceptos desarrollados en mi artículo: *Capitalismo y Ética*, CIAS. *Revista del Centro de Investigación y Acción Social* 428 (1993) 545-551. Sobre esa temática ver también: J. RATZINGER, "Economía de mercado y ética", en J. THESING (ed.), *Iglesia y Economía. Responsabilidad común por el futuro de la economía mundial*, Mainz 1987; J. BOLÍVAR Y OTROS, *Ética y capitalismo. Perspectiva latinoamericana*, Buenos Aires 1995; J. O. SCHNEIDER, "Aspectos ético-sociales del libre mercado en la doctrina social de la Iglesia y en particular en la *Centesimus Annus*", en S. ABASCAL Y OTROS, *Ética y economía*, Bogotá 1994; *Social and Ethical aspects of Economics. A Colloquium in the Vatican*, Vatican City 1992; *After 1991: Capitalism and Ethics. A Colloquium in the Vatican 1992*, ad instar manuscr.

<sup>27</sup> Ver arriba, nota 8. Sobre el mismo asunto, también Cfr. N. METTE, *Socialismo y capitalismo en la doctrina social de los Papas*, *Concilium* 237 (1991), 201-214, en especial p. 209 ss. Acerca de CA Cfr. la editorial, *El capitalismo nell'encíclica 'Centesimus Annus'*, *La Civiltà Cattolica* 142 (1991) 417-430.

propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía" (CA 42), y "capitalismo" como "un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso" (ibid.). Con respecto a la primera acepción de la palabra, el Papa agrega: "aunque quizá sería más apropiado hablar de «economía de empresa», «economía de mercado», o simplemente de «economía libre»" (ibid.), y no de "capitalismo".

Con respecto a la "economía de mercado", "libre" o "de empresa", el Papa, en otros textos de la misma encíclica, afirma la libertad económica, que ya había reconocido anteriormente (cfr. SRS 15). Dice: "La moderna economía de empresa comporta aspectos positivos, cuya raíz es la libertad de la persona, que se expresa en el campo económico y en otros campos. En efecto, la economía es un sector de la múltiple actividad humana y en ella, como en todos los demás campos, es tan válido el derecho a la libertad como el deber de hacer uso responsable del mismo" (CA 32).

A esa valoración ética positiva de la economía de mercado agrega luego el Papa otra acerca de su eficacia: "Da la impresión de que, tanto a nivel de Naciones, como de relaciones internacionales, el libre mercado sea el instrumento más eficaz para colocar los recursos y responder eficazmente a las necesidades" (CA 34), aunque señala inmediatamente los límites intrínsecos del mercado (ibid., cfr. CA 40, etc.).

Ya antes había hablado de la "legítima esfera de autonomía de la actividad económica, donde no debe intervenir el Estado" (CA 15). Sin embargo, a continuación había también señalado la necesidad de encuadrarla jurídica y políticamente, para que las relaciones de poder no se hagan hegemónicas. Pues al "Estado...le corresponde determinar el marco jurídico dentro del cual se desarrollan las relaciones económicas y salvaguardar así las condiciones fundamentales de una economía libre, que presupone una cierta igualdad entre las partes, no sea que una de ellas supere totalmente en poder a la otra que la pueda reducir prácticamente a esclavitud" (ibid.).

Así es como también, historiando lo sucedido después de la segunda guerra mundial y refiriéndose al "esfuerzo positivo por reconstruir una sociedad democrática inspirada en la justicia social" (CA 19), la encíclica afirma laudatoriamente: "Estas iniciativas tratan, en general, de mantener los mecanismos de libre mercado, asegurando, mediante la estabilidad monetaria y la seguridad de las relaciones sociales, las relaciones para un crecimiento económico estable y sano, dentro del cual los hombres, gracias a su trabajo, pueden construirse un futuro mejor para sí y para sus hijos" (ibid.). Pero seguidamente agrega: "Al mismo tiempo, se trata de evitar que los mecanismos de mercado sean el único punto de referencia de la vida social y tiendan a someterlos a un control público que haga valer el principio del destino común de los bienes de la tierra. Una cierta abundancia de ofertas de trabajo, un sólido sistema de seguridad social y de capacitación profesional, la libertad de asociación y la acción incisiva del sindicato, la previsión social en caso de desempleo, los instrumentos de participación democrática en la vida social, dentro de este contexto deberían preservar el trabajo de la condición de «mercancía» y garantizar la posibilidad de realizarlo dignamente" (ibid.)<sup>28</sup>.

Por consiguiente se trata de que no sea el mercado "el único referente de la vida social", sino de que el contexto arriba descrito le dé el marco ético-jurídico y ético-político así como el control público necesario, tanto de parte de la sociedad misma como de parte del Estado. Si no - como dijo la encíclica más arriba - se desequilibra el poder social, dando lugar a falta de libertad y de justicia para muchos, generalmente, para los más pobres y débiles.

De ese modo Juan Pablo II propugna además que "así como a nivel interno es posible y obligado construir una economía social que

---

<sup>28</sup> Estimo que el Papa está hablando del que Marcel Albert denomina "capitalismo renano" (inspirado en la economía social de mercado), contrapuesto al "anglosajón": ver su obra: *Capitalismo contra capitalismo*, Buenos Aires-Barcelona-México 1992. También conviene distinguir el capitalismo liberal, de la economía de mercado japonesa, que incluye la intervención del Estado, no absolutiza la maximización de las ganancias, y no supone el individualismo, racionalismo y utilitarismo liberales: Cfr. C. MOYANO LLERENA, *Japón y el capitalismo liberal*, *Valores* 34, Buenos Aires, (1995) 25-34.

oriente el funcionamiento del mercado hacia el bien común, del mismo modo son necesarias también intervenciones adecuadas a nivel internacional" (CA 52). Tanto en éste como en el orden nacional, más que una mera "social economía-de-mercado" (en alemán: *soziale Marktwirtschaft*), en la cual "social" fuera sólo un adjetivo que se añade, el Papa parece favorecer una "economía-social orientadora del mercado" (*marktorientierende Sozialwirtschaft*), en la cual la denominación "social" hace parte del mismo sustantivo "economía", pero aceptando como eficaz instrumento económico al mercado.

En cambio, cuando no se trata solamente de "economía de mercado" sino de "un sistema económico, entendido como método que asegura el predominio absoluto del capital, la posesión de los medios de producción y la tierra, respecto a la libre subjetividad del trabajo del hombre" (CA 35) la encíclica no sólo lo rechaza sino que encuentra éticamente justificada la "lucha contra (un tal) sistema" (*ibid.*), abriéndose así "un vasto y fecundo campo de acción y de lucha, en nombre de la justicia, para los sindicatos y demás organizaciones de los trabajadores, que defienden sus derechos y tutelan su persona" (*ibid.*).

Sin embargo "en la lucha contra este sistema no se pone, como modelo alternativo, el sistema socialista, que de hecho es un capitalismo de Estado, sino una sociedad basada en el trabajo libre, en la empresa y en la participación. Esta sociedad tampoco se opone al mercado, sino que exige que éste sea controlado oportunamente por las fuerzas sociales y por el Estado, de manera que se garantice la satisfacción de las exigencias fundamentales de toda la sociedad" (*ibid.*). Aquí el Papa opone nuevamente una economía de empresa y participación a lo que en otras encíclicas llama: "capitalismo liberal" (SRS 41) o "'rígido' capitalismo" (LE 14, cfr. 11), que en *Laborem Exercens* es considerado tan *economicista* como el comunismo, en cuanto éste es un "capitalismo de Estado", como lo dice *Centesimus Annus*. Pues ambos sistemas caen para el Papa en el mismo error de "economismo" (LE 13), que desconoce la auténtica prioridad de la persona sobre las cosas y del trabajo humano (de todo trabajo, también del empresarial) sobre el capital (cfr. LE 12, 15).

Por consiguiente una forma de economismo es la "«idolatría» del mercado, que ignora la existencia de bienes que, por su naturaleza,

no son ni pueden ser simples mercancías" (CA 40). Pues, "en efecto, la economía es sólo un aspecto y una dimensión de la compleja actividad humana. Si es absolutizada, si la producción y el consumo de las mercancías ocupan el centro de la vida social y se convierten en el único valor de la sociedad, no subordinado a ningún otro, la causa hay que buscarla no sólo y no tanto en el sistema económico mismo, cuanto en el hecho de que todo el sistema sociocultural, al ignorar la dimensión ética y religiosa, se ha debilitado, limitándose únicamente a la producción de bienes y servicios" (CA 39). De ahí que las "críticas van dirigidas no tanto contra un sistema económico, cuanto contra un sistema ético-cultural" (ibid.). Mientras que el primero puede ser aceptable, con el encuadre ético, cultural, jurídico y político que el Papa desarrolla en distintas partes de la encíclica, el segundo es éticamente reprochable.

Precisamente la "idolatrización" y la "absolutización" a las que se refiere la encíclica son índice de una ideologización: la del mercado como autorregulado, autorregulador y regulador de toda la vida social. A eso alude Juan Pablo II, cuando, al criticar los fenómenos de marginación y explotación que todavía hoy permanecen, especialmente - aunque no sólo - en el Tercer Mundo, dice: "existe el riesgo de que se difunda una ideología radical de tipo capitalista, que rechaza incluso el tomarlos en consideración, porque a priori considera condenado al fracaso todo intento de afrontarlos y, de forma fideísta, confía su solución al libre desarrollo de las fuerzas de mercado" (CA 42).

Por lo tanto, aunque "los mecanismos de mercado ofrecen ventajas seguras; ayudan, entre otras cosas, a utilizar mejor los recursos; favorecen el intercambio de los productos y, sobre todo, dan la primacía a la voluntad y a las preferencias de la persona, que, en el contrato, se confrontan con las de otras personas" (CA 40), con todo son *meros mecanismos* instrumentales, que se subordinan tanto a la *totalidad* de lo humano (del hombre y todos los hombres) - no reductible a sólo lo económico - como también al *fin* global de la sociedad (el bien común)<sup>29</sup>. Si el instrumento se absolutiza, se cae en

---

<sup>29</sup> La relación entre la libertad económica y la libertad humana integral, así como la del mercado como instrumento y el hombre como fin, plantean el problema epistemológico (y el consecuente problema práctico) de la interrelación de la racionalidad económica

la ideologización del mercado. Pero entonces no se trata sólo de un sistema económico eficaz sino también de una ideología que enmascara relaciones injustas de poder.

Así es como, al capitalismo así estructurado, la encíclica opone la concepción de *Laborem Exercens* sobre la prioridad de la persona sobre las cosas, aseverando: "A pesar de los grandes cambios acaecidos en las sociedades más avanzadas, las carencias humanas del capitalismo, con el consiguiente dominio de las cosas sobre los hombres, están lejos de haber desaparecido; es más, para los pobres, a la falta de bienes materiales se ha añadido la del saber y de conocimientos, que les impide salir del estado de humillante dependencia" (CA 33).

Por ello el Papa, reconociendo el relevante valor instrumental del mercado, señala repetidas veces sus límites. En primer lugar, distingue las necesidades "solventables" con poder adquisitivo y los recursos que son "vendibles", de otras/os que no lo son. Pues "existen numerosas necesidades humanas que no tienen salida en el mercado. Es un estricto deber de justicia y de verdad impedir que queden sin satisfacer las necesidades humanas fundamentales" (CA 34). En segundo lugar, habla más adelante de los bienes públicos afirmando: "Es deber del Estado proveer a la defensa y tutela de los bienes colectivos, como son el ambiente natural y el ambiente humano, cuya salvaguardia no puede estar asegurada por los simples mecanismos de mercado" (CA 40). Y enseguida agrega: "He ahí un nuevo límite del mercado: existen necesidades colectivas y cualitativas que no pueden ser satisfechas mediante sus mecanismos; hay exigencias humanas importantes que escapan a su lógica; hay bienes que, por su naturaleza, no se pueden ni se deben vender o comprar" (ibid.).

---

y la lógica del mercado con otras racionalidades y lógicas humanas (social, política, filosófica, teológica, etc.). Sobre eso el aporte de Bernard Lonergan y su teoría de la probabilidad emergente puede ser muy iluminador: Cfr. M. LAMB, "The Production Process and Exponential Growth: A Study in Socio-Economics and Theology", en F. LAWRENCE (ed.), *Lonergan Workshop 1*, Missoula (Montana) 1978, p. 257-307; ver también mi obra, ya citada: *Teología de la liberación y doctrina social de la Iglesia*, p. 272-275.

Por dichas razones contestó a la pregunta de si el capitalismo así entendido queda como única vía económica posible después del derrumbe del comunismo en Europa Oriental: "Queda mostrado cuán inaceptable es la afirmación de que la derrota del socialismo deje al capitalismo como único modelo de organización económica" (CA 35).

### *La empresa como comunidad humana*

En íntima relación con la distinción papal de las acepciones del término "capitalismo" se encuentra una distinta concepción de la empresa. Pues, aunque "la Iglesia reconoce la justa función de los beneficios, como índice de la buena marcha de la empresa...Sin embargo, los beneficios no son el único índice de las condiciones de la empresa. Es posible que los balances económicos sean correctos y que al mismo tiempo los hombres, que constituyen el patrimonio más valioso de la empresa, sean humillados y ofendidos en su dignidad. Además de ser moralmente inadmisibles, esto no puede menos que tener reflejos negativos para el futuro, hasta para la eficiencia económica de la empresa. En efecto, finalidad de la empresa, no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como comunidad de hombres que, de diversas maneras, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera" (CA 35).

Según mi opinión, esa concepción de la empresa como "comunidad de hombres", en la que se asocian capital, gestión empresarial, tecnología y trabajo, puede basar una "economía de empresa" o "de mercado" que respete la prioridad del trabajo humano sobre el capital, constituyendo un "capitalismo democrático"<sup>30</sup>, sin relaciones hegemónicas de poder social. Una tal "sociedad basada en el trabajo libre, en la empresa y en la participación" (CA 35) se podrá lograr, por ejemplo, tomando en serio la co-gestión de toda la comunidad de personas que constituyen

---

<sup>30</sup> Así lo denomina F. HENGSBACH, Cfr. op. cit., cap. 5; lo tomo en ese sentido (incluyendo la democracia económica), y no meramente en el usado por Novak, que con la palabra "democrático" se refiere de hecho sólo a la forma política.

la empresa (cogestión en sus diversas formas, incluidas las cooperativas y autogestionarias), es decir, mediante la *participación* adecuada de todas esas personas en las *decisiones* que determinan la vida de la empresa tanto hacia fuera como hacia dentro.

## 2. CAMINOS DE RESPUESTA PARA AMERICA LATINA

¿Qué modelos de economía de mercado democrática, aparentemente viables e inspirados en la doctrina social de la Iglesia, aparecen hoy entre los cristianos de América Latina?<sup>31</sup> Según mi estimación, después del fracaso de los socialismos colectivistas, se dan al menos dos intentos (de carácter predominantemente económico, pero que implican correspondientes modelos sociales, políticos y culturales), a saber: 1) la economía social de mercado; y 2) la economía popular de solidaridad. No son modelos excluyentes sino que pueden ser complementarios.

### 2.1. Economía social de mercado

Ésta, sin absolutizar el mercado, lo toma como instrumento eficaz; pero - según ya quedó dicho - no lo considera el centro regulador y autorregulado de la vida social, sino que lo encuadra dentro de un ordenamiento ético, social, jurídico y político. Así es como - según ya quedó dicho - *Centesimus Annus* alude a iniciativas - en la Europa de postguerra<sup>32</sup> - que "tratan, en general, de mantener

---

<sup>31</sup> En los párrafos siguientes retomo conceptos publicados en mi artículo: Hacia la justicia en el mundo y en América Latina, *CIAS. Revista del Centro de Investigación y Acción Social* 413 (1992) 205-212. El *Documento de Santo Domingo* aplica CA a nuestra América, por ejemplo, en los §§ 194-203.

<sup>32</sup> Según Peter Ulrich, los fundadores del "Ordoliberalismo" (Walter Eucken, Wilhelm Röpke, Alexander Rüstow), cercanos a los de la economía social de mercado (Alfred Müller-Armack, Ludwig Erhard), delimitaban su concepción de un "orden político-económico" con raíces éticas, tanto con respecto al liberalismo clásico como al neoliberalismo: Cfr. *Demokratie und Markt. Zur Kritik der Ökonomisierung der Politik, Jahrbuch für Christliche Sozialwissenschaften* 36 (1995), p. 93.

los mecanismos de libre mercado", pero también de evitar que ellos "sean el único punto de referencia de la vida social y tienden a someterlos a un control público que haga valer el principio del destino común de los bienes de la tierra" (CA 19). Pues la "doctrina social...reconoce la positividad del mercado y de la empresa, pero al mismo tiempo indica que éstos han de estar orientados al bien común" (CA 43). Precisamente ése es y debe ser el significado del adjetivo *social* en la expresión "economía social de mercado".

Sin embargo, para que realmente se pueda llamar social, no debe tratarse de un correctivo de último momento, sino de una economía *sustantivamente* social, que emplea el mercado como *medio* económicamente eficaz, pero cuyo *fin* es el hombre, todos los hombres y cada hombre de esa sociedad - y aun de la sociedad internacional -, de preferencia aquellos que de hecho están padeciendo más las injusticias. Por otro lado esa finalidad humana y social no puede quedar en una mera meta futura, ya que "la justicia...debe ya marcar las etapas de su instauración. Existe una moralidad de los medios" (LC 78), es decir, el fin (el bien común) debe ya anticiparse en el uso ético de los medios (los mecanismos de mercado) durante el proceso mismo hacia una mayor justicia y libertad de toda la sociedad.

Así es como, por ejemplo, - según lo recordó Juan Pablo II al recibir en 1992 las credenciales del embajador argentino en el Vaticano - "ha de procurarse que las iniciativas que se tomen en favor de la estabilidad financiera y el desarrollo económico respeten siempre los principios de equidad en la justa distribución de esfuerzos y sacrificios por parte de los diversos grupos sociales"<sup>33</sup>. La equidad durante el proceso - no pocas veces doloroso - hacia una nueva sociedad, es garantía de que ésta será más justa.

Y, por otro lado, por motivos humanos y cristianos ha de tenerse especialmente en cuenta la *opción preferencial por los pobres*<sup>34</sup>. Así

<sup>33</sup> Cfr. *L'Osservatore Romano* (ed. sem. en español) 24 (1992), p. 6.

<sup>34</sup> La fundamentación teológica (cristológica y eclesiológica) de esa opción puede verse en LC 66-70; ver también: J. PIXLEY - C. BOFF, *Opción por los pobres*, Buenos Aires 1986; M. MANZANERA, "Die Option für die Armen und die Wirtschaft", en R. FORNET-BETANCOURT (ed.), *Verändert der Glaube die Wirtschaft? Theologie und*

es como el Papa añade: "de modo particular, corresponde a los poderes públicos la tarea de velar para que los sectores más desprotegidos - que son los más vulnerables en tiempos de crisis económica - no sean víctimas de los planes de ajuste, ni queden marginados del dinamismo del crecimiento, al cual han de contribuir responsablemente" (ibid.).

Con ocasión de la visita "ad limina" de los obispos argentinos en 1995, el Santo Padre volvió a insistir, diciendo: "Es oportuno recordar que la situación social no mejora tan sólo aplicando medidas técnicas sino también y sobre todo promoviendo reformas con una base humana y moral, que tenga presente una consideración ética de la persona, de la familia y de la sociedad"<sup>35</sup>.

Todo ello es necesario para que se pueda hablar de una economía social de mercado en acuerdo con la doctrina social católica.

## 2.2. Economía popular de solidaridad y mercado democrático

Pareciera que la propuesta autogestionaria, solidaria y democrática que nace del hecho de la economía popular de solidaridad, no puede compararse con la anterior, pues todavía está en sus comienzos. Con todo pienso que ha de ser tenida en cuenta entre las iniciativas laicas cristianas actuales autónomas, pero orientadas por la doctrina social.

El fenómeno de las organizaciones económicas populares solidarias (empresas de trabajadores, talleres laborales, cooperativas, huertas comunitarias...) se está dando no sólo en Chile (donde más se lo ha estudiado), sino también en otros países de América Latina, dentro del ámbito de la economía informal, pero "más allá de la

---

FORNET-BETANCOURT (ed.), *Verändert der Glaube die Wirtschaft? Theologie und Ökonomie in Lateinamerika*, Freiburg-Basel-Wien 1991, p. 112-146; G. ENDERLE, "Das Armutsproblem als Paradigma der Wirtschaftsethik", en P. EICHER (ed.), *Neue Summe Theologie 2*, Freiburg-Basel-Wien 1989, p. 340-373.

<sup>35</sup> Cfr. su "Discurso a los Obispos Argentinos en visita 'ad limina' (II)", del 11 de noviembre de 1995.

informalidad<sup>36</sup>. Los esfuerzos teóricos que intentan pensar dicho hecho están replanteando la misma ciencia económica<sup>37</sup>. Además juzgan que, aunque es una utopía pensar toda la sociedad futura según tales formas económicas alternativas, con todo parece un proyecto realizable que se constituya un vasto sector macroeconómico en base a la economía solidaria, complementario de los otros sectores macroeconómicos ya existentes<sup>38</sup>. Cada uno seguiría su propia lógica, pero conformarían entre todos una lógica económica total, la del "mercado democrático". Como se ve, no se trata de una búsqueda de suyo excluyente de la búsqueda anterior de una genuina economía social de mercado.

De paso conviene indicar que, con el segundo planteo, se está dando en América Latina - desde la práctica - una convergencia con algunos nuevos intentos teóricos europeos. Estos intentan repensar la razón económica partiendo de la "transformación de la filosofía" por la racionalidad comunicativa<sup>39</sup>. Entre nosotros se lo está también

<sup>36</sup> Cfr. L. RAZETO Y OTROS, *Las organizaciones económicas populares 1973-1990*, Santiago (Chile) 1990; F. FORNI Y J. J. SÁNCHEZ (compiladores), *Organizaciones económicas populares. Más allá de la informalidad*, Buenos Aires 1992; H. ORTIZ R., *Las organizaciones económicas populares. Semillas pequeñas para grandes cambios*, Lima 1993; J. L. CORAGGIO, *Desarrollo humano, economía popular y educación*, Buenos Aires 1995.

<sup>37</sup> Cfr. L. RAZETO, *Economía popular de solidaridad y mercado democrático*, 3 tomos, Santiago (Chile), 1984-85-88; Id, *Empresas de trabajadores y economía de mercado. Para una teoría del fenómeno cooperativo y de la democratización del mercado*, 2a. versión, Santiago (Chile) 1991.

<sup>38</sup> Cfr. L. RAZETO, "Propuesta de respuestas a la luz de la encíclica [SRS] a nivel socioeconómico", en CELAM-CLAT, *Nuevo desarrollo con justicia social*, Bogotá 1990, p. 349-396; A. BERNAL E. Y L.A. BERNAL R., "Elementos macroeconómicos de un modelo de economía solidaria", en L.F. VERANO P. Y OTROS, *La economía del trabajo*, Bogotá 1989, p. 137-322.

<sup>39</sup> Aludo a la obra de Peter ULRICH, *Transformation der ökonomischen Vernunft. Fortschrittsperspektiven der modernen Industriegesellschaft*, Bèrn-Stuttgart 1986 (3a. ed., 1993), quien para replantear la cuestión de la razón económica se inspira en la "transformación de la filosofía" de Karl-Otto Apel y en la "teoría de la acción comunicativa" de Jürgen Habermas; sobre esa obra, ver mi comentario: *Hacia la transformación comunicativa de la racionalidad económica*, *Stromata* 51 (1995), 261-285. Enrique Dussel compara el paradigma de la "comunidad de vida" en la teología de la liberación, al de la "acción comunicativa", de Habermas y Apel, en su trabajo: "Theologie und Wirtschaft. Das theologische Paradigma des kommunikativen Handelns und das Paradigma der Lebensgemeinschaft als Befreiungstheologie", en R. FORNET-BETANCOURT, op. cit., 39-57; de E. DUSSEL, ver también: *Ética comunitaria*, Buenos Aires 1987.

haciendo - aunque quizás con un menor grado de profundización filosófica - con más radicalidad práctica.

El principal problema de esta segunda propuesta no consiste en lograr un carácter verdaderamente social, sino una auténtica eficacia económica. Según sus propugnadores, ésta ya se está dando y puede darse, sobre todo gracias al factor "C" (factor comunidad), entendido también como factor económico, y a su inteligente interacción con los otros factores: trabajo, capital, gestión, tecnología etc. Según se afirma en base a trabajos empíricos, de hecho se está avanzando cada vez más desde una economía de subsistencia hacia una de crecimiento, y de actividades solidarias aisladas hacia una red coordinada entre ellas, que adquiere así mayor peso social, y aun político. Todo ello debe ir verificándose cada vez más en la práctica, a la par que ir dando base a mayores profundizaciones teóricas interdisciplinarias.

Claro está que tanto esta propuesta económica como la anterior - que, como dijimos, no son mutuamente excluyentes -, suponen una genuina democracia política, y el intento de lograr asimismo una democracia económica y social, así como formas democráticas no sólo representativas sino también participativas. Por otro lado ninguno de ambos modelos podrá verdaderamente lograrse sin una auténtica cultura de la solidaridad y un marco jurídico que la exprese institucionalmente.

Así es como se proponen hoy en América Latina grandes desafíos y tareas tanto al diálogo interdisciplinar teórico como a la praxis del laicado cristiano en cuanto sujeto histórico inspirado en la doctrina social de la Iglesia junto a los demás hombres de buena voluntad, a fin de que la economía de mercado sea puesta al servicio del hombre, todo el hombre y todo hombre, sobre todo de los más pobres.

Dirección del Autor:  
Colegio Máximo San José  
Mitre 3226  
1663 San Miguel, Bs. As.  
Argentina

**Del 22 de julio al 16 de agosto de 1996**

*Del 22 al 26 de julio*

**PRESENTACION Y ANALISIS DE LAS EXPERIENCIAS DE PLANIFICACION PASTORAL DE LOS PARTICIPANTES**

*Del 29 de julio al 02 de agosto*

**ECLESIOLOGIA DE COMUNION Y PLANEACION PASTORAL**

- la Iglesia, Pueblo de Dios, en la comunión de la Iglesia Particular
- El servicio de la comunión: los ministerios para la comunión de las Iglesias
- El ministerio del Vicario de Pastoral

*Del 05 al 09 de agosto*

**ESPIRITUALIDAD DE LA PLANEACION PASTORAL**

- Las líneas de fuerza de la espiritualidad de la coordinación pastoral
- El ministerio de la coordinación pastoral y la comunión eclesial
- La dimensión misionera del ministerio de la coordinación

*Del 12 al 16 de agosto*

**METODOLOGIAS DE PLANEACION PASTORAL**

- Los diferentes modelos de planificación pastoral en América Latina
- Propuestas para una mayor dinamización de la Coordinación pastoral mediante una planeación pastoral más acuciosa

**Informes e Inscripciones**

**INSTITUTO TEOLOGICO-PASTORAL  
PARA AMERICA LATINA - ITEPAL**

Transversal 67 No. 173-71 / A.A. 253 353  
E Mail: SITEPAL@ITECS5.TELECOM-CO.NET  
Tels (57-1) 6776521 / 6706416 / 6774054  
Fax (57-1) 6714004 Santafé de Bogotá, D.C.  
COLOMBIA

# ECONOMIA DE MERCADO INTERROGANTES ETICOS PARA UNA ACCION SOLIDARIA

## SUMARIO

*Tony Mifsud, sj.*

Doctor en Teologia Moral.  
Rector del ITEPAL.  
Chile.

*Este estudo procura abordar a economia de mercado desde uma perspectiva ética. As considerações a respeito encontram-se na quarta parte, dentre cinco. As demais evocam as condições para tal. Primeiramente o autor explicita o que se entende por economia de mercado, perguntando-se sobre o cometido da ciência econômica e o que se entende por modelo econômico. A seguir, este modelo é situado no contexto latino-americano, especialmente o atual, evocando-se as distintas reações diante do mesmo, a desigualdade crônica presente no Continente, o problema da dívida externa, etc. Num terceiro momento, já preparando o terreno para a colocação dos interrogantes éticos para uma ação solidaria, o autor recorre à palavra da Igreja a respeito, de modo particular ao magistério pontifício, especificamente à doutrina social da Igreja. Finalmente, o presente estudo termina advogando por um ethos solidário.*

## INTRODUCCION

La década de los ochenta en el continente latinoamericano tiene, por lo menos, dos hitos: *políticamente*, el paso de las dictaduras militares a los regímenes democráticos<sup>1</sup>; *económicamente*, el progresivo predominio de un modelo de mercado en nuestros países.

Mucho se ha escrito sobre la supremacía de un sistema político democrático, reconociendo a la vez su fragilidad de ejercicio participativo y real en nuestras sociedades. Pero, el discurso sobre lo económico se torna más complejo porque pareciera una palabra reservada a los expertos; aún más, un hecho irreversible que ni siquiera merece ser discutido y debatido.

Pero, ¿qué es una economía de mercado? Desde una *perspectiva ética*, ¿qué juicio merece? ¿Tiene la ética cristiana alguna palabra que pronunciar al respecto? Más importante todavía, en un contexto histórico-cultural de pragmatismo y de desencanto, ¿aporta la ética alguna propuesta?

### 1. ¿QUE ES UNA ECONOMIA DE MERCADO?

La respuesta a este interrogante involucra preguntarse primero sobre el cometido de la ciencia económica y la comprensión de lo que se entiende por un modelo económico.

---

<sup>1</sup> En 1975, sólo Colombia y Venezuela (en América del Sur) y México (en el Norte) tenían un régimen político democrático.

### 1.1. ¿Qué pretende la economía?

El conocido profesor de economía **Paul A. Samuelson**, cuyo libro es utilizado como texto básico en los cursos de economía, explica que cualquier *sociedad* tiene que resolver *tres problemas económicos* fundamentales<sup>2</sup>:

- **¿Qué** bienes se van a producir y en qué cantidades? Es decir, ¿cuántas y cuáles mercancías, entre las muchas posibles, se producirán?
- **¿Cómo** se van a producir? O sea, ¿por quién y con qué medios y técnica?
- **¿Para quién** se van a producir? En otras palabras, ¿quién va a disfrutar de los bienes y productos obtenidos? O, dicho de otro modo, ¿cómo se va a *distribuir* el total de la *producción* nacional entre los diferentes individuos y familias?

Por lo tanto, los tres problemas fundamentales de una economía están relacionados con la *producción* de los bienes (cuáles, cuántas y cómo) y su *distribución* (para quién) en la sociedad.

Ahora bien, el interrogante por *el qué* y *el cómo* (bienes) y la pregunta por *el para quién* (integrantes de la sociedad) se ha producir constituyen una dificultad porque *los recursos son escasos y las necesidades humanas no se encuentran satisfechas*. La actividad económica es el resultado de la desproporción entre los recursos disponibles y las necesidades no satisfechas.

El *principio de escasez* dice relación a la *necesidad humana*, que a su vez introduce el *factor humano* que no puede reducirse simplemente a una cantidad ni fija ni universal, porque entran consideraciones de índole cultural, psicológica y religiosa.

El mismo profesor Samuelson aclara que "un nivel más alto de producción siempre parece llevar consigo un mayor consumo; la

<sup>2</sup> Cfr. P. A. SAMUELSON, *Curso de Economía Moderna*, Aguilar, Madrid 1961<sup>9</sup>, p. 15-16.

gente siente que *no sólo desea, sino que necesita* calefacción central, cañerías interiores, educación, películas, libros, automóviles, viajes, música, vestidos de moda, etc.; y aunque un biólogo asegure que pueden estar bien alimentados con un potaje de escasos centavos al día, se quedarían tan indiferentes con eso como si les explicara que los productos químicos contenidos en su cuerpo valen sólo un par de dólares. Todo el que haya llevado un presupuesto casero sabe, además, que las necesidades de la vida, las imprescindibles, no guardan ninguna relación con el mínimo fisiológico de comida, abrigo y alojamiento preciso para continuar viviendo<sup>3</sup>.

La respuesta a las tres preguntas sobre el qué y el cómo (producción de los bienes) y el para quién (distribución en la sociedad) configura un **modelo económico**. Así, en una primera aproximación, basta decir que un modelo económico define la manera en la cual se **producen** los bienes y se **distribuyen** en la sociedad.

## 1.2. ¿Qué es un modelo económico?

¡Un **modelo** económico es un **concepto** mediante el cual se describe una **realidad**, reduciéndola a sus elementos estructurales que configuran un esquema coherente y funcional. Por lo tanto, la realidad que se conoce no es el modelo en sí sino los mecanismos concretos que repercuten en la vida diaria de las personas; pero, a la vez, la inter-relación de estos mecanismos en un todo coherente y funcional (esquema o sistema) permite hablar con toda propiedad de un modelo.

Un modelo económico, por ser un sistema mediante el cual se organiza la actividad económica dentro de una sociedad, comporta por lo menos tres elementos constitutivos que lo configuran<sup>4</sup>:

- El **espíritu**, como un conjunto de **motivaciones** fundantes y predominantes que animan, legitiman y dan sentido a la actividad económica.

<sup>3</sup> P. A. SAMUELSON, *Curso de Economía Moderna*, Aguilar, Madrid 1961<sup>9</sup>, p. 17.

<sup>4</sup> Cfr. las reflexiones de M. VIDAL, *Moral de Actitudes*, Tomo III, PS, Madrid 1995<sup>8</sup>, p. 412 - 414.

■ La **institucionalidad**, que dice relación a la *dimensión socio-jurídica*, crea aquellas instancias sociales que permiten la realización de la actividad económica en la sociedad.

■ Los **mecanismos**, que constituyen los *procedimientos técnicos* mediante los cuales se obtienen, se transforman y se distribuyen los bienes económicos.

Esta distinción de un fenómeno, llamado "modelo económico", entre los elementos que constituyen una totalidad es de suma importancia para evitar las confusiones conceptuales en las cuales se suele caer a la hora de discutirlo desde distintas perspectivas y diferentes ciencias. Así, por ejemplo, el pensamiento neoliberal pertenece al *espíritu*, las leyes que protegen la propiedad privada de los ciudadanos se refieren a la institucionalidad, y el mercado o el precio constituye un mecanismo técnico.

Esto también significa que la valoración de un modelo puede ser *parcial*, en cuanto se juzga algunos elementos sin incluir el sistema total; pero también puede ser *global*, en el momento que se emite un juicio sobre el mismo sistema como totalidad. Además - y conviene aclararlo desde un comienzo - deja en claro la inconsistencia lógica de aquellos que pretenden que la economía es sólo para economistas. No tan sólo por la evidente razón de que las decisiones económicas afectan a todos los integrantes de la sociedad sin excepción, sino también porque existen distintas dimensiones que configuran un modelo económico que trascienden la misma economía como ciencia. Los factores culturales, políticos, filosóficos, éticos ... son decisivos y determinantes en la implementación de un modelo económico.

Ahora bien, dentro de una sociedad, la organización económica para enfrentar el problema de la producción y de la distribución, ha dado origen, históricamente, a dos sistemas: *el modelo de mercado* y *el modelo de planificación*<sup>5</sup>. El eje que distingue los dos modelos reside en la descentralización (mercado) o la centralización (planificación estatal) de las decisiones sobre la actividad económica<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Creo que sería más exacto afirmar que el modelo de planificación surgió como crítica hacia el modelo de mercado.

<sup>6</sup> Ver I. CAMACHO, *Praxis Cristiana*, Tomo III, Paulinas, Madrid 1986, p. 185-186.

Esquemáticamente, se puede ofrecer un cuadro comparativo de ambos modelos en los siguientes términos<sup>7</sup>:

Modelo de Mercado	Modelo de Planificación
<ul style="list-style-type: none"><li>● <i>Propiedad privada</i> de los medios de producción (los individuos son dueños de los centros de producción).</li><li>● Mecanismo de un <i>mercado libre y competitivo</i>.</li><li>● Búsqueda del <i>beneficio privado</i> como guía de la producción.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● <i>Propiedad estatal</i> de los medios de producción (el Estado es dueño de los centros de producción).</li><li>● Planificación <i>centralizada y dirigida por el Estado</i>.</li><li>● Búsqueda del <i>cumplimiento de los planes de producción</i> asignados administrativamente a las empresas como guía de la producción.</li></ul>

Los defensores de la **economía social de mercado**<sup>8</sup> aspiran a una síntesis entre la libertad individual y las obligaciones sociales, considerando la competencia como el principio creador y el estímulo del proceso económico, en términos de una integración entre la eficiencia económica y las exigencias de la justicia social.

Este pensamiento sostiene que la economía social de mercado se distingue del *capitalismo salvaje* en cuanto se considera que la economía no constituye un fin en sí mismo; no se reconoce como objetivo ni valor solamente a la libertad personal sino también son de igual importancia los otros valores como la solidaridad y la justicia social; no se acepta que la potencia del mecanismo de mercado, no influida por el Estado, implica ya de por sí un efecto

<sup>7</sup> Cfr E. MENÉNDEZ UREÑA, *El mito del cristianismo socialista*, Unión Editorial, Madrid, 1981, p. 125 - 134.

<sup>8</sup> Alfred Müller-Armack acuñó en 1947 el término de la economía social de mercado, definiéndolo como una relación, sobre la base de un orden de competencia, entre la libre iniciativa y el avance social.

social suficiente porque resulta importante poner énfasis en la conciencia social de los agentes económicos.

Por otra parte, reivindican su distancia frente a los *socialismos* porque aceptan los principios de descentralización como también de la división de los poderes políticos y económicos; rechazan los conceptos paternalistas de un Estado benefactor porque contradicen la libertad individual y la responsabilidad personal; y desconfían de la previsión superior de los burócratas estatales considerando que la mejor defensa contra los riesgos sociales consiste en la productividad de una economía de mercado que funcione<sup>9</sup>.

### 1.3. Una economía de mercado

La Revolución Industrial marcó el comienzo de un crecimiento económico anteriormente desconocido en Europa: en el período de doscientos años, desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX, se estima que Europa fue capaz de alimentar el cuádruple de personas, mejorando once veces más la situación de cada persona.

Pero también es cierto que la misma Revolución Industrial creó grandes suburbios miserables y las crisis económicas se hicieron periódicas. En el siglo XIX, en Europa, el Estado interviene a favor de la condición obrera: nace la legislación laboral sobre la jornada de trabajo, las condiciones de higiene, el descanso dominical y se legalizan progresivamente los sindicatos<sup>10</sup>.

Las grandes ideologías típicas de la Revolución Industrial fueron el liberalismo y el socialismo que se diferenciaban principalmente por su postura frente a la propiedad (privada o estatal) de los medios de producción, colocando el discurso sobre la economía en el centro del debate público y dividiendo la sociedad en clases definidas por su oposición al sistema productivo.

---

<sup>9</sup> Ver HANS JURGEN RÖSNER, *La economía social de mercado como concepto de orden económico*: AA.VV., *Ética, economía, política y pobreza: el desafío crucial para Latinoamérica*, CIEDLA, Santafé de Bogotá 1995, p. 68-70.

<sup>10</sup> Ver C. COMAS, *El Neoliberalismo y la historia: lecciones positivas y negativas*; AA. VV., *El neoliberalismo en cuestión*, Sal Terrae, Santander 1993, p. 32 - 45.

A partir de los años sesenta de este siglo se va configurando el **Estado de Bienestar** ("Welfare State") con sus políticas de pleno empleo, extensión de la capacidad de consumo y creación de un amplio sistema de Seguridad Social garantizando un mínimo vital a todos los miembros de la sociedad<sup>11</sup>.

En los años setenta se produce la crisis del petróleo y surge también el neoliberalismo como propuesta alternativa de una economía abierta para enfrentar los problemas financieros que agobiaban los países del mundo.

El **neoliberalismo**<sup>12</sup> atribuye las dificultades económicas al Estado de Bienestar que genera un gasto público desproporcionado (la Seguridad Social absorbe el ahorro de las familias y de las empresas que podría ser empleado de manera más eficiente en la inversión en actividades productivas), constituye una amenaza a la libertad individual y limita la iniciativa privada, creando en los ciudadanos una expectativa paternalista hacia el Estado. En otras palabras, el Estado ya no se considera como una solución sino derechamente como un problema.

El pensamiento neoliberal encontró fuerte apoyo en el acceso al poder del reaganismo y el thatcherismo, con una política progresiva de limitación de la intervención estatal en la actividad económica. Además, coincidió con el inicio del derrumbe del socialismo real como sistema económico centralizado.

Las economías planificadas, "a pesar de haber resuelto el problema de la igualdad básica de todos los ciudadanos, lo han hecho a unos

---

<sup>11</sup> Ver JOSEP MIRALLES, *Los agentes sociales y los sujetos de la historia*, AA. VV., *El neoliberalismo en cuestión*, Sal Terrae, Santander (1993), 257-261.

<sup>12</sup> Las palabras (*neo*) liberal y (*neo*) conservador no son sinónimos. El liberalismo dice relación al ámbito económico, mientras lo conservador al campo político-social (cultura, valores, religión). A finales del siglo XVIII la tradición conservadora se caracteriza fundamentalmente por sus críticas frente al orden social emergente y por su añoranza de algunos aspectos del antiguo régimen. Simultáneamente, el pensamiento liberal abogaba por el libre intercambio en el campo económico. A finales del siglo XIX, ante el auge del movimiento obrero, la tradición conservadora y el liberalismo se asociaron. Ver JORDI LÓPEZ CAMPS, *Diálogos para un amigo neoliberal*: AA. VV., *El neoliberalismo en cuestión*, Sal Terrae, Santander (1993) 114-120.

niveles bastante bajos, en comparación con lo conseguido por una parte de la sociedad en los países capitalistas, aunque ciertamente superiores a los niveles alcanzados por los pobres en las sociedades capitalistas. Pero esto no basta; parece ser que llega un momento, cuando las necesidades básicas están suficientemente atendidas, en que la gente quiere mejorar - o quiere tener la posibilidad de hacerlo -, donde mejorar significa históricamente tener el nivel de vida que disfrutaban las mayorías en los países más ricos<sup>13</sup>. Además, los países socialistas no lograron integrar sus economías nacionales en los grandes circuitos internacionales ya que sus productos, por falta de desarrollo tecnológico y crecimiento económico, no pudieron competir en el escenario internacional<sup>14</sup>.

El pensamiento neoliberal defiende y promueve el modelo de economía de mercado por una serie de razones<sup>15</sup>:

---

<sup>13</sup> LUIS DE SEBASTIÁN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, Sal Terrae, Santander 1993<sup>2</sup>, p. 97.

<sup>14</sup> Con respecto a la caída del socialismo real, Juan Pablo II observa que la ineficacia del sistema económico "no ha de considerarse como un problema puramente técnico, sino más bien como consecuencia de la violación de los derechos humanos a la iniciativa, a la propiedad y a la libertad en el sector de la economía. A este aspecto hay que asociar en un segundo momento la dimensión cultural y la nacional. No es posible comprender al hombre considerándolo unilateralmente a partir del sector de la economía, ni es posible definirlo simplemente tomando como base su pertenencia a una clase social. Al hombre se le comprende de manera más exhaustiva si es visto en la esfera de la cultura a través de la lengua, la historia y las actitudes que asume ante los acontecimientos fundamentales de la existencia, como son nacer, amar, trabajar, morir" (*Centesimus Annus*, N° 24).

<sup>15</sup> Ver LUIS DE SEBASTIÁN, *El neoliberalismo: argumentos a favor y en contra*, AA. VV., *El neoliberalismo en cuestión*, Sal Terrae, Santander (1993), 22 - 27; JORDI LÓPEZ CAMPS, *Diálogos para un amigo neoliberal*, AA.VV., *El neoliberalismo en cuestión*, Sal Terrae, Santander (1993), 122-129.

■ Las personas se mueven exclusivamente por intereses individuales<sup>16</sup>.

■ El mercado<sup>17</sup> coordina adecuadamente las acciones individuales de carácter económico para conseguir un acumulo de riquezas mayor del que se podría lograr con otros métodos de organizar la economía (planificación, intervención estatal, economía mixta).

■ El gasto social del Estado destinado a la redistribución es un despilfarro y, por ende, su injusticia porque suplanta la iniciativa de la sociedad civil.

■ El Estado de Bienestar es ineficiente, tal como se comprueba en la empresa pública y en la burocracia derivada de su naturaleza política. El progresivo engrandecimiento del volumen de la gestión del Estado es la principal causa de su ineficacia. A mayor poder,

---

<sup>16</sup> Los editores (G. Dworkin, G. Bermant y P.G. Brown del libro *Mercado y Ética*, Pirámide, Madrid 1980, p. 17-18) observan que a lo largo de la historia han habido varios intentos de establecer una justificación ideológica del sistema de mercado. "Inicialmente, la santificación del mercado era de índole religiosa. El éxito económico se interpretaba como una señal de favor. Más tarde, el darwinismo social justificó el comportamiento competitivo del mercado como un recurso para eliminar a los ineptos. Otras justificaciones incluían las teorías de la mano invisible y diversos argumentos respecto al valor de la libertad, tal como se manifiesta en los cambios voluntarios. (...) Las justificaciones contemporáneas han abandonado todo recurso al bien común o al interés público, y (...) ponen su confianza en los títulos del mercado como medio eficiente de satisfacer las preferencias individuales y subjetivas. Y las preferencias individuales son, desde el punto de vista del análisis económico, simplemente un dato, no sujeto a valoraciones ni a críticas".

<sup>17</sup> El profesor LUIS DE SEBASTIÁN observa que en tiempos primitivos (hasta el siglo XII) el mercado tiene un lugar preciso (Medina del Campo, Brujas, Nantes, Colonia) y un día determinado (las fechas religiosas festivas). Los agentes de comercio son los mismos productores, agricultores y artesanos que producen más de lo que consumen para conseguir con los excedentes las mercancías que necesitan. No son mercaderes profesionales y el mercado es para ellos la ocasión de disponer de sus excedentes (un *mercado de compradores*). Los problemas comienzan cuando aparece una clase de mercaderes profesionales que traen mercancías de las regiones remotas (las Indias, China), cuyo precio ya no es comúnmente conocido. Los mercaderes, entonces, tratan de extraer a los compradores el mayor precio posible dependiendo de la fuerza de los deseos de los consumidores (un *mercado de vendedores*). Cfr. *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), pp. 105 - 106.

mayor burocracia; a mayor burocracia, menor imparcialidad en la gestión de los asuntos públicos.

■ El mercado es el único mecanismo racional para una asignación justa de los recursos. La justicia social consiste en crear igualdad de oportunidades. La competencia genera justicia en cuanto existe una relación entre mercado competitivo y eficiencia.

■ El subdesarrollo de los países pobres se debe en gran medida a equivocadas políticas que han ignorado el mercado a favor de un crecimiento exagerado del sector público que ha utilizado mucho dinero de manera ineficiente y corrupto con el resultado de frenar el desarrollo<sup>18</sup>.

■ El fracaso de las economías socialistas de Europa del Este constituye una comprobación empírica de su pensamiento y de la evidente superioridad del modelo de economía de mercado. El debate entre la planificación centralizada y el mercado, entre la intervención estatal y la iniciativa privada, ha llegado a su fin: ¡la historia ha terminado!

El capitalismo, como sistema que defiende un **mercado desregulado** y la presencia de un **Estado mínimo**, es presentado por los neoliberales como el mejor modelo económico porque favorece la mejor estructuración social promoviendo la mayor producción de los bienes (crecimiento y eficiencia), su distribución menos desigual, y una menor coerción de las autoridades públicas sobre las personas y las ideas de los ciudadanos (libertad y pluralismo). Además, una economía de mercado desata la creatividad y el ingenio de las personas, junto con el ejercicio de la democracia debido a la separación de los poderes<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> Por lo tanto, la solución sería: la privatización para eliminar las deficiencias de las empresas públicas; la restauración de los precios de mercado para estimular a los productores; un sistema legal adecuado para proteger la propiedad y garantizar el disfrute de los beneficios del esfuerzo empresarial sin cargas fiscales exageradas; la reducción del tamaño del Estado para disminuir el gasto público; la fomentación de la educación y de la salud.

<sup>19</sup> Ver J. M. MARDONES, *La razón económica capitalista y la teología política neoconservadora*: AA.VV, *El neoliberalismo en cuestión*, (Santander: Sal Terrae, 1993), p. 200.

Es importante constatar que una economía de mercado no constituye sólo un modelo económico sino también uno **social** porque significa una **redefinición del Estado**, de la **Sociedad** y de la **Democracia**<sup>20</sup>.

La supremacía del mercado implica el cuestionamiento del intervención del **Estado**, quitándole la propiedad de empresas comerciales, de servicios, de producción de bienes manufacturados, de empresas del sector financiero e incluso en los campos cultural y educativo. La actuación del Estado se limita a devolver al sector privado la iniciativa en la economía, creando aquellas condiciones para que la reestructuración tecnológica sea lo menos traumática posible. Además, el Estado se hace cargo de una estrategia fundamental de acomodamiento a la globalización económica mundial.

También cambia el paradigma de **sociedad** cuando el Estado deja de ocupar todas las áreas de la actividad social. El discurso se vuelca hacia la recuperación del poder y de la libertad por la sociedad civil: una privatización o devolución de funciones a la sociedad civil; una mayor diferenciación entre lo estatal y lo público; y una convocación a la participación de los ciudadanos.

El pensamiento neoliberal asocia la economía de mercado con una **democracia participativa** en cuanto pide la participación ciudadana en el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas locales, en la gestión de las empresas y en la administración del territorio.

Para completar esta breve presentación de la economía de mercado, conviene hacer **cinco aclaraciones**.

Una economía nacional está condicionada por la **internacional**. La posibilidad de realizar una macroeconomía independiente y, por tanto, de controlar los parámetros que enmarcan la actividad

---

<sup>20</sup> Ver J. E. NIÑO GUARIN, *Globalización, neoliberalismo y política social*: AA.VV., Ética, economía, política y pobreza: el desafío crucial para Latinoamérica, (Santafé de Bogotá: CIEDLA, 1995), pp. 49 - 52.

económica de los agentes individuales, es un privilegio de muy pocos países (como, por ejemplo, China, Estados Unidos, Japón) con grandes mercados internos. Pero otros grandes países (como, por ejemplo, Rusia, Brasil, Indonesia) dependen del flujo de capital y tecnología extranjera para realizar sus proyectos de integración en la economía mundial<sup>21</sup>.

En segundo lugar, el **mercado ideal**, en términos económicos, se considera en el contexto de una **concurrencia perfecta**. Es decir, significa por lo menos la presencia de algunas condiciones: (a) la pluralidad de los sujetos en el intercambio no debe ser alterada con la intervención de un acuerdo monopolístico; (b) la demanda y la oferta tiene que estar atomizada, de manera que cada sujeto pueda controlar una cuota de ellas y así no gozar de una posición dominante sobre el mercado, fluyendo significativamente en el precio o en la cantidad del intercambio; (c) el mercado tiene que ser transparente para que cada sujeto pueda acceder a la información sobre la calidad, la cantidad y los costos de los bienes y los servicios; (d) los sujetos en una situación de intercambio se presumen libres en el momento en que no se encuentran condicionados en su elección o adquisición; (e) el comportamiento racional de los sujetos en el intercambio; y (f) la ausencia de los factores externos que influyen de manera determinante sobre los sujetos del intercambio.

Resulta del todo evidente que cuando la concurrencia no es perfecta el discurso sobre el mercado encubre una realidad de monopolio o oligopolio<sup>22</sup>.

En tercer lugar, es preciso observar que la afirmación de que el **mercado lo es todo en la vida económica** de una sociedad resulta ser un mito insostenible, contradicho por los mismos hechos de la realidad cotidiana.

Existen transacciones y actividades económicas que no se realizan en un contexto de mercado. Así, a título de ejemplo, se pueden

---

<sup>21</sup> Ver LUIS DE SEBASTIÁN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), p. 37.

<sup>22</sup> Ver GUIDO GATTI, *Solidarietà o mercato?*, (Torino: Società Editrice Internazionale, 1995), pp. 10 - 11.

mencionar: (a) la producción de *bienes públicos* (el sistema legal garantiza la protección de la propiedad privada y la validez civil de los contratos entre individuos; la seguridad ciudadana; la defensa nacional; la salubridad del ambiente; ...); (b) al interior de una *familia* existen transacciones que no pasan por el mercado, como son las herencias y las prestaciones de servicio (educación, salud, etc.); (c) la asignación de recursos a instituciones (religiosas, de beneficencia, culturales, deportivas) por vía de *donaciones*; (d) al interior de la misma *empresa* no rigen las leyes del mercado sino las decisiones centrales.

Esta constatación no niega que el mercado avanza a costa del sector público en algunos campos de la sociedad (por ejemplo, la seguridad ciudadana se ha convertido parcialmente o para algunas personas en un bien privado que se compra y se vende en el mercado y del que disfruta exclusivamente el comprador). La privatización de los bienes públicos aumenta, entre otras áreas, en el correo, la educación, la medicina, el transporte.

"La realidad del mercado avanza en algunos sectores y se repliega en otros, pero la ideología del mercado, la exaltación del mercado, avanza en todos los terrenos"<sup>23</sup>.

En cuarto lugar, la **total ausencia del Estado** en la actividad económica de una sociedad es simplemente imposible. Basta pensar en la inviabilidad de cualquier actividad económica si no existe un marco de legalidad que la protege y la hace posible<sup>24</sup>. Además, es del todo evidente que en la presencia de las imperfecciones en un contexto de mercado, la sociedad tiene que intervenir. La pregunta es establecer el *cómo* se interviene y *quién* interviene (qué instancia):

---

<sup>23</sup> LUIS DE SEBASTIAN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), p. 104.

<sup>24</sup> Hermann Sautter escribe que "ni siquiera en la teoría de Nozick se postula la total no intervención del Estado ya que se habla de un Estado mínimo". Ver *Neoliberalismo, economía social de mercado y doctrina social de la Iglesia: convergencias y diferencias*: AA.VV., Ética, economía, política y pobreza: el desafío crucial para Latinoamérica, (Santafé de Bogotá: CIEDLA, 1995), p. 123.

el Estado o la sociedad civil por medio de sus instrumentos de acción social<sup>25</sup>.

Por último, algunos autores norteamericanos han presentado una verdadera **apología religiosa** a favor de la economía de mercado en términos de un **capitalismo democrático**, considerándolo como el sistema social más apto para la liberación y la superación de la pobreza<sup>26</sup>.

Por capitalismo democrático se entiende un sistema social con tres elementos convergentes que configuran una totalidad: (a) el *capitalismo* como modelo de producción basado en el mercado, la propiedad privada de los medios de producción y la libre empresa individual, con el propósito de obtener beneficios; (b) la *democracia* entendida como un apoyo institucional a la autonomía individual y su potencialización mediante la creatividad competitiva, haciendo sospechosa toda injerencia estatal o énfasis en las actividades e instituciones sociales; y (c) la *política cultural* que propicia los valores y las motivaciones de una sociedad que favorece el desarrollo capitalista (ética puritana, innovación racional, teología de la creación)<sup>27</sup>.

Tal sistema social garantiza la eficiencia económica para luchar contra la pobreza y promover la justicia, descentraliza para evitar los peligros de la concentración del poder, y se fundamenta en una ética religiosa que otorga sentido para las necesarias renunciaciones y la

---

<sup>25</sup> Ver LUIS DE SEBASTIÁN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), p. 114.

<sup>26</sup> Ver M. NOVAK, *El espíritu del capitalismo democrático*, (Buenos Aires: Tres Tiempos, 1983); P. L. BERGER, *La revolución capitalista*, (Barcelona: Ediciones 62, 1989); D. BELL, *Las contradicciones culturales del capitalismo*, (Madrid: Alianza, 1977).

<sup>27</sup> Ver J. M. MARDONES, *La razón económica capitalista y la teología política neoconservadora*: AA.VV., *El neoliberalismo en cuestión*, (Santander: Sal Terrae, 1993), pp. 196 - 200. Para una presentación crítica de las ideas de M. Novak, se puede ver J. VIVES, M. NOVAK, *¿una teología del capitalismo?*: AA.VV., *El neoliberalismo en cuestión*, (Santander: Sal Terrae, 1993), pp. 233 - 243; J. M. MARDONES, *La razón económica capitalista y la teología política neoconservadora*: en AA.VV., *El neoliberalismo en cuestión*, (Santander: Sal Terrae, 1993), pp. 204 - 231.

capacidad de compartir que hacen posible una sociedad solidaria y justa<sup>28</sup>.

## 2. EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

Desde una perspectiva histórica, la independencia política de los países del continente no alteró sustancialmente el sistema de organización socio-económica presente en la colonia. No se puede afirmar que con la independencia política hubo una verdadera revolución en igualdad y en fraternidad. Ni los indígenas ni los mestizos pobres recibieron tierras, tampoco cambió sustancialmente su condición económica.

Básicamente, las economías de los principales países del continente siguieron dependiendo de Europa y de Estados Unidos, ya que no hubo mayores inversiones en el mismo territorio nacional.

Durante la segunda mitad del siglo veinte, el Estado moderno interviene en la economía nacional. Pero, muchas veces, el Estado se ha visto mediatizado (¡otras veces manipulado y secuestrado!) por los grupos de intereses económicos más poderosos en la ausencia de una extendida y sólida clase media<sup>29</sup>.

En la actualidad asistimos a un discurso que, reconociendo la debilidad del aparato estatal (burocracia, ineficiencia, clientelismo,...),

---

<sup>28</sup> Al respecto, José María Mardones se pregunta si el centro de interés de esta postura se encuentra en las mayorías pobres o en el sistema mismo, ya que existe una tendencia a absolutizar su versión del capitalismo democrático. "Un peligroso culto idolátrico, en cuyo altar se puede sacrificar a los hombres que no se someten al sistema. La compasión no la despiertan los seres humanos, sino la estructura. (...) Para ellos, el reino de Dios está más en una estructura que en los seres humanos. En definitiva, el reino queda subordinado a los imperativos de la estructura capitalista. (...) Los neoconservadores disponen para ello del triunfo mundial del sistema, pero carecen de la legitimidad del Evangelio" (*La razón económica capitalista y la teología política neoconservadora*: AA.VV., *El neoliberalismo en cuestión*, Santander, Sal Terrae, 1993, p. 231).

<sup>29</sup> Resultan interesantes y sugerentes las doce tesis del profesor LUIS DE SEBASTIÁN para interpretar a América Latina en su estudio *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), pp. 144 - 177.

aboga a favor de un nuevo modelo de Estado con menos atribuciones en lo económico, pero sigue vigente la discusión en torno al cómo se debe repartir en la sociedad los beneficios generados por ella.

## 2.1. Distintas reacciones

En este contexto; algunos autores encuentran **la solución para América Latina en la economía de mercado**, como un nuevo y necesario modelo que es preciso implementar en todos los países.

El nuevo modelo, se sostiene, no es el resultado de un proceso ideológico sino simplemente la aceptación de una realidad. En las décadas anteriores (del cincuenta al ochenta) se implantó en América Latina **un modelo de desarrollo orientado hacia adentro**, buscando básicamente la sustitución de las importaciones. Inicialmente, el resultado fue el despegue de la industria nacional y unas tasas aceptables de crecimiento; paulatinamente, su prolongación significó distorsiones en precios relativos, excesos en la intervención del Estado, inconvenientes nacionalizaciones, prestación de malos y costosos servicios públicos, desproporcionado gasto público con recurrentes déficits fiscales y agudos procesos inflacionarios.

Por otra parte, la crisis de la deuda externa (con el estallido en 1982) y los éxitos de los países de Asia Oriental y del Sudeste Asiático llevaron a las naciones de América Latina intentar establecer **un modelo de desarrollo orientado hacia afuera**, mediante la apertura económica y la internacionalización de la economía.

Por consiguiente, el nuevo modelo exige la apertura comercial y una mayor desregulación de la economía en general: libertad cambiaria, facilidad para inversión extranjera, operación libre del sistema financiero, flexibilidad en el régimen laboral, reducción de la actividad del Estado y su modernización. El supuesto es que el mercado libre produce una mayor competencia, lo cual, a su vez, estimula para una eficiencia empresarial y también una mayor protección del consumidor como resultado de la competencia.

No se excluye una política social con medidas compensatorias para corregir los desequilibrios, pero básicamente se sostiene que la

realidad de los hechos apoya el modelo de mercado como única esperanza para América Latina y el Caribe<sup>30</sup>.

Otros autores, reconociendo el crecimiento producido por el nuevo modelo, tienen **una visión más matizada, cautelosa o abiertamente contraria** al respecto.

✓ "Después de casi una década de estancamiento económico y rezago social, la mayoría de los países de América Latina y el Caribe han procurado con ahínco estabilizar y reestructurar sus economías, y han logrado detener la inflación galopante, liberalizar los mercados, reducir la protección excesiva y redefinir los roles del sector público y privado, reconociendo el papel fundamental de este último en la producción. Tal reformas, sin embargo, han tenido su costo, y lo que es más grave aún, en la mayoría de los casos éste no se ha compartido equitativamente. El éxito de las reformas dista de estar asegurado (como lo demuestra, sin ir más allá, la crisis mexicana de 1994 - 1995) y la propia democracia puede ponerse en riesgo porque **muchos de los avances se han logrado a expensas de la población más pobre**"<sup>31</sup>.

✓ "El mercado puede ser más eficiente que la planificación central para asignar recursos escasos y producir riqueza, pero no distribuye equitativamente ni tiene mecanismos de redistribución de la riqueza que crea. (...) Aún reconociendo todo esto [que el sistema capitalista ha sacado de la pobreza a muchas millones de personas, no se puede negar que para resolver la pobreza del mundo, que afecta a las tres cuartas partes de la Humanidad, el sistema capitalista puro, un sistema de producción y distribución basado en el lucro personal y la rentabilidad privada, no tiene la capacidad de resolver el problema de la pobreza masiva, ni lo puede hacer en un tiempo que satisfaga la urgencia de las aspiraciones y exigencias de los pobres]"<sup>32</sup>.

✓ "El hundimiento del sistema político de los países del Este no puede ocultar el permanente fracaso del capitalismo por su incapacidad para establecer un orden económico internacional justo,

---

<sup>30</sup> Ver GUILLERMO NUÑEZ VERGARA, *El nuevo modelo económico en América Latina*: AA.VV., Ética, economía, política y pobreza: el desafío crucial para Latinoamérica, (Santafé de Bogotá: CIEDLA, 1995), pp. 115 - 118.

<sup>31</sup> J. RAMOS (economista), *¿Es posible crecer con equidad?*: Revista de la CEPAL, agosto (1995) p. 14. Lo subrayado es mío.

<sup>32</sup> LUIS DE SEBASTIÁN (economista), *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terra, 1993<sup>2</sup>), p. 14.

armónico y eficaz, y un adecuado equilibrio social y ambiental; su incapacidad para erradicar el hambre y la miseria; los desequilibrios medioambientales, los riesgos nucleares y la carrera armamentista a la que se dedican importantes recursos que podrían, bien utilizados, paliar de manera importante el hambre y la enfermedad. ¿Cómo un sistema económico que hace posibles tales situaciones puede considerarse como el mejor posible y como el final feliz de la historia?"<sup>33</sup>.

El debate latinoamericano en torno a la economía de mercado no deja indiferente: algunos la consideran como la solución mesiánica mientras otros la condenan en términos satánicos, unos la aceptan con matices otros con resignación. En este contexto resulta necesario hacer *algunas precisiones contextuales*, en el sentido que el interrogante sobre la conveniencia de una economía de mercado se sitúa en un contexto determinado: América Latina y el Caribe.

Es del todo evidente que el hecho que algo funciona en una parte no significa ni implica que automáticamente funcionará en todas partes de la misma manera y con idénticos resultados. Se pueden mencionar, por lo menos, tres factores que describen la realidad continental y que influyen directamente en la aplicación de cualquier modelo económico.

## 2.2. Desigualdad crónica

En primer lugar, la **desigualdad crónica** que describe la situación social de los países del continente. Un solo ejemplo: en Chile<sup>34</sup> se estima que la pobreza ha ido disminuyendo del 32,8% en 1992 (8,9% corresponde a indigentes, mientras 23,9% a pobres) a un 28,5% en 1994 (8,0% corresponde a indigentes, mientras 20,5% a

---

<sup>33</sup> JORDI LÓPEZ CAMPS, *Diálogos para un amigo liberal*: AA.VV., El neoliberalismo en cuestión, (Santander: Sal Terrae, 1993), p. 117.

<sup>34</sup> Chile es frecuentemente considerado como el país latinoamericano que demuestra el éxito indiscutido de la aplicación de un modelo de mercado para superar la pobreza.

pobres)<sup>35</sup>. Sin embargo, frente a esta disminución de la línea de pobreza se encuentra una creciente brecha en la distribución del ingreso nacional:

*Distribución del Ingreso según deciles a nivel nacional  
(Chile, 1994)*<sup>36</sup>

DECILES	INGRESO
10	40,81
9	15,3
8	10,44
7	8,01
6	6,64
5	5,51
4	4,72
3	3,76
2	2,94
1	1,66

<sup>35</sup> La *indigencia* se considera según el costo de la canasta alimentaria y se define como *indigentes* a las personas que residen en hogares cuyo ingreso per capita es inferior a este valor. La *pobreza* para las zonas urbanas se obtiene duplicando el valor de la indigencia, en tanto que el de las zonas rurales se calcula incrementando en 75% el presupuesto básico de alimentación. Ahora bien, el costo de la canasta de alimentos se estimó en \$15.050 por persona en las zonas urbanas y en \$11.597 en las zonas rurales, a precios de noviembre de 1994. Esto significa que una familia urbana de cinco miembros, por ejemplo, requiere de \$75.250 para satisfacer adecuadamente sus necesidades alimentarias; y que para la satisfacción del conjunto de necesidades básica requiere de un presupuesto mensual de \$150.000. Fuente: *Informe Casen 1994*, (Encuesta de caracterización socio-económica nacional) del Ministerio de Planificación y Cooperación del Gobierno de Chile.

<sup>36</sup> Fuente: *Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza del Gobierno de Chile, 1995. El Informe del Banco Mundial - Trends in Developing Economies, 1995*, (Washington: The World Bank, 1995) - observa en el caso de Chile que "the challenge facing the new administration in the 1990s will be to accelerate poverty alleviation efforts through improved efficiency and thus ensure that the benefits of economic growth are more equitably distributed through its targeting policies" (p. 102).

En otras palabras, *la diferencia en el ingreso* entre el 10% más rico y el 10% más pobre del país es *de cuarenta veces más*<sup>37</sup>.

De acuerdo a los resultados de la Encuesta de Caracterización Socio-económica Nacional (CASEN, 1994) del Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) del Gobierno de Chile, el ingreso promedio total de los hogares experimentó un crecimiento real de 5,9%, aumento que en términos de ingreso per cápita alcanza a un 6,4%. Sin embargo, esta positiva tendencia revela diferencias entre los estratos socioeconómicos, los que además presentan una considerable disparidad entre los niveles de ingresos. En efecto, se observa: (a) que, aproximadamente, el 70% de los hogares está por debajo del ingreso promedio; y (b) los aumentos son mayores entre los hogares de más alto ingresos, registrándose incluso una disminución para el primer decil y, consecuentemente, las diferencias de ingreso entre los hogares tiende a aumentar.

El ingreso promedio estimado para el primer decil de hogares se calcula en poco menos de 54.000 pesos mensuales, con un tamaño medio del hogar de 4,7 miembros; en el extremo superior, para el décimo decil, con un tamaño medio del hogar de 3,1 miembros, el ingreso promedio se estima en alrededor de 1.300.000 pesos mensuales. Esto significa que el ingreso per cápita promedio de los hogares más pobres apenas supera los 11.000 pesos mensuales, en tanto que para los hogares más ricos esta cifra alcanza a 442.000 pesos mensuales. Esto es una relación de cuarenta veces, brecha que aumentó respecto de 1992 en que el diferencial entre el primer y el décimo decil alcanzaba a 36 veces.

La tasa de *desocupación* del estrato socio-económico más pobre es del 22%, lo cual resulta ser tres veces mayor que la tasa nacional (6,7%). Además, entre 1992 y 1994 se observa un aumento de los ocupados no asalariados en los hogares más pobres, trabajadores que se desenvuelven en condiciones más precarias (menores ingresos, mayor inestabilidad de los ingresos, carencia de previsión).

---

<sup>37</sup> Concretamente, mientras el 10% más rico gana un promedio de \$430.174 (ingreso promedio per cápita), el 10% más pobre tiene que sobrevivir con \$11.365 (ingreso promedio per cápita).

El Informe CASEN (1994) concluye que la desigual evolución de los ingresos que se registra entre 1992 y 1994 significa que de hecho no se observan cambios notables en la distribución de los ingresos, la cual sigue exhibiendo un alto grado de concentración. Aún más, la distribución del ingreso experimentó un leve deterioro ya que en 1992 los hogares más pobres participaron con un ingreso equivalente al 1,9% del total, proporción que baja en 1994 al 1,7%; mientras los hogares más ricos concentraron el 40,6% de los ingresos totales en 1992 y el 40,8% en 1994.

Por tanto, queda claro que "el buen desempeño de la economía no es suficiente para asegurar un mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más postergados, los que son altamente vulnerables a fluctuaciones moderadas de la misma. Las cifras reiteran la relevancia de las políticas específicas dirigidas a generar condiciones que favorezcan la participación activa de estos sectores en el desarrollo nacional, y la urgencia de que el país como conjunto se proponga hacer frente a las profundas inequidades existentes, que se mantienen a pesar de los avances macroeconómicos"<sup>38</sup>.

Pero esta desigualdad en Chile no se produce tan sólo a nivel de lo social sino también a *nivel de género*: si el salario masculino se estima en 100, el femenino es de 60,5 (un 39,5 de diferencia)<sup>39</sup>.

A nivel de América Latina y el Caribe se estimaba que en 1960 la población pobre era de 110 millones y representaba un 51% de la población (de éstos unos 56 millones, o sea el 26%, estaban clasificados como pobreza extrema). Este porcentaje disminuyó hacia 1970 llegando al 40%, o sea 112 millones, y siguió disminuyendo hacia 1980 a un 35% con 163 millones de personas.

---

<sup>38</sup> MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN, *Encuesta de Caracterización Socio-económica Nacional (1994)*, Evolución del ingreso de los hogares entre 1992 y 1994, pp. 9 - 13. Para un comentario analítico sobre algunos de los resultados de la Encuesta se puede consultar C. VIVES, ¿Cómo disminuye la pobreza en Chile?, *Mensaje* 445 (1995) 29-33; C. VIVES, La pobreza en los niños, *Servicio* 200 (1995) 19-21.

<sup>39</sup> Fuente: PNUD, IDH. Reproducido en el diario *El Mercurio* del 18 de agosto de 1995.

Pero esta tendencia se invirtió por efecto de la crisis de la deuda externa y las políticas de ajustes. En 1985 los pobres del continente eran 163 millones representando el 40% de la población (de los cuales el 15%, o sea 61 millones, se encontraban en extrema pobreza. Así, se observa que ya en 1985 el número absoluto de pobres era casi un 50% mayor que el existente en 1960, y un 25% mayor que en 1980, llegando en 1990 a 204 millones de personas<sup>40</sup>.

Esta evidente desigualdad social es considerada hoy en día como una verdadera *deuda social para con los más pobres* porque el ajuste de los últimos años ha cargado desproporcionalmente sobre ellos y los ahorros se han hecho sobre todo en los gastos de inversión pública y de inversión social, con el resultado de un enorme deterioro en la infraestructura pública: educación (profesores mal pagados, aumento en deserción escolar y analfabetismo, escuelas en mal estado); salud (hospitales insanos, insuficientes y mal dotados; reaparición de enfermedades como el cólera); balanza de pagos (desequilibrios en la balanza de pagos ante un enorme aumento de las importaciones con un moderado crecimiento de exportaciones; vivienda (disminución en la construcción de viviendas sociales asequibles a los más pobres); transporte (el estado de las carreteras es lamentable con los costos que esto supone para el mantenimiento del parque automovilístico y los medios de transporte público se ha deteriorado paralelamente); seguridad ciudadana (ha crecido la delincuencia y se han aumentado los gastos en seguridad privada, que es un índice del deterioro - y la falta de credibilidad frente a - la seguridad pública)<sup>41</sup>.

### 2.3. La deuda externa

En segundo lugar, la **deuda externa** latinoamericana impide el crecimiento real de los países del continente.

---

<sup>40</sup> Ver LUIS PACHECO y MARÍA A. HUERTA, *La pobreza en América Latina y el Caribe*: Mons. Miguel Irizar Campos (Ed.), *Pobreza: un reto para la evangelización*, (Santafé de Bogotá: CELAM, 1995), pp. 20 - 21; MARÍA A. HUERTA y LUIS PACHECO, *América Latina: realidad y perspectivas*, (Santafé de Bogotá: CELAM, 1992), 960 pp.

<sup>41</sup> Ver LUIS DE SEBASTIÁN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), pp. 195 - 197.

En agosto de 1982, México tiene dificultades para efectuar los pagos de la deuda externa; además, a comienzos de los años ochenta la inflación en Estados Unidos se elevó, subiendo la tasa de interés. Se inicia un nuevo problema internacional: la crisis de la deuda externa. Evidentemente, uno de los efectos más sobresalientes es la disminución de la inversión interna en el país deudor, ya que su pago reduce los recursos para invertir en el propio país. Esto, a su vez, se proyecta en la reducción de los gastos del Estado, básicamente en salud y educación<sup>42</sup>.

No cabe la menor duda que "el alza unilateral e ilimitada de las tasas de interés ha sido la causa primordial del monto actual de la deuda. (...) El monto de lo efectivamente prestado por la Banca acreedora al conjunto de países latinoamericanos - préstamos que fueron el origen de la deuda externa - son 86.000 millones de dólares; y el monto de lo pagado por los países a la Banca acreedora, de 1980 a 1990, son 418.800 millones de dólares. Y a pesar de esto, la Banca acreedora reclama hoy a América Latina 533.800 millones más"<sup>43</sup>. En otras palabras, los países del continente ya han pagado casi cinco veces más la suma original del préstamo y, sin embargo, aún le queda por pagar seis veces más<sup>44</sup>.

---

<sup>42</sup> Ver MARÍA A. HUERTA y LUIS PACHECO, *América Latina: realidad y perspectivas*, (Santafé de Bogotá: CELAM, 1992), pp. 213 - 238; LUIS DE SEBASTIÁN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), pp. 193 - 195; GUILLERMO LEÓN ESCOBAR, *Situación socio-económica y política de América Latina y el Caribe*: AA. VV., *Dimensión Social de la Pastoral*, segunda parte, (Santafé de Bogotá: CELAM, 1995), pp. 48 - 50.

<sup>43</sup> Alocución del Presidente del CELAM, Mons. Oscar Rodríguez, en la Sesión Inaugural de la Reunión General de Coordinación del Consejo Episcopal Latinoamericano (Santafé de Bogotá, 25 de julio de 1995), reproducida en *Boletín del CELAM*, N° 269 (1995) p. 10.

<sup>44</sup> Al respecto, Juan Pablo II afirma que "es ciertamente justo el principio de que las deudas deben ser pagadas. No es lícito, en cambio, exigir o pretender su pago cuando éste vendría a imponer de hecho opciones políticas tales que llevaran al hambre y a la desesperación a poblaciones enteras. No se puede pretender que las deudas contraídas sean pagadas con sacrificios insoportables. En estos casos es necesario - como, por lo demás, está ocurriendo en parte - encontrar modalidades de reducción, dilación o extinción de la deuda, compatibles con el derecho fundamental de los pueblos a la subsistencia y al progreso" (*Centesimus Annus*, N° 35). Ver también JUAN PABLO II, *Sollicitudo Rei Socialis*, N° 19; *Documento de Santo Domingo*, N°s 178, 197, 198; PONTIFICIA COMISIÓN IUSTITIA ET PAX, *Al servicio de la comunidad humana: una consideración ética de la deuda internacional*, 27 de diciembre de 1986.

## 2.4. Diferentes situaciones

Por último, al hablar de América Latina y el Caribe es preciso reconocer que **no todos los países se encuentran en la misma situación económica**, o, en otras palabras, las economías nacionales de estos países no están en el mismo nivel tampoco tienen una idéntica inserción en la economía internacional.

De hecho, se suele distinguir entre aquellos países que están creciendo (como Chile y Uruguay), con regímenes políticos relativamente estables y una conducción política coherente, aunque en medio de grandes problemas sociales; los que están mejorando pero son políticamente inestables y sin grandes inversiones extranjeras (como Venezuela y Colombia); aquellos países que se encuentran en una situación estancada (como Brasil y Bolivia); y, por último, los que están en continuado deterioro (como Cuba y Nicaragua)<sup>45</sup>.

## 2.5. Cultura Urbana

Por otra parte, es preciso reconocer que la **actual evolución cultural urbana** en el continente tiende a favorecer una mentalidad propicia a la implementación de una economía de mercado.

Anteriormente, los dos grandes ejes que configuraban la sociedad latinoamericana eran *la familia y la religión*; la familia proporcionaba el sentido de pertenencia y de tradición, mientras la religión otorgaba el significado profundo de la vida. Paulatinamente, estos ejes se han ido cambiando por *el trabajo y la secularización*. En una sociedad pluralista ya no predomina un sólo significado fundante que ilumina los valores del individuo y del grupo; el trabajo ha llegado a ocupar un puesto muy central en una sociedad donde el tener, el poseer bienes, parece fundamental para ser reconocido como un alguien significativo para la sociedad<sup>46</sup>. En este contexto, la categoría de *mercado* (a nivel de ideas y de bienes) cobra un significado y una relevancia cultural anteriormente desconocido.

---

<sup>45</sup> Ver LUIS DE SEBASTIÁN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), pp. 189 - 192.

<sup>46</sup> Ver las reflexiones de Juan Pablo II en *Sollicitudo Rei Socialis*, N° 28.

Además, existe una afinidad entre una cultura postmoderna y el pensamiento neoliberal. A grandes rasgos no resulta difícil destacar una serie de convergencias: (a) el neoindividualismo como afirmación radical de la auto-determinación y la desconfianza sistemática frente a lo colectivo; (b) la autonomía frente al otro tiende a conducir al indiferentismo contra la solidaridad; (c) si la modernidad proclamó el futuro como posibilidad (el ahorro), la postmodernidad consagra el presente (el consumo); (d) el nihilismo entierra cualquier utopía, predominando lo íntimo y lo privado frente a lo público; (e) el pluralismo puede confundirse con el relativismo mercantil (a cada uno lo suyo); (f) el pensamiento fragmentario recupera lo cotidiano y lo simbólico pero deja de creer en los proyectos globales<sup>47</sup>.

En esta cultura que se va forjando el centro productor de las relaciones sociales llega a ser la economía. La religión que tradicionalmente había ocupado este lugar es desplazada hacia la periferia y se recluye en la esfera privada. Aparece, entonces, el relativismo o una sociedad de politeísmo valórico.

La estructura social se construye sobre la tecno-economía y la burocrático-administrativa que constituyen la manifestación objetiva de la racionalidad funcional, colonizando todos los ámbitos sociales y humanos.

"El proyecto moderno ha funcionado como la oferta de sentido secularizado que ha suplantado la carencia de unidad cosmovisional de Occidente. La fragmentación cosmovisional (Weber) ha quedado así velada durante el tiempo que ha funcionado la oferta universal emancipadora de la modernidad. Pero, tras su cuestionamiento (Lyotard diría su 'liquidación'), se ha evidenciado la fragmentación cultural en la que vivimos. Ante la carencia de un proyecto universal, el hombre occidental se refugia en la subjetividad, en la esfera privada y en el culto a la individualidad: un narcisismo que dirige su atención al presente y al goce no postpuesto de los múltiples incentivos con que le bombardea la sociedad consumista"<sup>48</sup>.

---

<sup>47</sup> Ver AA.VV., *Civilización del Amor: tarea y esperanza*, (Santafé de Bogotá: CELAM, 1995), pp. 21 - 28;

<sup>48</sup> JOSÉ M. MARDONES, *Postmodernidad y Cristianismo: el desafío del fragmento*, (Santander: Sal Terrae, 1988), p. 153.

En este contexto cultural cabe perfectamente la mentalidad acrítica hacia una implementación antropológica ingenua de una economía de mercado sin matices y mitificada como solución histórica para la humanidad.

## 2.6. De lo político a lo económico

Por último, el cambio de acento de lo político (las grandes utopías de los setenta) a lo económico (preocupación por las estadísticas como argumento decisivo sin ulterior referencia, característico de los noventa) ha significado un giro total en la consideración social de la pobreza: si en un contexto utópico los pobres constituyen un potencial político (una bandera de lucha), en un ambiente pragmático la pobreza es considerada tan sólo como una muestra de debilidad y de vulnerabilidad de un sistema económico y, por ende, su presencia se oculta porque resulta incómoda e inconveniente.

## 3. LA PALABRA DE LA IGLESIA

La Iglesia, en su magisterio episcopal, no cumple el rol de espectador frente a los acontecimientos históricos, ya que estos inciden directamente en la vida cotidiana de las personas humanas. Por el contrario, se siente llamada a ser **Maestra**, iluminando y orientando, y **Madre**, preocupándose por la suerte diaria de los hombres y las mujeres que conforman las sociedades.

### 3.1. La preocupación social del Magisterio

"En los últimos cien años", observa Juan Pablo II, "la Iglesia ha manifestado repetidas veces su pensamiento, siguiendo de cerca la continua evolución de la cuestión social, y esto no la ha hecho ciertamente para recuperar privilegios del pasado o para imponer su propia concepción". Pero, ¿por qué? El Pontífice prosigue afirmando que "su única finalidad ha sido *la atención y la responsabilidad hacia el hombre, confiado a ella por Cristo mismo, hacia este hombre,*

que, como el Concilio Vaticano II recuerda, es la única criatura que Dios ha querido por sí misma y sobre la cual tiene su proyecto, es decir, la participación en la salvación eterna. No se trata del hombre abstracto, sino del hombre real, concreto e histórico: se trata de cada hombre, porque a cada uno llega el misterio de la redención y con cada uno se ha unido Cristo para siempre a través de este misterio<sup>49</sup>. De ahí se sigue que la Iglesia no puede abandonar al hombre, y que este hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión, camino trazado por Cristo mismo, vía que inmutablemente conduce a través del misterio de la encarnación y de la redención<sup>50</sup>. Es esto, y solamente esto, lo que inspira la doctrina social de la Iglesia. Si ella ha ido elaborándola progresivamente de forma sistemática (...) es porque toda la riqueza doctrinal de la Iglesia tiene como horizonte al hombre en su realidad concreta de pecador y de justo<sup>51</sup>.

Esta **preocupación** del Magisterio de la Iglesia resulta **pastoralmente real en la medida que asuma una perspectiva holística**, total y englobante, ya que el interés auténtico por la persona que vive en una sociedad (o por una sociedad conformada por personas) abarca todas sus dimensiones.

El ser humano "está condicionado por la estructura social en que vive, por la educación recibida y por el ambiente. Estos elementos pueden facilitar u obstaculizar su vivir según la verdad. Las decisiones gracias a las cuales se constituye un ambiente humano pueden crear estructuras concretas de pecado, impidiendo la plena realización de quienes son oprimidos de diversas maneras por las mismas. Demoler tales estructuras y sustituirlas con formas más auténticas de convivencia es un cometido que exige valentía y paciencia"<sup>52</sup>.

Por consiguiente, existe una implicación mutua y necesaria entre la evangelización y la promoción de lo humano y de cada persona humana. "Entre evangelización y promoción humana - desarrollo,

---

<sup>49</sup> Ver *Redemptor Hominis*, (4 de marzo de 1979), N° 13.

<sup>50</sup> Ver *Redemptor Hominis*, (4 de marzo de 1979), N° 14.

<sup>51</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 53.

<sup>52</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 38.

liberación - existen efectivamente lazos muy fuertes. *Vínculos de orden antropológico*, porque el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos. Lazos de *orden teológico*, ya que no se puede disociar el plan de la creación del plan de la redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia, a las que hay que combatir, y de justicia que hay que restaurar. *Vínculos de orden eminentemente evangélico*, como es el de la caridad; en efecto, ¿cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre?<sup>53</sup>.

El Concilio Vaticano II estaba muy consciente de que "es la persona del hombre la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar. Es, por consiguiente, el hombre; pero el hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad", el sujeto de la preocupación eclesial. En esta tarea la Iglesia "sólo desea una cosa: continuar, bajo la guía del Espíritu, la obra misma de Cristo, quien vino al mundo para dar testimonio de la verdad<sup>54</sup>, para salvar y no para juzgar, para servir y no para ser servido<sup>55-56</sup>.

Ya en 1931 Pío XI, refiriéndose a la enseñanza de su antecesor León XIII (1891)<sup>57</sup>, elabora un discurso sobre el derecho y el deber del Magisterio de la Iglesia para pronunciarse sobre la realidad económica: "Nos tenemos el derecho y el deber de juzgar con autoridad suprema sobre estas materias sociales y económicas".

✓ "Ciertamente que no se le impuso a la Iglesia la obligación de dirigir a los hombres a la felicidad exclusivamente caduca y temporal, sino a la eterna; más aún, 'la Iglesia considera impropio inmiscuirse sin razón en estos asuntos terrenos'<sup>58</sup>. Pero no puede en modo alguno renunciar al cometido, a ella confiado por Dios, de interponer su autoridad, no ciertamente en materias técnicas, para las cuales no

<sup>53</sup> PABLO VI, *Evangelii Nuntiandi*, (8 de diciembre de 1975), N° 31; citado íntegramente en el *Documento de Santo Domingo*, (1992), N° 157. Lo subrayado es mío.

<sup>54</sup> Ver Jn 3, 17; Mt 20, 28; Mc 10, 45.

<sup>55</sup> Ver Jn 3, 17; Mt 20, 28; Mc 10, 45.

<sup>56</sup> CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, (7 de diciembre de 1965), N° 3.

<sup>57</sup> Ver LEÓN XIII, *Rerum Novarum*, (15 de mayo de 1891), N° 12.

<sup>58</sup> Encíclica *Ubi Arcano*, (23 de diciembre de 1922).

cuenta con los medios adecuados no es su cometido, sino en todas aquellas que se refieren a la moral. En lo que atañe a estas cosas, el depósito de la verdad, a Nos confiado por Dios, y el gravísimo deber de divulgar, de interpretar y aun de urgir oportuna e importunamente toda la ley moral, somete y sujeta a nuestro supremo juicio tanto el orden de las cosas sociales cuanto el de las mismas cosas económicas

Pues, aun cuando la economía y la disciplina moral, cada cual en su ámbito, tienen principios propios, a pesar de ello es erróneo que el orden económico y el moral estén tan distanciados y ajenos entre sí, que bajo ningún aspecto dependa aquél de éste. Las leyes llamadas económicas, fundadas sobre la naturaleza de las cosas y en la índole del cuerpo y del alma humanos, establecen, desde luego, con toda certeza qué fines no y cuáles sí, y con qué medios, puede alcanzar la actividad humana dentro del orden económico; pero la razón también, apoyándose igualmente en la naturaleza de las cosas y del hombre, individual y socialmente considerado, demuestra claramente que a ese orden económico en su totalidad le ha sido prescrito un fin por Dios Creador.

Una y la misma es, efectivamente, la ley moral, que así como nos manda buscar directamente en la totalidad de nuestras acciones nuestro fin supremo y último, así también en cada uno de los órdenes particulares esos fines que entendemos que la naturaleza o, mejor dicho, el autor de la naturaleza, Dios, ha fijado a cada orden de cosas factibles, y someterlos subordinadamente a aquél. Obedeciendo fielmente esta ley, resultará que los fines particulares, tanto individuales como sociales, perseguidos por la economía, quedan perfectamente encuadrados en el orden total de los fines, y nosotros, ascendiendo a través de ellos como por grados, conseguiremos el fin último de todas las cosas, esto es, Dios, bien sumo e inexhausto de sí mismo y nuestro<sup>59</sup>.

El Magisterio de la Iglesia **no pretende tener soluciones concretas** de índole económico (como son modelos, mecanismos, etc.) frente a los problemas sociales. "La Iglesia no tiene modelos para proponer. Los modelos reales y verdaderamente eficaces pueden nacer solamente de las diversas situaciones históricas gracias al esfuerzo de todos los responsables que afronten los problemas concretos en

---

<sup>59</sup> Pío XI, *Quadragesimo Anno*, (15 de mayo de 1931), N<sup>o</sup> 41 - 43.

todos sus aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que se relacionan entre sí<sup>60</sup>.

El Magisterio de la Iglesia ofrece su *enseñanza social*<sup>61</sup> que no constituye una tercera vía económica, una alternativa entre el mercado y la planificación centralizada. "La doctrina social de la Iglesia no es, pues, tercera vía entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una *categoría propia*. No es tampoco una ideología, sino la *cuidadosa formulación* del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es *interpretar* esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para *orientar* en consecuencia la conducta cristiana. Por tanto, no pertenece al ámbito de la ideología, sino al de la *teología*, y especialmente de la *teología moral*"<sup>62</sup>.

Ahora bien, esto de ninguna manera significa una *neutralidad frente a los hechos sociales*. "El amor por el hombre, y en primer lugar por el pobre, en el que la Iglesia ve a Cristo, se concreta en la *promoción de la justicia*. Esta nunca podrá realizarse plenamente si los hombres no reconocen en el necesitado, que pide ayuda para su vida, no a alguien inoportuno o como si fuera una carga, sino la ocasión de un bien en sí, la posibilidad de una riqueza mayor"<sup>63</sup>.

---

<sup>60</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 43. Ver también PABLO VI, *Octogesima Adveniens*, (14 de mayo de 1971), N° 2 - 5.

<sup>61</sup> "A partir de la aportación valiosísima de León XIII, enriquecida por las sucesivas aportaciones del Magisterio, se ha formado ya un *corpus doctrinal renovado*, que se va articulando a medida que la Iglesia, en la plenitud de la palabra revelada por Jesucristo y mediante la asistencia del Espíritu Santo (cf. Jn 14, 16.26; 16, 13 - 15), lee los hechos según se desenvuelven en el curso de la historia. Intenta guiar de este modo a los hombres para que ellos mismos den una respuesta, con la ayuda también de la razón y de las ciencias humanas, a su vocación de constructores responsables de la sociedad terrena" (*Sollicitudo Rei Socialis*, 30 de diciembre de 1987, N° 1). Ver también *Documento de Puebla*, (1979), N° 472 - 479.

<sup>62</sup> Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, (30 de diciembre de 1987), N° 41.

<sup>63</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 58.

Aún más, la solidaridad con la persona concreta "debe estar siempre presente allí donde lo requiere la degradación social del sujeto del trabajo, la explotación de los trabajadores y las crecientes zonas de miseria e incluso de hambre. La Iglesia está vivamente comprometida en esta causa, porque la considera como su misión, su servicio, como verificación de su fidelidad a Cristo, para poder ser verdaderamente la *Iglesia de los pobres*"<sup>64</sup>.

Es por ello que el Magisterio *no acepta una comprensión del progreso en términos puramente economicistas* porque, junto con velar por el respeto debido a la dignidad de todo hombre y toda mujer, aboga por un concepto de desarrollo que incluya todas las dimensiones de la persona humana. "El desarrollo no debe ser entendido de manera exclusivamente económica, sino bajo una dimensión integral"<sup>65</sup>. No se trata solamente de elevar todos los pueblos al nivel del que gozan hoy los países más ricos, sino de fundar sobre el trabajo solidario una vida más digna, hacer crecer efectivamente la dignidad y la creatividad de toda persona, su capacidad de responder a la propia vocación y, por tanto, a la llamada de Dios"<sup>66</sup>.

El Magisterio, por último, constantemente convoca a los cristianos para asumir un compromiso social concreto dentro de un legítimo pluralismo, ya que "una misma fe cristiana puede conducir a compromisos diferentes", recordando que lo que los une es más fuerte que aquello que los separa en sus opciones políticas. "Hoy más que nunca, la Palabra de Dios no podrá ser proclamada ni escuchada si no va acompañada del testimonio de la potencia del Espíritu Santo, operante en la acción de los cristianos al servicio de sus hermanos, en los puntos donde se juegan éstos su existencia y su porvenir"<sup>67</sup>.

---

<sup>64</sup> Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, (14 de septiembre de 1981), N° 8. Ver también *Documento de Puebla*, (1979), Mensaje, N° 3; *Documento de Santo Domingo*, (1992), N° 178.

<sup>65</sup> Ver Pablo VI, *Populorum Progressio*, (26 de marzo de 1967), N°s 43 - 44.

<sup>66</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 29.

<sup>67</sup> Pablo VI, *Octogesima Adveniens*, (14 de mayo de 1971), N° 51.

### 3.2. El horizonte de la economía

El Concilio Vaticano II expresa una profunda inquietud por la realidad económica. "En un momento en que el desarrollo de la vida económica, con tal que se dirija y ordene de manera racional y humana, podría mitigar las desigualdades sociales, con demasiada frecuencia trae consigo un endurecimiento de ellas y a veces hasta un retroceso en las condiciones de vida de los más débiles y un desprecio de los pobres. Mientras muchedumbres inmensas carecen de lo estrictamente necesario, algunos, aún en los países menos desarrollados, viven en la opulencia o malgastan sin consideración. El lujo pulula junto a la miseria"<sup>68</sup>.

El episcopado latinoamericano denuncia que "el empobrecimiento y la agudización de la brecha entre ricos y pobres golpean de modo grave a las grandes mayorías de nuestros pueblos debido a la inflación y reducción de los salarios reales y a la falta de acceso a servicios básicos, al desempleo y al aumento de la economía informal y de la dependencia científico-tecnológica"<sup>69</sup>.

La realidad traiciona la razón de ser de la actividad económica. La economía debería estar al servicio de la humanidad; sin embargo, gran parte de la humanidad se encuentra en una situación de pobreza.

"La finalidad fundamental de esta producción no es el mero incremento de los productos, ni el beneficio, ni el poder, sino el servicio del hombre, del hombre integral, teniendo en cuenta sus necesidades materiales y sus exigencias intelectuales, morales, espirituales y religiosas; de todo hombre decimos, de todo grupo de hombres, sin distinción de raza o continente"<sup>70</sup>. La economía debería planificarse al servicio de toda y cada persona humana y no la persona al servicio de la economía<sup>71</sup>.

---

<sup>68</sup> CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, (7 de diciembre de 1965), N° 63.

<sup>69</sup> *Documento de Santo Domingo*, (1992), N° 199.

<sup>70</sup> CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, (7 de diciembre de 1965), N° 64.

<sup>71</sup> *Documento de Puebla*, (1979), N° 497.

"Todo programa concebido para aumentar la producción, al fin y al cabo, no tiene otra razón de ser que el servicio de la persona. Si existe, es para reducir las desigualdades, combatir las discriminaciones, librar al hombre de la esclavitud, hacerle capaz de ser por sí mismo agente responsable de su mejora material, de su progreso moral y de su desarrollo espiritual. Decir desarrollo es, efectivamente, preocuparse tanto por el progreso social como por el crecimiento económico. No basta aumentar la riqueza común para que sea repartida equitativamente. No basta promover la técnica para que la tierra sea humanamente más habitable. (...) Economía y técnica no tienen sentido si no es por el hombre, a quien debe servir"<sup>72</sup>.

El *Catecismo de la Iglesia Católica* enseña que "el desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento de la producción están destinados a satisfacer las necesidades de los seres humanos. La vida económica no tiende solamente a multiplicar los bienes producidos y a aumentar el lucro o el poder; está ordenada ante todo al servicio de las personas, del hombre entero y de toda la comunidad humana. La actividad económica dirigida según sus propios métodos, debe moverse no obstante dentro de los límites del orden moral, según la justicia social, a fin de responder al plan de Dios sobre el hombre"<sup>73</sup>.

Por ello, el Magisterio de la Iglesia propone el principio de la justicia social como una meta para orientar la actividad económica y una medida para juzgar su éxito o buen desempeño. "El desarrollo económico y el progreso social deben ir juntos y acomodarse mutuamente, de forma que todas las categorías sociales tengan participación adecuada en el aumento de la riqueza de la nación. En orden a lo cual hay que vigilar y procurar, por todos los medios posibles, que las discrepancias que existen entre las clases sociales por la desigualdad de la riqueza no aumenten, sino que, por el contrario, se atenúen lo más posible. (...) **La prosperidad económica de un pueblo consiste**, más que en el número total de los bienes disponibles, **en la justa distribución** de los mismos, de forma que quede garantizado el perfeccionamiento de los ciudadanos, fin al

<sup>72</sup> Pablo VI, *Populorum Progressio*, (26 de marzo de 1967), N° 34.

<sup>73</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, (1992), N° 2426.

cual se ordena por su propia naturaleza todo el sistema de la economía nacional" 74.

Esto significa que "el paso de la economía a la política es necesario" porque "la decisión última corresponde al poder político" que tiene como finalidad "la realización del bien común". En otras palabras, "según su propia misión, el poder político debe saber desligarse de los intereses particulares, para enfocar su responsabilidad hacia el bien de todos los hombres, rebasando incluso las fronteras nacionales" 75.

Efectivamente, "la razón de ser de cuantos gobiernan radica por completo en el bien común" 76. El *bien común* no es otra cosa que "el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección" 77.

Este concepto, para comprenderlo en profundidad y correcta perspectiva, no entraña un enfoque cuantitativo sino señala un criterio de discernimiento, porque no se traduce en "la simple suma de los intereses particulares, sino que implica su valoración y armonización, hecha según una equilibrada jerarquía de valores y, en última instancia, según una exacta comprensión de la dignidad y de los derechos de la persona" 78.

Esto explica por qué el Magisterio de la Iglesia defiende a los más pobres dentro de la sociedad. "Los gobernantes han de orientar sus esfuerzos a que el bien común redunde en provecho de todos, sin preferencia alguna por persona o grupo social determinado (...). Sin embargo, razones de justicia y de equidad pueden exigir, a veces, que los hombres de gobierno tengan especial cuidado de los ciudadanos más débiles, que puedan hallarse en condiciones de

---

74 Juan XXIII, *Mater et Magistra*, (15 de mayo de 1961), N° 73 - 74.

75 Pablo VI, *Octogesima Adveniens*, (14 de mayo de 1971), N° 46.

76 Juan XXIII, *Pacem in Terris*, (11 de abril de 1963), N° 54; ver también N° 53-59.

77 Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, (7 de diciembre de 1965), N° 26.

78 JUAN PABLO II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 47.

inferioridad, para defender sus propios derechos y asegurar sus legítimos intereses<sup>79</sup>.

### 3.3: Una postura crítica

El *Catecismo de la Iglesia Católica* afirma que "Una teoría que hace del lucro la norma exclusiva y el fin último de la actividad económica es moralmente inaceptable. El apetito desordenado de dinero no deja de producir efectos perniciosos. Es una de las causas de los numerosos conflictos que perturban el orden social<sup>80</sup>. (...) Toda práctica que reduce a las personas a no ser más que medios con vistas al lucro esclaviza al hombre, conduce a la idolatría del dinero y contribuye a difundir el ateísmo. 'No podéis servir a Dios y al dinero'<sup>81</sup>. (...) [La Iglesia ha rechazado en la práctica del *capitalismo* el individualismo y la primacía absoluta de la ley del mercado sobre el trabajo humano<sup>82</sup>. La regulación de la economía por la sola planificación centralizada pervierte en su base los vínculos sociales; su regulación únicamente por la ley del mercado quebranta la justicia social, porque 'existen numerosas necesidades humanas que no pueden ser satisfechas por el mercado'<sup>83</sup>. Es preciso promover una regulación razonable del mercado y de las iniciativas económicas, según una justa jerarquía de valores y con vistas al bien común<sup>84</sup>.

Pablo VI recuerda que el cristiano no puede apoyar "la ideología liberal, que cree exaltar la libertad individual sustrayéndola a toda limitación, estimulándola con la búsqueda exclusiva del interés y del poder, y considerando las solidaridades sociales como consecuencias más o menos automáticas de iniciativas individuales y no ya como fin y motivo primario del valor de la organización social". Este

---

<sup>79</sup> Juan XXIII, *Pacem in Terris*, (11 de abril de 1963), N° 56.

<sup>80</sup> Ver *Gaudium et Spes*, (7 de diciembre de 1965), N° 63, 3; *Laborem Exercens*, (14 de septiembre de 1981), N° 7; *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 35.

<sup>81</sup> Mt 6, 24; Lc 16, 13.

<sup>82</sup> Ver *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N°s 10, 13, 44.

<sup>83</sup> Ver *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 34.

<sup>84</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, (1992), N°s 2424 y 2425.

pensamiento se opone "radicalmente o en puntos sustanciales, a su fe y a su concepción del hombre"<sup>85</sup>.

En 1931, Pío XI ya había advertido severamente contra los peligros de una economía de mercado<sup>86</sup>.

■ El recto orden económico no puede dejarse a la libre concurrencia de las fuerzas. La economía individualista suprime el carácter social y moral de la economía, considerándola como totalmente independiente de la autoridad del Estado y teniendo su principio regulador en el mercado o la libre concurrencia de los competidores. La libre concurrencia, aun cuando dentro de ciertos límites es justa e indudablemente beneficiosa, no puede en modo alguno regir la economía, como quedó demostrado hasta la saciedad por la experiencia, una vez que entraron en juego los principios del funesto individualismo. Es del todo necesario que la economía se atenga y someta de nuevo a un verdadero y eficaz principio rector: la justicia social y la caridad social<sup>87</sup>.

■ Salta a los ojos de todos que en nuestros tiempos no sólo se acumulan riquezas, sino que también se acumula una descomunal y tiránica potencia económica en manos de unos pocos...<sup>88</sup>

■ Esta acumulación de poder y de recursos, nota casi característica de la economía contemporánea, es el fruto natural de la ilimitada libertad de los competidores, de la que han sobrevivido sólo los más poderosos, lo que con frecuencia es tanto como decir los más violentos y los más desprovistos de conciencia.

■ Tal acumulación de riquezas y poder origina, a su vez, tres tipos de lucha: se lucha en primer lugar por la hegemonía económica;

---

<sup>85</sup> Pablo VI, *Octogesima Adveniens*, (14 de mayo de 1971), N° 26.

<sup>86</sup> Ver Pío XI, *Quadragesimo Anno*, (15 de mayo de 1931), N°s 88; 105 - 109.

<sup>87</sup> "En materia económica es indispensable que toda actividad sea regida por la justicia y la caridad como leyes supremas del orden social": Juan XXIII, *Mater et Magistra*, (15 de mayo de 1961), N° 39.

<sup>88</sup> "Porque mientras las riquezas se acumulaban con exceso en manos de unos pocos, las masas trabajadoras quedaban sometidas a una miseria cada día más dura": Juan XXIII, *Mater et Magistra*, (15 de mayo de 1961), N° 13.

se entabla luego el rudo combate para adueñarse del poder público, para poder abusar de su influencia y autoridad en los conflictos económicos; finamente, pugnan entre sí los diferentes Estado, ya porque las Naciones emplean su fuerza y su política para promover cada cual los intereses económicos de sus súbditos, ya porque tratan de dirimir las controversias políticas surgidas entre las Naciones recurriendo a su poderío y recursos económicos.

■ La libre concurrencia se ha destruido a sí misma; la dictadura económica se ha adueñado del mercado libre; por consiguiente, al deseo de lucro ha sucedido la desenfrenada ambición de poderío; la economía toda se ha hecho horrendamente dura, cruel, atroz. Además, se halla una cierta caída del prestigio del Estado, que, libre de todo interés de partes y atenta exclusivamente al bien común y a la justicia, debería ocupar el elevado puesto de rector y supremo árbitro de las cosas; se hace, por el contrario, esclavo, entregado y vendido a la pasión y a las ambiciones humanas. Por lo que atañe a las Naciones en sus relaciones mutuas, de una misma fuente manan dos ríos diversos: por un lado, el *nacionalismo* o también el *imperialismo económico*; del otro, el no menos funesto y execrable *internacionalismo* o *imperialismo internacional del dinero*, para el cual, donde el bien, allí la patria.

La enseñanza social de la Iglesia ha reiterado el *principio del destino universal de los bienes* contra una consideración de la propiedad como derecho absoluto. Con respecto al derecho de propiedad, Juan Pablo II recalca que "la tradición cristiana no ha sostenido nunca este derecho como absoluto e inviolable. Al contrario, siempre lo ha entendido en el contexto más amplio del derecho común de todos a usar los bienes de la creación entera: el *derecho a la propiedad privada como subordinado al derecho al uso común*, al destino universal de los bienes"<sup>89</sup>.

El Magisterio Social del Episcopado Latinoamericano también tiene una voz de alerta contra la implementación de una economía de mercado.

---

<sup>89</sup> Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, (14 de septiembre de 1981), N° 14. Ver también *Caudium et Spes*, (7 de diciembre), N° 69; *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 6; *Documento de Puebla*, (1979), N° 492.

- "Al servicio de la sociedad de consumo, pero proyectándose más allá de la misma, el liberalismo económico, de praxis materialista, nos presenta una visión individualista del hombre. Según ella, la dignidad de la persona consiste en la eficacia económica y en la libertad individual. Encerrada en sí misma y aferrada frecuentemente a un concepto religioso de salvación individual, se ciega a las exigencias de la justicia social y se coloca al servicio del imperialismo internacional del dinero, al cual se asocian muchos gobiernos que olvidan sus obligaciones en relación al bien común"<sup>90</sup>.
- "El temor del marxismo impide a muchos enfrentar la realidad opresiva del capitalismo liberal. Se puede decir que, ante el peligro de un sistema marcado claramente por el pecado, se olvida denunciar y combatir la realidad implantada por otro sistema igualmente marcado por el pecado"<sup>91</sup>.
- "La política de corte neoliberal que predomina hoy en América Latina y el Caribe profundiza aún más las consecuencias negativas de estos mecanismos. Al desregular indiscriminadamente el mercado, eliminarse partes importantes de la legislación laboral y despedirse trabajadores, al reducirse los gastos sociales que protegían a las familias de trabajadores, se han ahondado aún más las distancias en la sociedad"<sup>92</sup>.
- "Conscientes de que se está gestando un nuevo orden económico mundial que afecta a América Latina y el Caribe, la Iglesia desde su perspectiva está obligada a hacer un serio esfuerzo de discernimiento. Tenemos que preguntarnos: ¿hasta dónde debe llegar la libertad de mercado? ¿qué características debe tener para que sirva al desarrollo de las grandes mayorías? (...) No puede haber una economía de mercado creativa y al mismo tiempo socialmente justa, sin un sólido compromiso de toda la sociedad y sus actores con la solidaridad a través de un marco jurídico que asegure el valor de la persona, la honradez, el respeto a la vida y la justicia distributiva, y la preocupación efectiva por los más pobres"<sup>93</sup>.

Pero es la encíclica *Centesimus Annus* de Juan Pablo II, conmemorando el centenario de la *Rerum Novarum* (1891) de León

---

<sup>90</sup> Documento de Puebla, (1979), No 312.

<sup>91</sup> Documento de Puebla, (1979), No 92; ver también Nos 542 y 546.

<sup>92</sup> Documento de Santo Domingo, (1992), No 179.

<sup>93</sup> Documento de Santo Domingo, (1992), Nos 194 y 196; ver también Nos 181, 199, 202.

XIII, la que contiene un discurso más elaborado sobre la economía de mercado<sup>94</sup>.

■ Después de la caída del socialismo real (1989), "los países occidentales corren el peligro de ver en esa caída la victoria unilateral del propio sistema económico, y por ello no se preocupen de introducir en él los debidos cambios"<sup>95</sup>.

■ "La solución marxista ha fracasado, pero permanecen en el mundo fenómenos de marginación y explotación, especialmente en el Tercer Mundo, así como fenómenos de alienación humana, especialmente en los países más avanzados; contra tales fenómenos se alza con firmeza la voz de la Iglesia. Ingentes muchedumbres viven aún en condiciones de gran miseria material y moral. El fracaso del sistema comunista en tantos países. elimina ciertamente un obstáculo a la hora de afrontar de manera adecuada y realista estos problemas; pero eso no basta para resolverlos. Es más, existe el peligro de que se difunda una ideología radical de tipo capitalista, que rechaza incluso el tomarlos en consideración, porque a priori considera condenado al fracaso todo intento de afrontarlos y, de forma fideísta, confía su solución al libre desarrollo de las fuerzas del mercado"<sup>96</sup>.

■ "La crisis del marxismo no elimina en el mundo las situaciones de injusticia y de opresión existentes, de las que se alimentaba el marxismo mismo, instrumentalizándolas"<sup>97</sup>.

■ La sociedad de consumo procura mostrar "cómo una sociedad de libre mercado es capaz de satisfacer las necesidades materiales humanas más plenamente de lo que aseguraba el comunismo y excluyendo también los valores espirituales. En realidad, si bien por un lado es cierto que este modelo social muestra el fracaso del marxismo para construir una sociedad nueva y mejor, por otro, al negar su existencia autónoma y su valor a la moral y al derecho, así como a la cultura y a la religión, coincide con el marxismo en reducir totalmente al hombre a la esfera de lo económico y a la satisfacción de las necesidades materiales"<sup>98</sup>.

<sup>94</sup> Para un breve comentario se puede ver GUIDO GATTI, *Solidarietà o mercato?*, (Torino: Società Editrice Internazionale, 1995), pp. 22 - 43.

<sup>95</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 56.

<sup>96</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 42.

<sup>97</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 26.

<sup>98</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 19.

■ Los límites del mercado: "existen necesidades colectivas y cualitativas que no pueden ser satisfechas mediante sus mecanismos; hay exigencias humanas importantes que escapan a su lógica; hay bienes que, por su naturaleza, no se pueden ni se deben vender o comprar. Ciertamente, los mecanismos de mercado ofrecen ventajas seguras; ayudan, entre otras cosas, a utilizar mejor los recursos; favorecen el intercambio de los productos y, sobre todo, dan la primacía a la voluntad y a las preferencias de la persona, que, en contrato, se confrontan, con las de otras personas. No obstante, conllevan el riesgo de una *idolatría* del mercado, que ignora la existencia de bienes que, por su naturaleza, no son ni pueden ser simples mercancías"<sup>99</sup>.

■ "Da la impresión de que, tanto a nivel de Naciones como de relaciones internacionales, el *libre mercado* sea el instrumento más eficaz para colocar los recursos y responder eficazmente a las necesidades. Sin embargo, esto vale sólo para aquellas necesidades que son *solventes*, con poder adquisitivo, y para aquellos recursos que son *vendibles*, esto es, capaces de alcanzar un precio conveniente. Pero existen numerosas necesidades humanas que no tienen salida en el mercado. Es un estricto deber de justicia y de verdad impedir que queden sin satisfacer las necesidades humanas fundamentales y que perezcan los hombres oprimidos por ellas. (...) Por encima de la lógica de los intercambios, a base de los parámetros y de sus formas más justas, existe *algo* que es debido al hombre porque es hombre, en virtud de su eminente dignidad. Este *algo* debido conlleva inseparablemente la posibilidad de sobrevivir y de participar activamente en el bien común de la humanidad"<sup>100</sup>.

■ "Los beneficios son un elemento regulador de la vida de la empresa, pero no el único; junto con ellos hay que considerar otros factores humanos y morales que, a largo plazo, son por lo menos igualmente esenciales para la vida de la empresa"<sup>101</sup>.

■ "A través de las opciones de producción y de consumo se pone de manifiesto una determinada cultura, como concepción global de la vida. De ahí nace el *fenómeno del consumismo*. Al descubrir nuevas necesidades y nuevas modalidades para su satisfacción, es necesario dejarse guiar por una imagen integral del hombre, que respete todas las dimensiones de su ser y que subordine las materiales e instintivas a las interiores y espirituales. (...) No es malo el deseo

<sup>99</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 40.

<sup>100</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 34.

<sup>101</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 35.

de vivir mejor, pero es equivocado el estilo de vida que se presume como mejor cuando está orientado a tener y no a ser, y que quiere tener más no para ser más, sino para consumir la existencia en un goce que se propone como fin en sí mismo"<sup>102</sup>.

■ "A este respecto, no puedo limitarme a recordar el deber de caridad, esto es, el deber de ayudar con lo propio *superfluo* y, a veces, incluso con lo propio *necesario*, para dar al pobre lo indispensable para vivir. Me refiero al hecho de que también la opción de invertir en un lugar y no en otro, en un sector productivo en vez de otro, es siempre una *opción moral y cultural*"<sup>103</sup>.

■ "Es asimismo preocupante, junto con el problema del consumismo y estrictamente vinculada con él, *la cuestión ecológica*. El hombre, impulsado por el deseo de tener y gozar, más de ser y de crecer, consume de manera excesiva y desordenada los recursos de la tierra y su misma vida"<sup>104</sup>.

"Queda mostrado", dice el Pontífice, "cuán inaceptable es la afirmación de que la derrota del socialismo deje al capitalismo como único modelo de organización económica. Hay que romper las barreras y los monopolios que dejan a tantos pueblos al margen del desarrollo, y asegurar a todos - individuos y Naciones - las condiciones básicas que permitan participar de dicho desarrollo"<sup>105</sup>.

✓ En conclusión, "¿se puede decir quizá que, después del fracaso del comunismo, el sistema vencedor sea el capitalismo, y que hacia él estén dirigidos los esfuerzos de los países que tratan de reconstruir su economía y su sociedad? ¿Es quizá éste el modelo que es necesario proponer a los países del Tercer Mundo, que buscan la vía del verdadero progreso económico y civil? La respuesta, obviamente, es compleja", responde el mismo Juan Pablo II. "Si por *capitalismo* se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la respuesta, ciertamente, es positiva, aunque quizá sería más apropiado hablar de *economía de empresa, economía de mercado* o simplemente

<sup>102</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), Nº 36.

<sup>103</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), Nº 36.

<sup>104</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), Nº 37.

<sup>105</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), Nº 35.

*economía libre*. Pero si por *capitalismo* se entiende un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es absolutamente negativa<sup>106</sup>.

Esta respuesta dialéctica frente a la economía de mercado puede no dejar contento por una supuesta ambigüedad; pero, vale la pena preguntarse, si la ambigüedad no reside en la misma realidad de una economía de mercado.

### 3.4. La responsabilidad social del Estado

El Magisterio de la Iglesia ha reiterado el deber del Estado, como tutor del bien común, de intervenir en la actividad económica sin, por ello, coartar la libre iniciativa de los individuos y de las asociaciones.

■ "Por lo que toca al Estado, cuyo fin es proveer al bien común en el orden temporal, no puede en modo alguno permanecer al margen de las actividades económicas de los ciudadanos, sino que, por el contrario, ha de intervenir a tiempo, primero, para que aquéllos contribuyan a producir la abundancia de bienes materiales, cuyo uso es necesario para el ejercicio de la virtud<sup>107</sup>, y, segundo, para tutelar los derechos de todos los ciudadanos, sobre todo de los más débiles, cuales son los trabajadores, las mujeres y los niños. Por otra parte, el Estado nunca puede eximirse de la responsabilidad que le incumbe de mejorar con todo empeño las condiciones de vida de los trabajadores. Además, constituye una obligación del Estado vigilar que los contratos de trabajo se regulen de acuerdo con la justicia y la equidad, y que, al mismo tiempo, en los ambientes laborales no sufra mengua, ni en el cuerpo ni en el espíritu, la dignidad de la persona humana"<sup>108</sup>.

■ Pero, "manténgase siempre a salvo el principio de que la intervención de las autoridades públicas en el campo económico,

<sup>106</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N<sup>o</sup> 42.

<sup>107</sup> SANTO TOMÁS DE AQUINO, *De regimine principum*, 1, 15.

<sup>108</sup> Juan XXIII, *Mater et Magistra*, (15 de mayo de 1961), N<sup>os</sup> 20 - 21; ver también N<sup>os</sup> 51 - 58.

por dilatada y profunda que sea, no sólo no debe coartar la libre iniciativa de los particulares, sino que, por el contrario, ha de garantizar la expansión de esa libre iniciativa, salvaguardando, sin embargo, incólumes los derechos esenciales de la persona humana. Entre éstos hay que incluir el derecho y la obligación que a cada persona corresponde de ser normalmente el primer responsable de su propia manutención y de la de su familia, lo cual implica que los sistemas económicos permitan y faciliten a cada ciudadano el libre y provechoso ejercicio de las actividades de producción<sup>109</sup>.

Juan Pablo II distingue entre una participación *directa* del Estado según el *principio de solidaridad*, y otra *indirecta* según el *principio de subsidiariedad*. "El Estado debe participar directa o indirectamente. Indirectamente, y según el *principio de subsidiariedad*, creando las condiciones favorables al libre ejercicio de la actividad económica, encauzada hacia una oferta abundante de oportunidades de trabajo y de fuentes de riqueza. Directamente, y según el *principio de solidaridad*, poniendo, en defensa de los más débiles, algunos límites a la autonomía de las partes que deciden las condiciones de trabajo y asegurando en todo caso un mínimo vital al trabajador en paro"<sup>110</sup>.

Además, el Pontífice señala algunas consideraciones con respecto al papel del Estado en el sector de la economía<sup>111</sup>.

■ La actividad económica, en particular la economía de mercado, no puede desenvolverse en medio de un vacío institucional, jurídico y político. Por el contrario, supone una seguridad que garantiza la libertad individual y la propiedad, además de un sistema monetario estable y servicios públicos eficientes.

■ Por tanto, la primera incumbencia del Estado es la de garantizar esa seguridad, de manera que quien trabaja y produce pueda gozar de los frutos de su trabajo y, por tanto, se sienta estimulado a realizarlo eficiente y honestamente. La falta de seguridad, junto con la corrupción de los poderes públicos y la proliferación de

<sup>109</sup> Juan XXIII, *Mater et Magistra*, (15 de mayo de 1961), Nº 55.

<sup>110</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), Nº 15. Ver *Laborem Exercens*, (14 de septiembre de 1981), Nº 8.

<sup>111</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), Nº 48.

fuentes impropias de enriquecimiento y de beneficios fáciles, basados en actividades ilegales o puramente especulativas, es uno de los obstáculos principales para el desarrollo y para el orden económico.

■ También corresponde al Estado vigilar y encauzar el ejercicio de los derechos humanos en el sector económico; aunque en este campo la primera responsabilidad no es del Estado sino de cada persona y de los diversos grupos y asociaciones en que se articula la sociedad.

■ El Estado tiene, además, el derecho a intervenir cuando situaciones particulares de monopolio creen rémoras o obstáculos al desarrollo. El Estado puede ejercer funciones de suplencia en situaciones excepcionales, cuando sectores sociales o sistemas de empresas, demasiado débiles o en vías de formación, sean inadecuados para su cometido.

■ Se reconoce el papel del Estado de Bienestar para responder de manera más adecuada a muchas necesidades y carencias, tratando de remediar formas de pobreza y de privación indigna de la persona humana; sin embargo, se recuerda que al intervenir directamente y quitar responsabilidad a la sociedad, el Estado asistencial provoca la pérdida de energías humanas y el aumento exagerado de los aparatos públicos, dominados por lógicas burocráticas más que por la preocupación de servir a los usuarios, con enorme crecimiento de los gastos.

Al respecto, el episcopado latinoamericano hace un llamado a los Estados para que tengan respuestas concretas frente a "las difíciles situaciones agravadas por el modelo económico neoliberal, que afecta principalmente a los más pobres"<sup>112</sup>; que los poderes públicos realicen acciones "para que la economía de mercado no se convierta en algo absoluto a lo cual se sacrifique todo, acentuando la desigualdad y la marginación de las grandes mayorías"<sup>113</sup>; pide a los laicos que influyan para que "el Estado logre una mayor estabilidad de las

---

<sup>112</sup> Documento de Santo Domingo, (1992), N° 181.

<sup>113</sup> Documento de Santo Domingo, (1992), N° 196.

políticas económicas, elimine la corrupción administrativa y aumente la descentralización administrativa, económica y educacional<sup>114</sup>.

#### 4. ALGUNAS CONCLUSIONES ETICAS

Todos y cada uno que formamos parte de una sociedad somos consumidores y, por tanto, la economía tiene una incidencia directa en la vida cotidiana: la inflación condiciona el nivel de los salarios y los precios de los bienes; el tipo de interés determina el costo de los créditos; la tasa de cambio influye en el valor de las importaciones (como, por ejemplo, la gasolina); etc. Por consiguiente, la presencia de un modelo económico tiene efectos directos sobre el comportamiento como padres, esposos, hijos, vecinos, en fin, como ciudadanos. La discusión sobre la economía de mercado incide en la vivencia diaria.

##### 4.1. Logros y fracasos

Los argumentos en favor de una economía de mercado son ampliamente conocidos porque han sido profusamente difundidos por el pensamiento neoconservador y la tendencia neoliberal que actualmente predominan en el poder político de los países de América Latina y el Caribe.

Los **logros** conseguidos mediante la implementación de una economía de mercado pueden resumirse en dos palabras y un argumento: la **eficiencia** y el **crecimiento** en lo económico, junto con **el hecho** constantemente subrayado que este modelo está dando resultados positivos. Más concretamente se presentan algunas de las siguientes afirmaciones<sup>115</sup>:

---

<sup>114</sup> Documento de Santo Domingo, (1992), N° 203.

<sup>115</sup> Ver GUIDO GATTI, *Solidarietà o mercato?*; (Torino: Società Editrice Internazionale, 1995), pp. 12 -15; JORDI LÓPEZ CAMPS, *Diálogos para un amigo neoliberal*: AA.Vv., El neoliberalismo en cuestión, (Santander: Sal Terrae, 1993), pp. 133 - 147.

■ El mercado en situación de concurrencia perfecta realiza el máximo de eficiencia económica para toda la sociedad<sup>116</sup>.

■ Este modelo tiene la ventaja de crear utilidad independientemente de la calidad moral de los ciudadanos (de los sujetos del intercambio), ya que basta con que el natural egoísmo se exprese en un comportamiento racional, aunque sea motivado exclusivamente por el interés personal ("dame tal cosa que necesito y te daré otra que tú necesitas").

■ A pesar de sus imperfecciones y limitaciones, este sistema sigue siendo el más eficiente en aumentar la producción de bienes dentro de una sociedad.

■ En una economía de mercado predominan la iniciativa privada, la expresión y el ejercicio de la libertad individual, estimulando y premiando la laboriosidad y el sentido de responsabilidad.

■ Se subraya una necesaria o conveniente relación entre la economía de mercado y la libertad política, entre la concurrencia perfecta y el respeto por los derechos civiles<sup>117</sup>.

Además, dentro del contexto de los países de América Latina, y el Caribe, la implementación de este modelo obliga a reducir el tamaño del Estado que se ha vuelto burocrático, ineficiente y corrupto (utilizando el poder público en beneficio de los intereses privados), despilfarrando grandes sumas que podrían emplearse de una manera más eficiente para el bienestar de la sociedad.

---

<sup>116</sup> El concepto de *eficiencia económica* define aquella situación en la cual no existe un estado alternativo viable para que por lo menos una persona esté ni mejor ni peor (V. PARETO). Ver GUIDO GATTI, *Solidarietà o mercato?*, (Torino: Società Editrice Internazionale, 1995), p. 12.

<sup>117</sup> Sin embargo, vale la pena recordar que en Chile el inicio de la implementación del modelo coincidió con el gobierno militar. Además, no se distingue lo suficiente entre la libertad formal y la libertad efectiva; entre tener derechos civiles y el poder ejercerlos o hacerlos respetar.

Sin embargo, también se mencionan las *fallas* y las deficiencias de este modelo económico<sup>118</sup>:

■ Las evidentes desigualdades en las oportunidades de partida (privilegios por herencia, por matrimonio o por otras relaciones sociales favorables) contradicen el postulado de la concurrencia perfecta.

■ Aquellas desigualdades que no son debidas a la falta de voluntad ni de esfuerzo (como, por ejemplo, en el caso de enfermedad o de desempleo).

■ Las extremas diferencias en la distribución inicial de los bienes a nivel de capitales financieros, medios de producción, tenencia de tierras, preparación laboral o profesional, conduce a la ulterior acentuación de las desigualdades ya existentes, con el resultado de una competencia entre desiguales.

■ La ausencia de una clase media amplia y extendida crea sociedades en formas piramidales, caracterizadas por una base muy grande de masas empobrecidas dominadas por una muy pequeña capa económicamente privilegiada.

■ Los grandes grupos populares no disponen de suficiente poder adquisitivo para aumentar la demanda interna necesaria que redunde favorablemente en un continuo proceso de crecimiento económico sostenido.

■ El principio de distribuir los ingresos según el rendimiento individual no siempre coincide con la realidad de los hechos ya que

---

<sup>118</sup> Ver HANS JURGEN RÖSNER, *La economía social de mercado como concepto de orden económico*: AA.VV., Ética, economía, política y pobreza: el desafío crucial para Latinoamérica, (Santafé de Bogotá: CIEDLA, 1955), pp. 73 - 75; LUIS DE SEBASTIÁN, *El neoliberalismo: argumentos a favor y en contra*: AA.VV., El neoliberalismo en cuestión, (Santander: Sal Terrae, 1993), pp. 27 - 29; GUIDO GATTI, *Solidarietà o mercato?*, (Torino: Società Editrice Internazionale, 1995), pp. 15 - 21; FELIPE ALFONSO GREGORY, *El neoliberalismo, la economía social de mercado y la doctrina social de la Iglesia: coincidencias y diferencias*: AA.VV., Ética, economía, política y pobreza: el desafío para Latinoamérica, (Santafé de Bogotá: CIEDLA, 1995), pp. 105 - 111.

más bien los mecanismos del mercado distribuyen los ingresos entre aquellos que ya disponen de trabajo, de capital y de tierra.

■ En teoría, la distribución del ingreso reflejaría la contribución de los factores al producto, pero de hecho existe la omnipresente ganancias oligopolísticas, monopolísticas o especulativas.

■ La existencia persistente de un margen de desocupación.

■ El carácter mercantil del trabajo ya que el factor humano se convierte, en el sistema de mercado, en una mercancía más, vendida y comprada en un régimen de libre contratación.

■ El conjunto de los desperdicios que caracterizan las economías industrializadas y avanzadas, junto con los enormes costos publicitarios y el consumo desenfrenado a la que induce el sistema para poder sobrevivir. El mercado no tiene mecanismos internos para controlar el daño ecológico ya que éste no se refleja en los costos de producción y, por ende, no constituye un freno capaz de inducir desde dentro del sistema a un comportamiento más racional en relación con la naturaleza.

■ El proceso de distribución del producto nacional es uno conflictivo en el que priman las relaciones de fuerza de los distintos grupos que se disputan cada cual quedarse con la mayor parte posible. Si la sociedad no interviene para moderar estos conflictos y redistribuir con otros criterios, la distribución se realiza a base del criterio del mayor poder.

■ Se relega al final del proceso de crecimiento la redistribución equitativa (el efecto rebalse o del chorreo). Cabe preguntarse si el final del proceso coincide con el final de los tiempos (una esperanza escatológica secularizada).

■ El mercado es incapaz de extender a todos los ciudadanos los beneficios del crecimiento nacional, porque existe un sector de la sociedad (ancianos, enfermos, inmigrantes, ...) que no ofrecen nada al mercado y entonces son automáticamente excluidos por un sistema donde el mercado constituye el único lugar posible de promoción económica.

■ En el sistema de mercado, la competencia debería significar un servicio en mejores condiciones de tal manera que se prefiera un producto mejor y menos costoso. Sin embargo, el premio del mercado tiende a ser un fin en sí mismo; fomenta una cuota de deslealtad frente a la obtención sin mayores escrúpulos del beneficio; una cierta instrumentalización de las personas para aumentar la demanda frente a un oferta ya existente; y crea una mentalidad hostil hacia el concurrente quien es considerado instintivamente en términos de adversario a quien es legítimo vencer a toda costa porque su derrota constituye la propia ganancia (*mors tua vita mea*).

La crítica más fuerte contra el modelo económico neoliberal proviene del hecho que la misma realidad desmiente el pretendido éxito porque la brecha entre ricos y pobres se hace cada vez más profunda<sup>119</sup>. Entonces, cabe preguntarse, ¿éxito para quiénes?

La dinámica del mercado, en condiciones iniciales de desigualdad, tiende automáticamente a la concentración de riqueza cuando no

---

<sup>119</sup> "Al mirar la gama de los diversos sectores: producción y distribución de alimentos, higiene, salud y vivienda, disponibilidad de agua potable, condiciones de trabajo, en especial el femenino; duración de vida y otros indicadores económicos y sociales, el cuadro general resulta desolador, bien considerándolo en sí mismo, bien en relación a los datos correspondientes de los países más desarrollados del mundo. La palabra *abismo* vuelve a los labios espontáneamente. Tal vez no es éste el vocábulo adecuado para indicar la verdadera realidad, ya que puede dar la impresión de un fenómeno estacionario. Sin embargo, no es así. En el camino de los países desarrollados y en vía de desarrollo se ha verificado a lo largo de estos años una *velocidad* diversa de *aceleración* que impulsa a aumentar las distancias. Así, los países en vías de desarrollo, especialmente los más pobres, se encuentran en una situación de gravísimo retraso": Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, (13 de diciembre de 1987), N° 14.

"El creciente empobrecimiento en el que están sumidos millones de hermanos nuestros hasta llegar a intolerables extremos de miseria es el más devastador y humillante flagelo que vive América Latina y el Caribe. Así lo denunciarnos tanto en Medellín como en Puebla y hoy volvemos a hacerlo con preocupación y angustia": *Documento de Santo Domingo*, (1992), N° 179.

existe un factor regulador salvo el mismo mercado. El más engendra más; el capital atrae capital: esta es la experiencia cotidiana<sup>120</sup>.

#### 4.2. Un juicio ético

Desde un punto de vista ético, ¿qué se puede decir de la economía de mercado como sistema de organización mediante el cual se regula la producción y la distribución de los bienes dentro de una sociedad?

**Si por economía de mercado se entiende un sistema cuyo criterio definitivo gira en torno a los mecanismos de oferta y demanda, la respuesta ética no es - y no puede ser - otra que la de un rechazo porque resulta dañina a las personas, consideradas en su totalidad antropológica pluridimensional.**

Un principio básico de la ética es la dignidad de las personas humanas; por lo cual el criterio rector fundamental y fundante de toda actividad es la promoción de lo humano en su dignidad de persona. En otras palabras, la realización de la persona humana en cuanto individuo y miembro de una sociedad, constituye el centro y el criterio definitivo mediante el cual se juzga la eticidad o la moralidad de cualquier institución. Entonces, la interrogante clave consiste en preguntarse si la economía de mercado ayuda a todos los miembros de la sociedad a realizarse como personas humanas. Lamentablemente, la respuesta es claramente negativa, sea por el espíritu que engendra sea por los efectos que produce.

---

<sup>120</sup> Adam Smith no defiende una libertad salvaje sino una temperada y modulada por los sentimientos morales de los individuos y el reconocimiento de la igualdad de derechos de todos los participantes en el mercado, sancionada por las leyes civiles. Pero Smith fue optimista al no tener en cuenta el fenómeno de la tendencia del capitalismo a la concentración de empresas (una concentración de las actividades de una industria en menos empresas, aquellas más competitivas). Esta concentración aumenta el poder de monopolio de las empresas sobrevivientes, cada vez más grandes, y su influencia en el mercado, mermando los efectos reguladores de la competencia. Ver LUIS DE SEBASTIAN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), p. 108.

De hecho la vida económica se reduce a una lucha de todos contra todos, discriminando a favor de los más fuertes (con mayor poder adquisitivo). En el contexto de un mercado, cuyo motor es el afán por la ganancia, no cabe la compasión junto con el espíritu competitivo cuando éste no está relacionado con la solidaridad. "El neoliberalismo es no liberalismo, sino darwinismo social, (...) que excluye de raíz cualquier noción de igualdad de su modelo económico y, en consecuencia, no se preocupa de la redistribución"<sup>121</sup>. Es que el éxito del mercado se basa en el comportamiento individual, motivado por la ganancia individual; por lo tanto, los efectos sociales positivos que puedan resultar no son automáticos ni siquiera garantizados ni previstos intencionalmente.

Somos testigos del fracaso de la economía en los países comunistas del Este pero seguimos con el problema que éste mismo pretendió resolver: la pobreza<sup>122</sup>. La desaparición de un modelo alternativo no ha resuelto el problema de muchos: la pobreza y la miseria de tres cuartas partes de la humanidad. En el fondo, la economía de mercado no ha sabido hasta ahora (¿quizá no puede?) resolver el problema central de la actividad económica: producir más para distribuir mejor. La presencia de la pobreza y la creciente brecha entre ricos y pobres cuestiona la verdadera *eficacia humana* del sistema porque revela un modelo que no es capaz de cumplir con su cometido. La medida de inclusión en los beneficios es éticamente la medida de la verdadera eficacia de un sistema económico porque de otra manera se estaría hablando de un modelo para el beneficio de algunos pero no de todos.

La gran falla de la economía de mercado es que tiene una **eficiencia excluyente**: eficiente en cuanto es capaz de crear riqueza, excluyente en cuanto resulta incapaz de distribuirla. "El mercado como sistema se caracteriza a la vez por su eficacia y su injusticia. Pedir la misma sensibilidad para ambas es pedir que no se quieran resolver los aspectos de eficacia estructuralmente, y los de justicia por mera conversión personal. Porque, cuando los economistas son

---

<sup>121</sup> LUIS DE SEBASTIÁN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), p. 42, nota 10.

<sup>122</sup> Ver Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 26.

igualmente sensibles a ambas dimensiones, se vuelven creativos; cuando son más sensibles a la primera, se vuelven justificativos, aún sin darse cuenta"<sup>123</sup>.

✓ Se afirma que la economía de mercado crea y potencia un espacio *para la libertad del individuo*. Sin embargo, en primer lugar, cabe preguntarse por la libertad de quién o de quiénes. Sólo puede gozar de esta libertad económica aquel que tiene un poder adquisitivo que le permite tener un acceso real a la educación, a la salud, a la vivienda, etc.; de otra manera, cuando estos servicios se privatizan se rige la ley del mercado según la cual el que no tiene no participa. En segundo lugar, surge el interrogante sobre la comprensión del concepto de libertad en el pensamiento neoliberal dentro de una visión de mercado ya que pareciera entenderse por esta palabra que el individuo puede hacer todo lo que desea con tal que no obstaculiza al otro (la propia libertad termina donde comienza la del otro). En este caso es una libertad que ve en el otro el adversario de la propia libertad porque disminuye la propia. Este concepto de libertad contradice radicalmente la visión cristiana que concibe la libertad en términos de servicio dentro de un contexto relacional<sup>124</sup>. No se trata de oponer libertades sino de hacerlas converger hacia una tarea común. La libertad como *medio para crear comunidad* se distancia de la libertad como fin únicamente individual que separa y atomiza la sociedad<sup>125</sup>.

✓ Si el mercado se torna como único criterio de la actividad económica, entonces producirá automáticamente la marginación de aquellos que no poseen bienes materiales porque no pueden participar en él. Por consiguiente, se abre una nueva categoría social, *pasando de la explotación* (en términos de *más y menos*, donde el *menos* coincide con el hambre) a la *exclusión* (en términos de *adentro y afuera* del sistema donde este último significa muerte). Ahora bien,

<sup>123</sup> JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ FAUS, *Toma de posición de un teólogo*: AA.VV., *El neoliberalismo en cuestión*, (Santander: Sal Terrae, 1993), p. 100.

<sup>124</sup> "Les doy un mandamiento nuevo: que se amen los unos a los otros. Que, como Yo les he amado, así se amen también los unos a los otros" (Jn 13, 34). Y el verdadera amor consiste en la capacidad de entregar la propia vida para el bien del otro. "Nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos" (Jn 15, 13).

<sup>125</sup> Ver JUAN PABLO II, *Evangelium Vitae*, (25 de marzo de 1995), N° 20.

sostener que los de afuera lo merecen porque son perezosos es simplemente una consideración ideológica o un pensamiento justificativo para no sentirse responsable de la suerte del marginado, ya que, sin negar la presencia de los perezosos en todos los grupos sociales, existen situaciones de enfermedad, desempleo, participación en la vida económica con una notable desventaja en recursos y capacitación laboral, etc., donde lo que define al pobre no es la flojera sino el empobrecimiento que le impide participar en las reglas del mercado en una igualdad de condiciones - y muchos menos en igualdad de resultados proporcionales - con otros.

✓ De por sí, el crecimiento económico no implica automáticamente su mejor redistribución. En primer lugar, con la asignación de recursos que produce el mercado es posible que se produzca más cantidad pero no necesariamente se reparte mejor, según los criterios de igualdad (a cada uno según su merecido) y de equidad (a cada uno según su posibilidad). El mercado no reparte necesariamente acorde a lo socialmente mejor. Si el beneficio privado de un bien material es inferior a su beneficio social, entonces se producirá - mediante las reglas del mercado - una cantidad de este bien material inferior a lo que sería necesario para satisfacer las necesidades de la sociedad (como, por ejemplo, ciencia, cultura, arte, sanidad, deporte, etc.). Por el contrario, si el costo social de un determinado producto es mayor que el costo privado resulta una abundancia perjudicial del producto (polución ambiental). Así se llega a la contradicción que el beneficio privado de la producción y venta de armas y drogas es también mayor que su beneficio social; sin embargo, acorde a las leyes del mercado priman los intereses del beneficio privado con tal que exista demanda<sup>126</sup>. En segundo lugar, también para el individuo o la sociedad que recibe más ingresos esto no significa necesariamente que esté mejor: el tener más a nivel material no es idéntico a estar mejor a nivel de ser persona o de

---

<sup>126</sup> Ver LUIS DE SEBASTIÁN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), pp. 111 - 113.

sociedad humana<sup>127</sup>. En términos antropológicos: el *tener para ser* en contraposición al *ser para tener*; el *tener* (condición material de existencia) se define en relación al *ser* (definición de identidad), pero se pervierte antropológicamente cuando se invierte la relación, dañando la dignidad del protagonista junto con la explotación del otro que se reduce a medio para conseguir más. En otras palabras, se necesita el pan para vivir, pero la torta no asegura la felicidad.

✓ La implementación de una economía de mercado ha traído consigo un serio problema a la sociedad, porque lo que realmente está en discusión no es tan sólo un modelo económico sino primeramente *un estilo de vida*. "Ni la libre competencia ni la planificación gubernamental a solas pueden satisfacer la necesidad de un nuevo ethos económico. Semejante ethos ha de basarse en las convicciones y creencias de las personas que componen las burocracias corporativas y gubernamentales y en el espíritu de las personas que adquieren sus bienes y servicios. (...) Habrá de poner más énfasis en la calidad de vida que en la cantidad de bienes. Habrá de aspirar a unos ingresos objetivos y aprender a distinguir cuándo

---

<sup>127</sup> Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, (30 de diciembre de 1987), N° 28: "Hoy se comprende mejor que la *mera acumulación* de bienes y servicios, incluso en favor de una mayoría, no basta para proporcionar felicidad humana. Ni, por consiguiente, la disponibilidad de múltiples *beneficios reales*, aportados en los tiempos recientes por la ciencia y la técnica, incluida la informática, trae consigo la liberación de cualquier forma de esclavitud. Al contrario, la experiencia de los últimos años demuestra que si toda esta considerable masa de recursos y potencialidades, puestas a disposición del hombre, no es regida por un *objetivo moral* y por una orientación que vaya dirigida al verdadero bien del género humano, se vuelve fácilmente contra él para oprimirlo. (...) Todos somos testigos de los tristes efectos de esta ciega sumisión al mero consumo; en primer término, una forma de materialismo craso, y al mismo tiempo una radical insatisfacción, porque se comprende rápidamente que - si no se está prevenido contra la inundación de mensajes publicitarios y la oferta incesante y tentadora de productos - cuanto más se posee más se desea, mientras las aspiraciones más profundas quedan sin satisfacer, quizá incluso sofocadas. (...) El mal no consiste en el tener como tal, sino en el poseer que no respeta la *calidad* y la *ordenada jerarquía* de los bienes que se tienen. *Calidad* y *jerarquía* que se derivan de la subordinación de los bienes y de su disponibilidad al *ser* del hombre y su verdadera vocación. Con esto se demuestra que si el *desarrollo* tiene una *necesaria dimensión económica*, puesto que debe procurar al mayor número posible de habitantes del mundo la disponibilidad de bienes indispensables para *ser*, sin embargo no se agota con esta dimensión. En cambio, si se limita a ésta, el desarrollo se vuelve contra aquellos mismos a quienes se desea beneficiar".

el más puede convertirse en demasiado. (...) Habrá de acentuar lo duradero y no lo fugaz, la conservación del capital y la acumulación de recursos en lugar de su agotamiento. Por encima de todo, habrá que colocar al centro de la existencia humana las metas y los estilos de vida no económicos. Así, hasta cierto punto, habrá de sustituir el mercado por la moral<sup>128</sup>.

✓ Una cosa es afirmar que el egoísmo es el motor de la historia, otra cosa es que todas las personas en una sociedad se mueven por razones egoístas<sup>129</sup>. Sin desconocer la presencia del egoísmo en la conducta humana, también es preciso reconocer dimensiones de ella que se basan en la reciprocidad, como en el caso de la paternidad y maternidad. Además, ¿no ha habido en la historia cambios debido a actos de generosidad? ¿Es realmente fundada la afirmación que todo en la historia humana es fruto de egoísmo?<sup>130</sup> Por último, el gran argumento del pensamiento neoliberal es que mediante el mecanismo del mercado, los vicios privados se tornan beneficios públicos. Pero, ¿no es más acertado afirmar que la mano invisible hace de los vicios privados beneficios privados porque no existe de verdad un equilibrio de fuerza ni una igualdad de condiciones?<sup>131</sup>

✓ La cultura de consumo es una de las consecuencias más graves de este sistema económico. El problema del consumismo no es uno cuantitativo sino cualitativo. Por una parte, la tendencia de

---

<sup>128</sup> WALTER WEISSKOPF, *La categoría moral de la economía de mercado*: G. Dworkin, G. Bermant, P.G. Brown (Eds.), Mercado y ética, (Madrid: Pirámide, 1980), pp. 54 - 55.

<sup>129</sup> "El interés propio, o más contundentemente, el egoísmo, es uno de los principales motores de la conducta humana": Introducción al libro *Ética, economía, política y pobreza: el desafío crucial para Latinoamérica*, (Santafé de Bogotá: CIEDLA, 1995), p. 15. ¿No resulta una generalización algo gratuita? ¿Estamos frente a una reedición de la versión marxista que asume el conflicto (esta vez en términos de intereses personales y egoísmos) como el motor de la historia?

<sup>130</sup> "Por un lado, el hombre, además de egoísmo, puede tener otras motivaciones; y, por otro lado, aunque el egoísmo sea un motor poderoso, sólo con él la sociedad no funcionará. Es decir, que los seres humanos tengan sensibilidad solidaria no sólo es posible, sino que, si no la tuviesen, la sociedad no podría funcionar": CARLOS COMAS, *El neoliberalismo y la historia: lecciones positivas y negativas*: AA. VV., *El neoliberalismo en cuestión*, (Santander: Sal Terrae, 1993), p. 65.

<sup>131</sup> Ver JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ FAUS, *Toma de posición de un teólogo*: AA.VV., *El neoliberalismo en cuestión*, (Santander: Sal Terrae, 1993), p. 98.

reducir a la persona humana exclusivamente a sus necesidades económicas la empobrece porque desconoce sus otras dimensiones; por otra parte, la comprensión de la necesidad humana define el consumo (el problema del consumismo no está tanto en el consumo de bienes cuanto en la definición de las necesidades humanas). En este sentido una cultura consumista refleja un estilo de vida. En este contexto, el éxito se entiende unilateralmente en términos cuantitativos (aquel que puede consumir más, que tiene más) y se erige en meta vital y proyecto de vida de un individuo y de una sociedad.

✓ Una economía de mercado se construye sobre una cultura de consumo, o, dicho de otra manera, una mentalidad consumista sostiene una economía en términos de mercado. Hoy en día la actividad económica no se centra tan sólo en la producción sino coloca mayor énfasis en su venta: se ha pasado de la producción al consumo. Entonces se centra en el consumidor, estimulando los deseos mediante la publicidad y las estrategias de venta<sup>132</sup>. El sistema económico queda inseparablemente vinculado a la publicidad para poder sobrevivir. "Se nos dice que estamos en una economía de mercado pero en realidad no lo estamos: estamos en una economía de *marketing* (...). La principal característica de la economía de mercado es que su objetivo no es producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas, sino mercancías para ser vendidas y obtener un beneficio. De hecho, el que no puede pagar no existe para el mercado"<sup>133</sup>. Este afán de consumo, redefiniendo y ensanchando unilateralmente el contenido de necesidad, puede

---

<sup>132</sup> Ver WALTER WEISSKOPF, *La categoría moral de la economía de mercado*: G. Dworkin, G. Bermant, P.G. Brown (Eds.), *Mercado y ética*, (Madrid: Pirámide, 1980), p. 52.

<sup>133</sup> JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ FAUS, *Conflicto de valores en la disputa en torno al neoliberalismo*: AA.VV., *El neoliberalismo en cuestión*, (Santander: Sal Terrae, 1993), p. 167.

traer consecuencias económicas negativas<sup>134</sup> y ya ha significado un serio daño ecológico.

✓ Estamos en medio de una verdadera *cultura de mercado* donde se tiende a vivir las relaciones humanas en términos de intercambio material: el otro existe en cuanto puede ofrecer algo a uno y el "te doy para que tú me des". En este ambiente quien no tiene nada que ofrecer simplemente es marginado, no existe (el fenómeno de marginación del sistema de los que no aportan en el mercado). El otro es valorado en cuanto tiene y posee. Es preciso pasar de una mentalidad de competencia hacia una cultura de reciprocidad que no tiene en cuenta tan sólo el interés propio (como en el intercambio) sino también el del otro (el fenómeno de la reciprocidad)<sup>135</sup>.

<sup>134</sup> "La vía del consumismo acelerado conduce a una absoluta ruina económica y ecológica. Consumismo significa falta de ahorro y si no hay ahorro no se puede invertir. A veces se llama inversión lo que en realidad es mero cambio de propiedad de una riqueza ya existente. Para crear riqueza hay que invertir, y no se invierte, porque no hay con que invertir; y no hay con que invertir, porque no hay ahorro; y no hay ahorro, porque se consume desmedidamente. Luego el consumo no está llevando al sostenimiento del sistema, sino a su ruina": LUIS DE SEBASTIÁN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), p. 91. Ver también páginas 128 - 141.

<sup>135</sup> Ver PEDRO TRIGO, *El mundo como mercado: significado y juicio*: AA. VV., *El neoliberalismo en cuestión*, (Santander: Sal Terrae, 1993), p. 319. Pedro Trigo observa que el mundo está tomando forma de mercado. No existe lo público como proyecto común sino como lo puesto en común en el mercado. A eso se reduce lo común; fuero de ello, todo es privado. Si lo público toma la forma de mercado, el sujeto de lo público no puede ser una comunidad, ya que en el mercado las dos únicas características definitorias son la de ofrecer y la de adquirir, funciones polares. La vida se reduce a entrar en el intercambio de la transacción y la magnitud de la transacción otorga la medida de la vigencia, de la consistencia y de la entidad del sujeto. Por eso el mundo es mercado, no pasado ni porvenir. La persona no se define por su pertenencia a una comunidad. Ser hijo de hombre, ser con-otros (consistir) no son categorías del mercado. Es un eterno presente en el que se da la movilidad continua para estar al día. Lo que cuenta es el resultado. Lo público no viene definido por ningún contenido, sino por la aceptación en el mercado. Lo público es tal porque gusta, vende, porque se lleva las preferencias del público. En el mercado que es el mundo, se existe al vender y al comprar; el ser humano se define como competidor. (Ver páginas 303 - 311).

✓ En una sociedad donde abundan los medios (los bienes) para algunos, nos enfrentamos con la crisis de los fines<sup>136</sup>. Se pregunta por el *qué* se puede conseguir y a *qué precio*, pero raras veces se pregunta por el *para qué* o por el *por qué sirve*. La preocupación por los paradigmas de sociedad, por el ideal de persona humana, por el sentido más profundo de la vida son consideradas fuera de lugar en una lógica pragmática de un mercado. Estos interrogantes no tienen precio ni costo; sin embargo, cada individuo y cada sociedad tiene que enfrentarse con ellos para descubrir el sentido de su vida, el rumbo de su camino<sup>137</sup>.

✓ Por último, es curioso observar que la tendencia neoliberal cae en *los mismos postulados de su adversario marxista* sobre quien cantan su himno de victoria: el error de entender la ciencia económica al modo de la física, como un conjunto de leyes naturales inevitables. Sin embargo, la economía es siempre una opción, una economía política. El peligro del economicismo es considerar que la infraestructura lo determina todo en última instancia<sup>138</sup>.

Los estallidos sociales de Caracas (Venezuela), de Santiago del Estero (Argentina) y de Chiapas (México) son una voz de alerta para el continente. La implementación de una economía de mercado sin adjetivos ni matices será eficiente (produce crecimiento económico)

---

<sup>136</sup> PAUL RICOEUR observa que "la falta cada vez mayor de fines en una sociedad que aumenta sus medios es, sin duda, la fuente más profunda de nuestro descontento": *Esprit*, (1966), pp. 188 - 189.

<sup>137</sup> En la parábola lucana sobre el peligro de las riquezas, el rico se dice a sí mismo "tienes muchas cosas guardadas para muchos años; descansa, come, bebe, goza de la vida". Pero Dios le dice: "Necio, esta misma noche perderás la vida, y lo que tienes guardado, ¿para quién será?". Jesús termina con las palabras: "Así le pasa al hombre que amonтона riquezas para sí mismo, pero es pobre delante de Dios" (Lc. 12, 13 - 21).

<sup>138</sup> Ver AA.VV., *El neoliberalismo en cuestión*, (Santander: Sal Terrae, 1993), p. 245.

pero está marginando (no redistribuye de manera equitativa en la sociedad)<sup>139</sup>.

Por último, es preciso darse cuenta que la pregunta sobre si el Magisterio de la Iglesia está de acuerdo con una economía de mercado sin matices ya está contestada y la respuesta es negativa. Además, el Magisterio no tiene su modelo económico propio y, por ende, no pretende consagrar ninguno<sup>140</sup>, porque su esperanza más profunda está puesta en la instauración del Reinado de Dios en la historia humana, lo cual es fruto de la gracia divina y desafío para el compromiso humano. La pregunta válida es siempre si un determinado modelo económico cumple las exigencias éticas planteadas por su enseñanza social, es decir, la búsqueda de una mediación histórica capaz de responder mejor (y, por ende, entra en el nivel de provisionalidad y nunca de absoluto) a los valores del Evangelio<sup>141</sup>.

---

<sup>139</sup> En el caso de Venezuela y de Argentina, el descontento y la frustración de los pobres se manifiesta como protesta social no estructurada, sin estrategias ni ideales concretos. La protesta social ha tomado forma de estallido en la calle, de saqueo de supermercados, de destrucción ciega y resentida de las posesiones de los demás. Una protesta instintiva de aquellos que no creen ya en nadie ni en nada ya que se desconfía de las instituciones públicas y de los personajes políticos. La protesta social se dirige no tanto contra el Estado, el sistema o la clase dominante sino contra el primer automóvil lujoso que pasa por delante. Ver LUIS DE SEBASTIÁN, *Mundo rico, mundo pobre: pobreza y solidaridad en el mundo de hoy*, (Santander: Sal Terrae, 1993<sup>2</sup>), pp. 195 - 197.

<sup>140</sup> "La Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer al problema del subdesarrollo en cuanto tal, como ya afirmó el papa Pablo VI en su encíclica (*Populorum Progressio*, N° 13, 81). En efecto, no propone sistemas o programas económicos y políticos, ni manifiesta preferencias por unos o por otros, con tal que la dignidad del hombre sea debidamente respetada y promovida y ella goce del espacio necesario para ejercer su ministerio en el mundo": Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, (30 de diciembre de 1987), N° 41. Ver también Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 43.

<sup>141</sup> "Se puede hablar justamente de lucha contra un sistema económico, entendido como método que asegura el predominio absoluto del capital, la posesión de los medios de producción y la tierra, respecto a la libre subjetividad del trabajo del hombre. En la lucha contra este sistema no se pone, como modelo alternativo, el sistema socialista (que de hecho es un capitalismo de Estado), sino una sociedad basada en el trabajo libre, en la empresa y en la participación. Esta sociedad tampoco se opone al mercado, sino que exige que éste sea controlado oportunamente por las fuerzas sociales y por el Estado, de manera que se garantice la satisfacción de las exigencias fundamentales de toda la sociedad": Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 35.

Pues bien, en este contexto, *¿cuáles son las alternativas éticamente lícitas?*

■ En primer lugar, es preciso reconocer *que la actividad económica no es moralmente neutra* porque incide directamente en la vida de las personas humanas<sup>142</sup>. Por lo tanto, tampoco lo puede ser un modelo que organiza esa actividad. Esto, sin embargo, no desconoce que cada ciencia tiene sus leyes internas debido a su particular perspectiva de la realidad<sup>143</sup>.

■ Una economía de mercado sin matices, es decir, donde el mercado es el único criterio, es *moralmente inaceptable*.

■ En la ausencia de otra alternativa viable, es preciso (a) apelar a *la creatividad de los economistas* en la búsqueda de un modelo humano y humanizante que redunde en beneficio de todos los miembros de la sociedad, cometido propio de su ciencia; y (b) esto no descarta la posibilidad de *establecer todas aquellas correcciones necesarias y urgentes* para hacer del mercado un instrumento eficiente sin llegar a ser nunca un criterio de distribución discriminatorio.

#### 4.3. Unos criterios de discernimiento

Sintetizando al máximo los principios orientadores para una implementación cristiana de la actividad económica, es decir, aquellos valores básicos que cualquier sistema económico debería traducir en mediaciones concretas para respetar y fomentar lo humano en su humanidad, se pueden señalar tres grandes afirmaciones axiológicas.

---

<sup>142</sup> "La economía de mercado como tal es moralmente neutra": AA.VV., *Ética, economía, política y pobreza: el desafío crucial para Latinoamérica*, (Santafé de Bogotá: CIEDLA, 1995), p. 15.

<sup>143</sup> Ver Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, (7 de diciembre de 1965), N<sup>o</sup>s 36 - 37.

► *La dignidad inalienable que le corresponde a cada y toda persona humana por el solo hecho de ser persona humana.*

Esta afirmación antropológica es fundamentalmente una de fe: "Cuando Dios creó al ser humano, lo creó a su imagen; varón y mujer los creó, y les dio su bendición"<sup>144</sup>. En la fe creemos que todo ser humano es reflejo de la presencia divina: "les aseguro que todo lo que hicieron por uno de estos hermanos míos más humildes, por mí mismo lo hicieron"<sup>145</sup>. Su radical expresión se encuentra en el amor hacia los enemigos<sup>146</sup>; es la perfección de aquel que sabe amar al otro por el simple hecho de ser otro, siguiendo la palabra y el ejemplo de Jesús el Cristo<sup>147</sup>.

Además, el respeto por el otro es condición de sobrevivencia de la humanidad. La ley de la selva sólo conduce a la autodestrucción de la humanidad porque el otro es considerado como adversario; la ley de la reciprocidad asegura una vida digna para todos porque el otro se convierte en un nosotros<sup>148</sup>. En un ambiente del uno contra el otro no queda ninguno porque siempre vendrá alguien más fuerte;

<sup>144</sup> Gén 1, 27.

<sup>145</sup> Mt 25, 40.

<sup>146</sup> "También han oído que se dijo: 'Ama a tu prójimo y odia a tu enemigo'. Pues Yo les digo: Amen a sus enemigos, y oren por quienes los persiguen. Así ustedes serán hijos de su Padre que está en el cielo; pues él hace que su sol salga sobre malos y buenos, y manda la lluvia sobre justos e injustos. Porque si ustedes aman solamente a quienes los aman, ¿qué premio recibirán? Hasta los que cobran impuestos para Roma se portan así. Y si saludan solamente a su hermanos, ¿qué hacen de extraordinario? Hasta los paganos se portan así. Sean ustedes perfectos, como su Padre que está en el cielo es perfecto" (Mt 5, 43 - 48). Ver también Rom 12, 20 - 21.

<sup>147</sup> "Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen": las palabras de Jesús en la cruz (Lc 23, 34).

<sup>148</sup> "En este mundo dividido y turbado por toda clase de conflictos, aumenta la convicción de una radical *interdependencia*, y, por consiguiente de una *solidaridad* necesaria, que la asuma y la traduzca en el plano moral. Hoy quizá más que antes, los hombres se dan cuenta de tener un *destino común* que construir juntos si se quiere evitar la *catástrofe para todos*. Desde el fondo de la angustia, del miedo y de los fenómenos de evasión como la droga, *típicos del mundo contemporáneo*, emerge la idea de que el bien, al cual estamos llamados todos, y la felicidad a la que aspiramos no se obtiene sin el *esfuerzo* y el *empeño de todos* sin excepción, con la consiguiente renuncia al propio *egoísmo*": Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, (30 de diciembre de 1987), N° 26.

en el uno con el otro se construye el nosotros donde hay cabida para todos y cada uno.

➤ La averiguación concreta del respeto por la dignidad de todos es *el criterio de la inclusión*, es decir, en el respeto por cada uno de los miembros de la sociedad *sin excepción*.

Por consiguiente, la presencia de la marginación y de la pobreza contradicen radicalmente la dignidad debida a la sociedad conformada por individuos y grupos sociales. Por el contrario, la lucha contra la pobreza y la constante disminución de la brecha entre los grupos sociales es un requisito básico para cualquier sistema económico que pretende estar al servicio de la persona humana y de *toda* persona humana.

Para el cristiano esto significa *una auténtica conversión al pobre* ya que en él Dios se hace presente de manera privilegiada. "El pobre es Cristo" decía el Beato Alberto Hurtado Cruchaga, jesuita chileno que murió en 1952, fundando la Revista Mensaje para difundir la enseñanza social de la Iglesia y el Hogar de Cristo para acoger a los sin casa.

✓ El episcopado latinoamericano, reunido en Santo Domingo, hace un llamado para "*descubrir en los rostros sufrientes de los pobres el rostro del Señor*"<sup>149</sup> y esto es "algo que desafía todos los cristianos a *una profunda conversión personal y eclesial*. En la fe encontramos los rostros desfigurados por el hambre, consecuencia de la inflación, de la deuda externa y de injusticias sociales; los rostros desilusionados por los políticos, que prometen pero no cumplen; los rostros humillados a causa de su propia cultura, que no es respetada y es incluso despreciada; los rostros aterrorizados por la violencia diaria e indiscriminada; los rostros angustiados de los menores abandonados que caminan por nuestras calles y duermen bajo nuestros puentes; los rostros sufridos de las mujeres humilladas y postergadas; los rostros cansados de los migrantes, que no

---

<sup>149</sup> Ver Mt 25, 31 - 46.

encuentran digna acogida; los rostros envejecidos por el tiempo y el trabajo de los que no tienen lo mínimo para sobrevivir dignamente"<sup>150</sup>.

Lo que está en juego para el cristiano es la coherencia con la fe que proclama: el Dios Padre de todos<sup>151</sup>. "La solidaridad cristiana (...) es ciertamente servicio a los necesitados, pero sobre todo es fidelidad a Dios"<sup>152</sup>.

✓ "Pues lo que no han tenido compasión con otros, sin compasión serán también juzgados, pero los que han tenido compasión saldrán victoriosos en la hora del juicio.

Hermanos míos, ¿de qué le sirve a uno decir que tiene fe, si sus hechos no lo demuestran? ¿Podrá acaso salvarlo esa fe? Supongamos que a un hermano o a una hermana les falta la ropa y la comida necesaria para el día; si uno de ustedes les dice: 'Que les vaya bien; abriguense y coman todo lo que quieran', pero no les da lo que su cuerpo necesita, ¿de qué les sirve? Así pasa con la fe: por sí sola, es decir, si no se demuestra con hechos, es una cosa muerta.

Uno podrá decir: 'Tú tienes fe, y yo tengo hechos. Muéstrame tu fe sin hechos; yo, en cambio, te mostraré mi fe con mis hechos'. ¡Tú crees que hay un solo Dios, y en esto haces bien; pero los demonios también lo creen, y tiemblan de miedo! No seas tonto, y reconoce que si la fe que uno tiene no va acompañada de hechos, es una fe inútil. (...)

Ya ven ustedes, pues, que Dios declara justo al hombre también por sus hechos, y no solamente por su fe. Lo mismo pasó con Rahab, la prostituta<sup>153</sup>; Dios la aceptó como justa por sus hechos, porque dio alojamiento a los mensajeros y los ayudó a salir por otro camino. En resumen: así como el cuerpo sin espíritu está muerto, así también la fe está muerta si no va acompañada de hechos"<sup>154</sup>.

- El principio del destino universal de los bienes implica la opción ética por la comunicación de bienes, *anteponiendo el*

---

<sup>150</sup> Documento de Santo Domingo, (1992), N° 178. Ver también Puebla, (1979), N° 31 - 40. Lo subrayado es mío.

<sup>151</sup> Ver Eclesiástico 34, 18 - 35, 24; Deuteronomio 15, 11.

<sup>152</sup> Documento de Santo Domingo, (1992), N° 159.

<sup>153</sup> Ver Jos 2, 1 - 21; 6, 17; Heb 11, 31.

<sup>154</sup> Santiago 2, 13 - 26.

*compartir por encima del tener*, como actitud básica frente a las posesiones y los bienes materiales.

El Concilio Vaticano II recoge la tradición cristiana sobre el principio del destino universal de los bienes en la siguiente enseñanza, clara y solemne: "Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad. Sean las que sean las formas de propiedad, adaptadas a las instituciones legítimas de los pueblos según las circunstancias diversas y variables, jamás debe perderse de vista este destino universal de los bienes. Por tanto, el hombre, al usarlos, no debe tener las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas, sino también como comunes, en el sentido de que no le aprovechen a él solamente, sino también a los demás<sup>155</sup>. Por lo demás, el derecho a poseer una parte de bienes suficiente para sí mismos y para sus familias es un derecho que a todos corresponde. Es éste el sentir de los Padres y de los doctores de la Iglesia, quienes enseñaron que los hombres están obligados a ayudar a los pobres, y por cierto no sólo con los bienes superfluos<sup>156</sup>. Quien se halla en situación de necesidad extrema tiene derecho a tomar de la riqueza ajena lo necesario para sí<sup>157</sup>. Habiendo como hay tantos oprimidos actualmente por el hambre en el mundo, el sacro Concilio urge a todos, particulares y autoridades,

<sup>155</sup> Ver TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, 2 - 2, q. 32 art. 5 ad 2; q. 66, art. 2.

<sup>156</sup> Ver SAN BASILIO, *Hom. in illud Lucae 'Destruam horrea mea'*, n. 2: PG 31, 263; LACTANCIO, *Divinarum Institutionum* l. 5, 'de iustitia': PL 6, 565B; SAN AGUSTÍN, *In Ioann. ev.*, tr. 50 n. 6: PL 35, 1760; *Id.*, *Enarrat. in Ps. 147*, 12: PL 37, 1922; SAN GREGORIO M., *Homiliae in Ev.*, Hom. 20, 12: PL 76, 1165; *Id.* *Regulae Pastoralis liber*, p. 3<sup>a</sup> c. 21: PL 77, 87; SAN BUENAVENTURA, *In III Sent.*, d. 33 dub. 1, 12: ed. Quaracchi, III 728; *Id.*, *In IV Sent.*, d. 15 p. 2<sup>a</sup> a.2 q. 1: ed. cit., IV 371b; q. *de superfluo*: ms Assisi, Bibl. comun. 186, ff. 112<sup>a</sup> - 113<sup>a</sup>; SAN ALBERTO M., *In III Sent.*, d. 33 a. 3 sol. I: de Borgnet, XXVIII 611; *Id.*, *In IV Sent.*, d. 15 a. 16: ed. cit., XXIX 494 - 497.

<sup>157</sup> Vale en este caso el antiguo principio: "In extrema necessitate omnia sunt communia, id est communicando". De otra parte, para la forma, extensión y modo con que se aplica el principio de este texto propuesto, además de los autores modernos aprobados, ver Santo Tomás, *Suma Teológica*, 2 - 2, q. 66, art. 7. Como es evidente, para la correcta aplicación del principio hay que observar todas las condiciones moralmente requeridas.

a que, acordándose de aquella frase de los Padres: Alimenta al que muere de hambre, porque, si no lo alimentas, lo matas<sup>158</sup>, según las propias posibilidades, comuniquen y ofrezcan realmente sus bienes, ayudando en primer lugar a los pobres, tanto individuos como pueblos, a que puedan ayudarse y desarrollarse por sí mismos<sup>159</sup>.

Los Pontífices posconciliares han reiterado fielmente esta enseñanza conciliar.

✓ Pablo VI: "Si la tierra está hecha para procurar a cada uno los medios de subsistencia y los instrumentos de su progreso, todo hombre tiene el derecho de encontrar en ella lo que necesita. (...) Todos los demás derechos, sean lo que sean, comprendidos en ellos los de propiedad y comercio libre, a ello están subordinados: no deben estorbar, antes al contrario, facilitar su realización, y es un deber social grave y urgente hacerlos volver a su finalidad primera"<sup>160</sup>.

✓ Juan Pablo II: "Es necesario recordar una vez más aquel principio peculiar de la doctrina cristiana: los bienes de este mundo están *originalmente destinados a todos*. El derecho a la propiedad privada es *válido y necesario*, pero no anula el valor de tal principio. En efecto, sobre ella *grava una hipoteca social*, es decir, posee, como cualidad intrínseca, una función social fundada y justificada precisamente sobre el principio del destino universal de los bienes. En este empeño por los pobres no ha de olvidarse aquella forma especial de pobreza que es la privación de los derechos fundamentales de la persona, en concreto el derecho a la libertad religiosa y el derecho, también, a la iniciativa económica"<sup>161</sup>.

Hoy en día la mediación concreta de participación universal en los bienes de la tierra es el *salario*, mediante el cual la persona humana tiene acceso a las necesidades básicas. Juan Pablo II subraya

---

<sup>158</sup> Ver GRATIANI, *Decretum*, c. 21 dist. 86: de. Friedberg, 1302. Esto se encuentra ya en PL 54, 491A y PL 56, 1132B. Ver *Antonianum* 27 (1952) 349 - 366.

<sup>159</sup> Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, (7 de diciembre de 1965), N° 69.

<sup>160</sup> Pablo VI, *Populorum Progressio*, (26 de marzo de 1967), N° 22.

<sup>161</sup> Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, (30 de diciembre de 1987), N° 42. Ver también Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 30; *Documento de Medellín*, (1968), Justicia, 5.

que "la justicia de un sistema económico y, en todo caso, su justo funcionamiento deben, en definitiva, ser valorados según el modo como se remunera justamente el trabajo humano dentro de tal sistema. A este respecto volvemos de nuevo al primer principio de todo el ordenamiento ético-social: *el principio del uso común de los bienes*. En todo sistema, dejando a un lado las relaciones fundamentales existentes entre el capital y el trabajo<sup>162</sup>, el salario, es decir, *la remuneración del trabajo*, sigue siendo la *vía concreta* a través de la cual la gran mayoría de los hombres pueden acceder a los bienes que están destinados al uso común; tanto los bienes de la naturaleza como los que son fruto de la producción. Los unos y los otros se hacen accesibles al hombre del trabajo gracias al salario que recibe como remuneración por su trabajo. De aquí que precisamente el salario justo se convierte, en todo caso, en la *verificación auténtica de la justicia* de todo el sistema socio-económico y, de todos modos, de su justo funcionamiento. No es ésta la única verificación, pero es particularmente importante y es, en cierto sentido, la verificación-clave"<sup>163</sup>.

Además, signo concreto de una actitud básica de confianza en Dios, expresión de una solidaridad para con los demás, y vivencia simbólica de los valores más esenciales, *la austeridad* debe caracterizar el estilo de vida del cristiano<sup>164</sup>. Y, por austeridad, se entiende una definición de las propias necesidades según una jerarquía de valores que sabe dar la prioridad a lo más esencial<sup>165</sup> y situándose

---

<sup>162</sup> Anteriormente, en esta misma encíclica, Juan Pablo II establece "el principio de la prioridad del trabajo sobre el capital", porque en el mismo proceso de producción el trabajo es siempre una causa eficiente primaria, siendo el capital sólo un instrumento o la causa instrumental (Nº 12).

<sup>163</sup> Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, (14 de septiembre de 1981), Nº 19.

<sup>164</sup> *Documento de Puebla*, (1979): "La pobreza evangélica une la actitud de la apertura confiada en Dios con una vida sencilla, sobria y austera que aparta la tentación de la codicia y del orgullo (ver 1 Tim 6, 3 - 10). La pobreza evangélica se lleva a la práctica también con la comunión y participación de los bienes materiales y espirituales, no por imposición sino por el amor, para que la abundancia de unos remedie la necesidad de los otros (ver 2 Cor 8, 1 - 15)" (Nº 1149 y 1150). Ver también las reflexiones de M. VIDAL, *Moral de Actitudes*, Tomo III, (Madrid: P.S., 1995<sup>8</sup>), pp. 389 - 397.

<sup>165</sup> Ver las palabras de Jesús sobre el auténtico tesoro: Mt 13, 44; Mt 19, 21; Lc 12, 33; Lc 18, 22.

en un contexto (el vecindario latinoamericano) donde la abundancia y el lujo constituyen una verdadera ofensa hacia aquellos que apenas tienen para sobrevivir de día en día.

"Pertenece a la enseñanza y a la *praxis* más antigua de la Iglesia", recuerda Juan Pablo II, "la convicción de que ella misma, sus ministros y cada uno de sus miembros están llamados a aliviar la miseria de los que sufren cerca o lejos no sólo con lo *superfluo*, sino con lo *necesario*. Ante los casos de necesidad no se debe dar preferencia a los adornos superfluos de los templos y a los objetos preciosos del culto divino; al contrario, podría ser obligatorio enajenar estos bienes para dar pan, bebida, vestido y casa a quien carece de ello<sup>166</sup>. Como ya se ha dicho, se nos presenta aquí una *jerarquía de valores* - en el marco del derecho de propiedad - entre el *tener* y el *ser*, sobre todo cuando el *tener* de algunos puede ser a expensas del *ser* de tantos otros. El papa Pablo VI, en su encíclica, sigue esta enseñanza inspirándose en la constitución pastoral *Gaudium et Spes*<sup>167</sup>. Por mi parte, deseo insistir también sobre su gravedad y urgencia, pidiendo al Señor fuerza para todos los cristianos a fin de poder pasar fielmente a su aplicación práctica"<sup>168</sup>.

#### 4.4. Unas orientaciones para la acción

La *preocupación ética* no es tanto preguntarse por el *mejor* modelo económico cuanto la *disminución* de la pobreza y de la brecha que separa las condiciones de vida de algunos y de *muerte* de muchos. El interrogante sobre el sistema económico es la consecuencia de esta *solidaridad con el pobre* quien padece diariamente la marginación del bienestar de una sociedad a nivel de educación, vivienda, trabajo, alimentación.

<sup>166</sup> Ver, por ejemplo, SAN JUAN CRISÓSTOMO, *In Evang. S. Matthaei*, Hom. 50, 3 - 4: PG 58, 508 - 510; SAN AMBROSIO, *De officiis Ministrorum*, liber II, XXVIII, 136 - 140: PL 16, 139 - 141; POSIDIO, *Vita S. Augustini Episcopi*, XXIV: PL 32, 53s.

<sup>167</sup> Ver Pablo VI, *Populorum Progressio*, (26 de marzo de 1967), N° 23; *Gaudium et Spes*, (7 de diciembre de 1965), N° 69.

<sup>168</sup> Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, (30 de diciembre de 1987), N° 31.

Es preciso evitar tanto las *posturas mesiánicas* que tienden a absolutizar la provisionalidad histórica de un sistema, sin tomar en cuenta las variables del tiempo y del espacio, como también aquellas *apocalípticas* que son incapaces de proponer caminos viables salvo la desazón.

Al sostener como punto de partida ética que toda actividad económica está al servicio de las personas y sociedades humanas, el discurso sobre los sistemas económicos entra en el reino de la provisionalidad en el sentido de que la clave no reside en hacer apologías de sistemas sino de juzgarlos a partir de sus efectos concretos y reales sobre la población, y sobre *toda* la población.

Si la finalidad de la actividad económica es una mayor *producción* (crecimiento) con vistas a una mejor *distribución* (equidad) para satisfacer las necesidades de todos los miembros de la sociedad, entonces su auténtico éxito se mide por su capacidad de superar la presencia de la pobreza e integrar a todos en el goce de sus beneficios. En este desafío, resulta evidente que, en términos generales, a mayor igualdad de condiciones dentro de una población menos necesaria resulta la intervención; pero a menor igualdad de condiciones, se precisa de una mayor intervención en la redistribución de los beneficios producidos en una sociedad.

La disyuntiva entre *Estado* (lo público) y *mercado* (lo privado) resulta bastante artificial ya que en la realidad se da una relación complementaria entre ambos, sin desconocer la divergencia a la hora de colocar el énfasis en uno u otro<sup>169</sup>.

*El Estado es condición indispensable para la existencia del mismo mercado*, garantizando el orden público, la seguridad en las vías de comunicación y en los lugares del mercado. El Estado rinde el mercado ordenado, regulándolo con leyes, vigilando su confiabilidad en los compromisos asumidos por las partes, fijando las medidas de calidad y de autenticidad de las mercancías y de los servicios, garantizando el valor de la moneda; además supervisa el

---

<sup>169</sup> Ver GUIDO GATTI, *Solidarietà o mercato?*, (Torino: Società Editrice Internazionale, 1995), pp. 57 - 65.

carácter competitivo del mercado impidiendo el monopolio que entorpece la libre concurrencia.

Aún más, el Estado tiene el derecho y el deber de intervenir sobre la actividad económica, aunque altere en cierta medida la lógica del mercado, en aquellas situaciones en las cuales el *bien común*<sup>170</sup> lo exige; hasta en el caso que signifique una verdadera disminución de la eficiencia global porque lo ganado en términos de redistribución es proporcionalmente (y humanamente) más importante. Curiosamente este principio es totalmente aceptado cuando el capital pasa por una crisis financiera, pero no lo es tanto cuando la crisis atraviesa el mundo del trabajo.

La distinción introducida por Juan Pablo II sobre el *empresario directo* e *indirecto* resulta muy iluminadora para considerar la responsabilidad complementaria entre la instancia pública y la privada en el mundo del trabajo<sup>171</sup>.

■ El *empresario directo* es la persona o la institución con la que el trabajador estipula directamente el contrato laboral según determinadas condiciones.

■ El *empresario indirecto* comprende una serie de factores, independientemente del empresario directo, que tienen influencia ya en el modo, mediante el cual se estipula el contrato de trabajo, ya en las relaciones más o menos justas que se establecen en el mundo del trabajo.

■ El concepto de *empresario indirecto* abarca tanto las personas como las instituciones, así como también los contratos colectivos y los principios de acción establecidos por estas personas e instituciones,

---

<sup>170</sup> SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, II - II, q. 58, art. 12: "El bien común es preeminente sobre el bien singular de una persona". Además, en *Suma Teológica*, II - II, q. 152, art. 4 ad 3: "El bien común es mejor que el privado si son del mismo género".

<sup>171</sup> Juan Pablo II distingue entre el *trabajo* en sentido *objetivo* (la técnica) y en sentido *subjetivo* (la persona), subrayando que el primer fundamento del valor del trabajo es la persona misma. Ver *Laborem Exercens*, (14 de septiembre de 1981), N<sup>os</sup> 5 y 6.

que determinan todo el *sistema* socio-económico o que derivan de él. El empresario indirecto determina sustancialmente uno u otro aspecto de la relación de trabajo, y condiciona de este modo la acción del empresario directo cuando este último determina concretamente el contrato y las relaciones laborales.

■ La formulación de una *política laboral correcta desde el punto de vista ético* asume los derechos objetivos del trabajador y los respeta efectivamente mediante normas concretas.

■ El primer protagonista dentro del concepto de empresario indirecto es el *Estado* a quien le corresponde elaborar una política laboral justa. Sin embargo, dentro del actual sistema de relaciones económicas, se dan entre los Estados múltiples conexiones (proceso de importación y exportación de bienes económicos); estas relaciones crean *dependencias recíprocas*, y, consiguientemente, sería difícil hablar de plena autosuficiencia (autarquía) por lo que se refiere a cualquier Estado, aunque sea el más poderosos económicamente hablando.

■ Esta *interdependencia entre los Estados* puede convertirse, lamentablemente, en una ocasión de explotación, incidiendo en la política laboral de los países y, en última instancia, sobre el trabajador que es el sujeto propio del trabajo. Así, los países industrializados y, más aún, las empresas transnacionales ponen precios altos para sus productos mientras procuran establecer precios bajos para las materias primas, lo cual, entre otras causas, tiene como resultado una desproporción cada vez mayor entre las rentas nacionales de los respectivos países. Esto no puede menos que influir sobre la política laboral de un país y sobre la situación del hombre y de la mujer del trabajo en las economías de los países pobres. El *empresario directo*, afectado por tales condiciones, fija las condiciones laborales por debajo de las exigencias objetivas de los trabajadores, sobre todo si pretende obtener beneficios lo más altos posibles.

"La realización de los derechos de la persona de trabajo no puede estar condenada a constituir solamente un derivado de los sistemas económicos, los cuales, a escala más amplia o más restringida, se dejen guiar, sobre todo, por el criterio del máximo beneficio. Al contrario, es precisamente la consideración de *los derechos objetivos de la persona de trabajo* - de todo tipo de trabajador: manual,

intelectual, industrial, agrícola, etc. - lo que debe constituir el *criterio adecuado y fundamental* para la formación de toda la economía, bien sea en la dimensión de toda sociedad y de todo Estado, bien sea en el conjunto de la política económica mundial, así como de los sistemas y relaciones internacionales que de ella derivan<sup>172</sup>.

El Informe Anual del Banco Mundial (1995), al referirse a América Latina y el Caribe, llega a la conclusión de *la importancia del rol del Estado en el desarrollo de las economías nacionales*. "A la hora de redefinir el rol del Estado, resulta importante no olvidar que un Estado fuerte es un requisito para una economía sólida. La fuerza del Estado no se construye mediante la posesión de bienes, el manejo de las instituciones públicas, y la conducción del comercio, sino formando instituciones sólidas que promueven la competitividad, protegen al consumidor y proveen un marco dentro del cual la respuesta de todos los agentes económicos puede ser prevista con una exactitud razonable"<sup>173</sup>. Prescindiendo de los detalles técnicos, no deja de ser importante constatar que el mismo Banco Mundial apoya la necesidad de la presencia de un Estado fuerte en la actividad económica de un país.

Sin embargo, es preciso también reconocer *ya sea los límites (del rol) como también las limitaciones* (las deficiencias actuales) del Estado. En términos éticos, según el *principio de solidaridad* la intervención del Estado resulta necesaria para integrar a todos los miembros de la sociedad en la participación de los beneficios producidos; a la vez que según el *principio de subsidiariedad* el Estado no debe sustituir la acción del individuo y de los grupos condenándolos a la apatía y a la falta de iniciativa. En otras palabras, la misión del Estado es ayudar a los miembros de la sociedad para

---

<sup>172</sup> Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, (14 de septiembre de 1981), N<sup>os</sup> 16 y 17.

<sup>173</sup> *The World Bank Annual Report*, (Washington D.C., 1995): "In redefining the role of the state, it is important not to forget that a strong state is a pre-requisite for a robust economy. The state should draw its strength not through ownership of assets, management of public institutions, and the conduct of commerce, but through building powerful institutions that promote competition, protect the consumer, and provide the framework within which the response of all economic agents can be predicted with reasonable accuracy" (p. 89).

que ellos mismos puedan desarrollarse y, por lo tanto, significa controlar a algunos y apoyar a otros<sup>174</sup>.

En este contexto, el Estado (en cuanto Gobierno) en América Latina y el Caribe tiene que recuperar su credibilidad frente a la sociedad. Demasiadas veces el Estado ha sucumbido a los intereses privados de algunos grupos económicos, otras veces ha sido acusado de corrupción cuando los fondos públicos no se traducen en obras públicas (carreteras, educación, salud, etc.) en beneficio de la población.

El episcopado latinoamericano ha reiterado su denuncia al respecto. "La corrupción se ha generalizado. Hay un mal manejo de los recursos económicos públicos; progresan la demagogia, el populismo, la mentira política en las promesas electorales; se burla la justicia, se generaliza la impunidad y la comunidad se siente impotente e indefensa frente al delito. Con ello se fomenta la insensibilidad social y el escepticismo ante la falta de aplicación de la justicia, se emiten leyes contrarias a los valores humanos y cristianos fundamentales. No hay una equitativa distribución de los bienes de la tierra, se abusa de la naturaleza y se daña el ecosistema"<sup>175</sup>.

Por consiguiente, resulta del todo indispensable, junto con el discurso sobre la modernización del Estado, introducir la preocupación por la probidad ética de sus protagonistas. El Estado sólo puede cumplir su misión y reivindicar su credibilidad frente a la sociedad en la medida que sus funcionarios recobran el sentido del auténtico y desinteresado *servicio público* desde una situación de poder, revirtiendo la situación actual de servicio personal interesado

---

<sup>174</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), N° 15: "El Estado debe participar directa o indirectamente. Indirectamente, y según el *principio de subsidiariedad*, creando las condiciones favorables al libre ejercicio de la actividad económica, encauzada hacia una oferta abundante de oportunidades de trabajo y de fuentes de riqueza. Directamente, y según el *principio de solidaridad*, poniendo, en defensa de los más débiles, algunos límites a la autonomía de las partes que deciden las condiciones de trabajo y asegurando en todo caso un mínimo vital al trabajador en paro".

<sup>175</sup> *Documento de Santo Domingo*, (1992), N° 233; ver también N°s 9, 192, 198. También *Documento de Puebla*, (1979), N°s 494, 508, 1227.

aprovechando del poder. En el fondo, se trata de comprender el poder desde el servicio y como una vocación de servicio<sup>176</sup>.

En esta discusión entre colocar el acento sobre lo *público* (economía centralizada preocupada para distribuir) o lo *privado* (economía descentralizada defendiendo la libre participación) hay mucho que aprender de la historia. Mientras los primeros acentúan el valor de la *igualdad* en los términos económicos de la *distribución*, los segundos subrayan el valor de la *libertad* en los términos económicos del crecimiento. Sin embargo, ambos sistemas han fracasado ya que uno distribuye sin crecer, mientras que el otro crece sin distribuir.

Ambas metas (crecimiento-libertad y distribución-igualdad) se establecieron en un marco secuencial: primero se crece y después viene la eventual distribución (el chorreo)<sup>177</sup>, o se sacrifica el crecimiento asignando a la política social el papel de compensar los efectos regresivos de la economía con el peligro de que éstos sean de tal magnitud que ninguna política social puede compensarlos.

El *crecimiento con equidad*<sup>178</sup> resulta imperioso no sólo desde el punto de vista ético sino también desde una perspectiva política,

---

<sup>176</sup> La relación *poder-servicio* está bellamente presentada en el episodio de la Última Cena, cuando Jesús lava los pies a sus discípulos (ver Jn 13, 1 - 20): "Ustedes me llaman Maestro y Señor, y tienen razón, porque lo soy. Pues si yo, el Maestro y Señor, les he lavado los pies, también ustedes deben lavarse los pies unos a otros. Yo les he dado un ejemplo, para que ustedes hagan lo mismo que yo les he hecho" (Jn 13, 13 - 15). Ver también Mt 20, 28 y Mc 10, 45. Para el seguidor de Jesús el poder se entiende como una instancia de servicio, un verdadero ministerio al servicio de la comunidad.

<sup>177</sup> El *Informe Anual del Banco Mundial*, (Washington, D.C., 1995), hablando sobre América Latina y el Caribe, concluye: "Improving income distribution and reducing poverty cannot be left to the trickle-down effects of economic growth. Government policies - in particular, fiscal programs and the ways in which tax administrations are run - and programs are critical. As Mexico is discovering, stabilization programs have a better chance of succeeding if social stability can be secured with the help of essential safety nets" (p. 89).

<sup>178</sup> "Las exigencias de la justicia y la equidad implica el conflicto entre la eficiencia y la distribución, que no se puede ignorar en favor de ninguno de los dos términos con exclusión del otro". Ver LUIS DE SEBASTIÁN, *El neoliberalismo: argumentos a favor y en contra*: AA.VV., *El neoliberalismo en cuestión*, (Santander: Sal Terrae, 1993), p. 29.

ya que un crecimiento sin equidad conduce a los estallidos sociales y la inestabilidad política que, a su vez, repercute directamente en el desarrollo económico. Por otro lado, el ejercicio de la equidad es posible en la medida que haya crecimiento.

Ahora bien, no sólo existen áreas de conflicto entre ambas metas sino también de *complementariedad*. En efecto, "es posible crecer y mejorar la equidad en *forma simultánea* y no secuencial, siempre que se aplique un enfoque integrado que incorpore en la *política económica* tanto el objetivo de *equidad* como el de crecimiento, y que la *política social* otorgue prioridad no sólo a la equidad sino también a la *eficiencia*"<sup>179</sup>. Dentro de esta perspectiva, las políticas económicas y sociales potencian los aspectos complementarios entre distribución y crecimiento, disminuyendo el conflicto.

Esto no significa que la tarea sea fácil ni mucho menos que el resultado sea automático, pero sí significa que cabe dentro del horizonte de lo posible. En este enfoque, el crecimiento con equidad se plantea en términos de (a) mantención de los equilibrios macroeconómicos básicos, (b) una estrategia orientada a elevar la competitividad internacional por medio de la modernización tecnológica, (c) la generación del pleno empleo productivo, y (d) la inversión en recursos humanos<sup>180</sup>.

"En síntesis", concluye el economista Joe Ramos, "el crecimiento con equidad no sólo es deseable desde el punto de vista ético, sino también posible desde el punto de vista técnico"<sup>181</sup>. Desde la moral, se argumenta al revés para llegar a la misma conclusión: si es *técnicamente posible* un crecimiento con equidad, entonces constituye una *urgente obligación moral*.

Para la ética esta línea de pensamiento resulta prometedora. Sin embargo, también parece relevante subrayar que una propuesta de

---

<sup>179</sup> JOE RAMOS, *¿Es posible crecer con equidad?*: Revista de la CEPAL, agosto (1995) p. 14. Lo subrayado es mío.

<sup>180</sup> Ver el libro, coordinado por J. RAMOS, *Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado*, (CEPAL, 1992).

<sup>181</sup> JOE RAMOS, *¿Es posible crecer con equidad?*: Revista de la CEPAL, agosto (1995), p. 24.

crecimiento con equidad involucra decisiones muy concretas en el momento de **establecer los presupuestos nacionales**; lo cual, a su vez, exige un espíritu de solidaridad entre los miembros de la sociedad y una madurez cívica de parte de los representantes políticos para sacrificar en el presupuesto unos ítems a favor de otros, para poder favorecer la equidad en una situación de crónica desigualdad social.

A título de ejemplo, habría que revisar el gasto militar que muchas veces tiene un presupuesto del rango del gasto en educación o en salud. Al respecto, Pablo VI<sup>182</sup> y Juan Pablo II<sup>183</sup> han reiterado sus llamadas para desarmar el mundo e invertir en gasto social tan elevadas sumas. La verdad es que defender la paz con armas tiene poca lógica, el sentido mayoritario es decididamente pacífico, y el gasto social es de hecho una inversión más que un gasto. Las palabras de Juan Pablo II reflejan y se hacen eco de un sentimiento muy generalizado: "¡Nunca más la guerra! ¡No, nunca más la guerra!, que destruye la vida de los inocentes, que enseña a matar y trastorna igualmente la vida de los que matan, que deja tras de sí una secuela de rencores y odios, y hace más difícil la justa solución de los mismo problemas que la han provocado"<sup>184</sup>.

---

<sup>182</sup> Pablo VI, *Populorum Progressio*, (26 de marzo de 1967): "Cuando tantos pueblos tienen hambre, cuando tantos hogares sufren la miseria, cuando tantos hombres viven sumergidos en la ignorancia, cuando aún quedan por construir tantas escuelas, hospitales, viviendas dignas de este nombre, todo derroche público o privado, todo gasto de ostentación nacional o personal, toda carrera de armamentos, se convierte en un escándalo intolerable. Nos nos vemos obligados a denunciarlo. Quieran los responsables oírnos antes de que sea demasiado tarde" (Nº 53).

<sup>183</sup> Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, (30 de diciembre de 1987): "¿Cómo justificar el hecho de que grandes cantidades de dinero, que podrían y deberían destinarse a incrementar el desarrollo de los pueblos, son, por el contrario, utilizadas para el enriquecimiento de individuos o grupos, o bien asignadas al aumento de arsenales, tanto en los países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo, trastocando de este modo las verdaderas prioridades? Esto es aún más grave vistas las dificultades que a menudo obstaculizan el paso directo de los capitales destinados a ayudar a los países necesitados. Si el desarrollo es el nuevo nombre de la paz, la guerra y los preparativos militares son el mayor enemigo del desarrollo integral de los pueblos" (Nº 10).

<sup>184</sup> Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, (1 de mayo de 1991), Nº 52.

El desafío ético-social de transformación de la realidad, si pretende ser viable, no consiste tanto en pasar del mal al bien (aunque sin desconocer la importancia y la necesidad en y para la sociedad de las voces proféticas), ya que entran una cantidad de variables, imprevistos, responsabilidades poco claras, sino más bien el de pasar de una situación más mala que buena a otra más buena que mala<sup>185</sup>.

Esto significa aceptar lo positivo del mercado (libre iniciativa, empeño, competencia que redunde a favor del consumidor por la calidad y el precio, etc.), pero en su única medida de mecanismo; rechazar claramente todo intento de hacer de él un criterio que obliga a someterse a sus dictados porque invierte y pervierte la relación persona-economía y al final lo humano se convierte en simple mecanismo dentro de un sistema, marginando a grandes sectores de la población; reconocer el rol imprescindible del Estado en los países con acentuada desigualdad social, exigiendo su modernización como institución y un elevado sentido ético en sus funcionarios; no abandonar la búsqueda de modelos alternativos más humanos y humanizantes; fomentar y apoyar todo intento de hacer de la actividad económica un medio de subsistencia digna para todos y cada uno de los miembros de la sociedad.

A la hora de la verdad, el auténtico éxito de un sistema económico consiste en su capacidad de incluir a todos los miembros de la sociedad en el proceso de producción y hacerlos partícipes de los beneficios logrados. Por el contrario, la marginación sostenida y progresiva es claro signo de ineficiencia y de fracaso del modelo, sea cual sea.

---

<sup>185</sup> Ver las reflexiones de PEDRO TRIGO, *El mundo como mercado: significado y juicio*: AA.VV., *El neoliberalismo en cuestión*, (Santander: Sal Terrae, 1993), pp. 316 - 319.

## 5. HACIA UN ETHOS SOLIDARIO

Mientras la Revolución Francesa proclamó la libertad, la igualdad y la fraternidad, la Revolución Industrial acentuó la desigualdad social. En el contexto actual del neoindividualismo se hace imperante alzar con decisión la bandera de **la solidaridad**.

"La solidaridad", nos dice Juan Pablo II, "no es, pues, un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la *determinación firme y perseverante* de empeñarse por el *bien común*; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos. Esta determinación se funda en la *firme convicción* de que lo que frena el pleno desarrollo es aquél afán de ganancia y aquella sed de poder de que ya se ha hablado antes<sup>186</sup>. Tales actitudes y estructuras de pecado solamente se vencen - con la ayuda de la gracia divina - mediante una *actitud diametralmente opuesta*: la entrega por el bien del prójimo, que está dispuesto a *perderse*, en sentido evangélico, por el otro en lugar de explotarlo, y a *servirlo* en lugar de oprimirlo para el propio provecho<sup>187-188</sup>.

La solidaridad es una opción de vida, mediante el cual uno se relaciona con el otro pensando en su bien; es un estilo de vida que es capaz de incluir al otro en la propia perspectiva; es una actitud radical frente a la vida que se verifica en el modo de evaluar los acontecimientos y acercarse a las personas. La solidaridad es optar por el empobrecido y leer la historia desde su reverso, desde aquellos que jamás aparecen como protagonistas pero existen o sobreviven.

La solidaridad no desconoce el conflicto, pero es capaz de asumir la perspectiva del otro, ponerse en el lugar del otro, realizar una correcta jerarquía de necesidades, y, muy especialmente, disponibilidad para pensar más allá de la propia conveniencia.

---

<sup>186</sup> Ver Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, (30 de diciembre de 1987), N° 37.

<sup>187</sup> Ver Mt 10, 39 - 42; Mc 10, 42 - 45; Lc 22, 25 - 27.

<sup>188</sup> Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, (30 de diciembre de 1987), N° 38.

El *ethos solidario* debería convertirse en una *cultura solidaria*, aprendida en el seno de la familia, enseñada en las salas de clases, idealizada por una juventud soñadora, y encarnada de manera distintiva en la vida cotidiana de los cristianos. La solidaridad debería ser el *splendor caritatis* (el esplendor de la caridad).

Hoy por hoy, lo que más se opone a la solidaridad es la *indiferencia* frente a los demás en una sociedad altamente narcisista. La parábola del pobre Lázaro mantiene su plena vigencia y su terrible advertencia.

El hombre rico se vestía con ropa fina y todos los días ofrecía espléndidos banquetes; Lázaro estaba lleno de llagas y se sentaba en el suelo a la puerta del rico. Lázaro quería alimentarse con lo que caía de la mesa del rico, pero éste ignoraba su existencia aunque los perros se acercaban a lamerle las llagas. Al morir, Lázaro es llevado por los ángeles a sentarse a comer al lado de Abraham, mientras que el hombre rico tiene una suerte totalmente distinta<sup>189</sup>.

Otras veces la pobreza de otros es considerada como una amenaza porque deja incómodo y, entonces, se prefiere cerrar los ojos y no mirar porque esa vista encandila.

No se trata de generar sentimientos de culpabilidad que sólo paralizan. Los pobres ya tienen bastante problemas y nuestra culpabilidad no les ayuda en nada. La solidaridad se hace responsable: se pregunta por el qué se puede hacer y el qué puedo hacer, cada uno según su posibilidad. Es la actitud del *buen samaritano*, quien hace del caído un *sujeto* de su con-padecer. En esta parábola<sup>190</sup>, Jesús no define quién es el prójimo, porque en cada definición se excluye por principio para poder distinguir, sino más bien describe la acción de *proximidad* en términos de aquel que es capaz de tener *compasión* frente a las necesidades del otro caído en el camino de la vida (lo importante no es especular sobre quién es el prójimo sino hacer del otro un prójimo). La pregunta inicial que provocó la

---

<sup>189</sup> Ver Lc 16, 19 - 31.

<sup>190</sup> Ver Lc 10, 25 - 37.

parábola es: ¿qué debo hacer para alcanzar la vida eterna?: es el interrogante por la salvación. La respuesta de Jesús es tajante: "Pues ve y haz tú lo mismo".

Más que especular sobre la solidaridad, lo esencial es *ser solidario*. El desafío es crear una economía de solidaridad, traducir este deseo en estructuras concretas y mecanismos eficientes. Si la tarea de la ética cristiana es siempre exigir *más* en nombre de Dios y de los marginados del sistema, el cometido de la economía es encontrar *mejores* soluciones para ellos porque la superación de la pobreza constituye su verdadero éxito.

Dirección del Autor:  
Instituto Teológico-Pastoral para América Latina  
Transversal 67 No. 173-71  
A.A. 253353  
Santafé de Bogotá D.C.  
Colombia

# ECONOMIA DE MERCADO Y ETICA

## LA CONSIDERACION ETICA DE LA ECONOMIA

### SUMÁRIO

*Josef Thesing*

Abogado y cientista político. Director del Instituto de Solidaridad Internacional de la Fundación Konrad Adenauer y profesor de la Universidad de Colonia. Alemán.

*No campo da Economia, desde algum tempo, os temas de ética gozam de especial interesse, tanto na discussão política como na investigação científica. Neste estudo, o autor, depois de fundamentar esta constatação e explicitar alguns conceitos como ordem econômica, economia de mercado e economia social de mercado aborda, de forma sistemática, o que significa "ética econômica" e chega a três conclusões. Primeiro, o autor assinala que é preciso reforçar na nova ordem vital e estatal os valores éticos como pauta de orientação. Segundo, que a injustiça social constitui, tanto a nível nacional como internacional, uma fonte perigosa de insegurança, violência e de obstáculos para a estabilidade. E, terceiro, que no âmbito da economia de mercado, o indivíduo tem utilizado cada vez mais a liberdade para sua própria utilidade, o que pode conduzir ao esgotamento da solidariedade.*

Desde hace algún tiempo, los temas de la ética gozan de especial interés\*. Esto vale para el campo de la política, pero también ética y economía son temas que ocupan un lugar destacado, tanto en la discusión política como en la investigación científica. Títulos de libros tales como "Mercado con moral"<sup>1</sup>, la exposición de casos de corrupción, la queja por un materialismo y un consumismo excesivos, y, finalmente, también la aseveración global de que la economía y la política serían responsables de anomalías y aberraciones, sin duda lamentables, son ejemplos que testimonian la importancia de la ética.

Esto no es nuevo pues siempre ha habido fases y épocas en las cuales las cuestiones éticas ejercieron su especial influencia. Las imputaciones morales de culpa han sido siempre parte de la discusión pública. No es, pues, tan insólito que se intente reiteradamente, apelando a los valores éticos, imponer límites a la economía a fin de fijarle una determinada dirección, cualesquiera que sean las razones que uno tenga para ello. Tales exigencias surgen cuando, a causa de escándalos o de desarrollos fallidos, se desea expresar las reservas en contra de la economía, los empresarios, el afán de lucro y el poder económico. En este sentido, ética y economía son temas permanentes.

2. Desde 1989, en los países del Centro y Este de Europa se ha puesto en marcha un proceso de cambio de sistema<sup>2</sup>. Este cambio

---

\*Conferencia pronunciada en la Escuela Superior de Economía de Praga, 1 de marzo de 1995.

<sup>1</sup> BERTELSMANN-STIFUNG, *Markt mit Moral-Das ethische Fundament der Sozialen Marktwirtschaft*, Gutersloh 1994, p. 17ss.

<sup>2</sup>J. THESING, "El proceso de transformación y democratización en Europa del Este", en *México frente al nuevo siglo*, KAS, México 1993, p. 7ss.

de sistema está caracterizado por el hecho de que no sólo se lleva a cabo una transformación radical de los sistemas políticos y económicos, sino que también el comportamiento de las personas en la política y la economía tiene que ajustarse a nuevas normas, reglas o instituciones. Este fenómeno es históricamente nuevo. Hasta ahora no había existido el reto de transformar un sistema político y económico de socialismo real, en un sistema libremente decidido de democracia y economía social de mercado. Estos procesos, a los que se describe con el concepto de transformación, han creado una nueva situación. Los procesos que se llevan a cabo en los distintos países, son procesos insólitamente difíciles.

Con esto están vinculados nuevos cuestionamientos. Para el orden democrático y un orden económico con sentido social, los dos valores orientadores, libertad y justicia constituyen una substancia muy importante. No se trata tan sólo de la libertad formal; la libertad no puede nunca ser restringida emancipatoriamente, la libertad tiene como efecto la solidaridad. Por ello, subsidiaridad y solidaridad se pertenecen recíprocamente; así como la disposición al riesgo y la seguridad, la ética de la responsabilidad y la ética de la convicción forman una unidad, así también la propia responsabilidad y la previsión estatal se influyen recíprocamente.

3. Esto puede bastar para fundamentar por qué es necesario y útil ocuparse de cuestiones de ética. No se trata de recargar unilateralmente la actividad económica con directrices éticas sino del hecho de la conexión entre un sistema económico y sus efectos en los ciudadanos y en la sociedad constituye un campo de problemas y conflictos. Aquí se ofrece un ámbito fecundo, para la investigación interdisciplinaria y la discusión. Economistas, sociólogos, filósofos y teólogos pueden realizar en este campo un buen trabajo. En última instancia, de lo que se trata es de crear para las personas que viven en una sociedad un suelo firme que permita no sólo investigar y describir renovadamente los efectos de la economía y la política sino, sobre todo, formular normas, valores y reglas que complementen lo funcional y lo institucional con lo éticamente necesario. Pues es indiscutible que para su propia orientación en una sociedad todo individuo necesita una base de normas ética. Ellas son como la brújula interna para el comportamiento, que indica y orienta el propio comportamiento.

Intentaré exponer algunos problemas, conflictos y también, indicaciones. El tema es demasiado complejo y el tiempo demasiado breve como para poder presentar algo más que una descripción general. Pido por ello, vuestra comprensión.

## II

1. Primero quisiera ocuparme con algún detalle del tema de la actividad económica. Para ello tengo que aclarar algunos conceptos. Se habla a menudo de orden económico, economía de mercado y economía social de mercado. Quisiera poner un poco de orden en esta pluralidad de conceptos.

Hay que partir, por lo pronto, del hecho simple de que en toda sociedad en la que viven personas hay que solucionar problemas económicos. Estos influyen porque las personas tienen necesidades que deben satisfacer para poder existir. Para la satisfacción de estas necesidades vitales hay que disponer de los bienes adecuados. Se trata de mercancías y servicios. Pero, existen discrepancias entre necesidad de satisfacción de la misma.

En cambio, la actividad económica está caracterizada no sólo por la satisfacción de las necesidades. Las personas son también actores de la actividad económica. A la actividad económica de la persona pertenece una imagen de la persona. No es la imagen de la persona sino una imagen, una concepción que tiene que ser desarrollada por el comportamiento humano en la economía. Hay que saber cuáles elementos básicos del comportamiento económico de la persona son eficaces. Entre ellos se cuentan valores, formas de comportamiento, saberes y conocimientos, pero también experiencias y concepciones. Estas concepciones tienen el respectivo sello individual. La individualidad hace surgir las necesidades del individuo.

Para la definición de los conceptos es importante la designación "orden". Allí donde conviven personas, hay que ordenar la convivencia humana. Esto vale para la economía y la política en una medida especial. Orden significa la totalidad de reglas que posibilitan la creación y el funcionamiento de las instituciones necesarias. Por

ello, para la sociedad en su totalidad, puede hablarse de derecho estatal, cultura y orden económico y sociales. La base de actividad económica es el orden económico. El orden económico abarca la totalidad de las reglas y normas que son necesarias para la creación organizativa de la economía y para los procesos económicos.

Siguiendo a Heinz Lampert<sup>3</sup>, el concepto de orden económico puede ser considerado instrumental y también valorativamente. Desde el punto de vista instrumental, el concepto es valorativamente neutro porque tan sólo describe un orden existente en una economía nacional. Un orden económico es valorativo cuando está vinculado con una determinada idea de orden. Por ello, la economía social de mercado es un orden económico valorativo. Es una concepción de ordenamiento político. Fue la concepción de quienes desarrollaron esencialmente este orden económico después de 1945. Las ideas de ordenamiento de una economía tienen que estar establecidas, en gran medida, en las leyes.

2. ¿Cuáles son las tareas de un orden económico? También aquí sigo a Heinz Lampert<sup>4</sup>, quien sostiene que hay tres elementos que caracterizan un orden económico:

2.1. Una economía que tiene que funcionar. ¿Qué significa esto? Una economía nacional está constituida por innumerables elementos que influyen en la economía. De aquí surgen muchas relaciones económicas. Las economías domésticas, los empresarios, las instituciones estatales, actúa como consumidores y productores, como oferentes de bienes y servicios.

Ninguna economía nacional es autárquica. De aquí resulta una amplia red de relaciones económicas, también hacia afuera. Justamente en la fase actual del desarrollo internacional aumenta la interdependencia. Las economías nacionales ya no pueden encerrarse en sí mismas. La división internacional del trabajo es un elemento muy importante en las relaciones económicas internacionales.

---

<sup>3</sup> H. LAMPERT, *Die Wirtschafts- und Sozialordnung der Bundesrepublik Deutschland*, 10a. ed., Munich 1990, p. 15ss.

<sup>4</sup> *Id.*, *ibid.*, p. 17ss.

2.2. En un orden económico organizado sobre la base de la división del trabajo, se intercambian diariamente innumerables bienes y servicios. Este intercambio puede llevarse a cabo sólo si existen las correspondientes instituciones. Los mercados, tanto el simple mercado de hortalizas como la bolsa, son el lugar donde se realiza el intercambio. El medio para el intercambio es el dinero. El dinero es un presupuesto de la división del trabajo en la economía. A fin de que las múltiples relaciones puedan llevarse a cabo funcionalmente, es necesario contar con una organización. Se requieren instituciones, mercados, dinero, normas para el comportamiento económico, al igual que principios jurídicos. El orden jurídico estatal establece las reglas normativas para la actividad económica. El derecho es, a su vez, orden. El orden jurídico contiene decisiones valorativas. Determina los derechos individuales y las reglas del comportamiento social. Para la economía de mercado, las cuestiones acerca de cómo está regulada la propiedad privada, cuáles son las reglas de competencia válidas, son elementos importantes. Pero, con esto, están implicadas muchas cuestiones éticas. Tales cuestiones no pueden ser decididas desde una perspectiva valorativamente neutra sino que hay que realizar determinadas orientaciones substantivas.

2.3. Las actividades económicas tienen que ser coordinadas<sup>5</sup>. Para poder armonizar la escasez de bienes con la satisfacción de las necesidades, hay que regular la demanda actual y futura con miras al aseguramiento de la vida individual y la asistencia a la comunidad. La educación, la administración pública, la defensa, la seguridad social, los tribunales de justicia, tienen que ser atendidos con los recursos disponibles para ello. Esto sólo puede lograrse si se han constatado las demandas y se las ha ordenado según prioridades. ¿Qué demanda y en qué medida ha de ser cubierta, a través de cuáles bienes? Hay que aclarar la relación entre la demanda individual y la demanda de la comunidad. Los medios con que se cuenta para cubrir la demanda, los bienes de consumo, los recursos naturales, la mano de obra, el dinero, y el capital real, tienen que ser tomados en cuenta y evaluados de acuerdo con su escasez.

---

<sup>5</sup>Cf. al respecto también H. JORG THIEME, *Soziale Marktwirtschaft*, Munich 1991, p. 35ss.

Estas tareas pueden ser formuladas algo más concretamente: ¿qué debe ser utilizado para el consumo individual, ¿qué necesita la comunidad para satisfacer sus necesidades? ¿Cómo deben tratarse las materias primas? ¿Qué puede hacerse para inducir a los propietarios que, en tanto dueños del suelo y del capital, tienen en sus manos factores de producción, para que realicen aportaciones necesarias, tanto por lo que respecta a su tipo como a su amplitud? ¿Cómo puedo convencer a quienes proporcionan la mano de obra para que faciliten sus recursos para los procesos de producción? ¿Qué mecanismos, instrumentos, tienen que existir a fin de que quienes ya no participan activamente en la producción puedan satisfacer sus demandas?

Estas son cuestiones básicas de una tarea a la que quisiera llamar conducción de la economía sectorial y de la economía general. Ella es, realmente, una función muy importante de un orden económico. Pero aquí puedo volver a señalar que las decisiones sobre fines, tareas y necesidades no son primariamente de tipo técnico. Ciertamente tienen que ser objetivas, pero contienen valoraciones que afectan no sólo el comportamiento individual de cada cual sino también cuestiones de orden social para el sistema en su conjunto. Con esto resulta, una vez más, una conexión entre sistema político y orden económico. Ambos elementos requieren paralelismo del ordenamiento político.

Sobre la base de la experiencia histórica, puede demostrarse que la economía social de mercado es sólo posible en un sistema democrático de Estado de derecho. Y, a su vez, la democracia de Estado de derecho es sólo posible en un sistema de economía de mercado, en donde estén garantizados los elementos esenciales de la justicia social. Esta conexión resulta no sólo de las necesidades objetivas de la actividad económica, sino también del hecho de que sólo conjuntamente pueden la política y la economía garantizar la estabilidad de un orden social. Sólo si se da esta vinculación surge el consenso democrático. Los ciudadanos prestan su conformidad a un sistema democrático con un orden de mercado socialmente justo si con ello su propia situación se refleja en un resultado positivo. El sentimiento de ser tratado de una manera medianamente justa y de participar de una manera medianamente justa con los éxitos y los

frutos de la democracia y de la economía de mercado genera la aceptación de la democracia, el consenso democrático<sup>6</sup>.

3. La tercera tarea es la más importante. ¿Qué debe lograr un orden económico? ¿Qué tareas tiene que cumplir en la sociedad? Quién decide sobre qué? ¿Quién decide acerca de en cuáles calidades y en qué cantidad, dónde y cómo ha de producirse? ¿Quién decide acerca de la satisfacción de las necesidades? ¿Cuál es la relación entre Estado e individuo en este complejo de competencias de decisión?

Con esto se ha descrito la cuestión fundamental de la competencia de decisión política entre el individuo y el Estado. En un orden político de economía social de mercado, por ejemplo, es evidente que la propiedad de los medios de producción no puede estar, en su mayor parte, en manos del Estado.

El comportamiento económico es libre por lo que respecta a sus decisiones económicas. El Estado, el gobierno, el parlamento, pueden sólo decidir dentro del marco de su propio poder adquisitivo. A través de la vía de los impuestos y créditos, tienen competencias de decisión. Por ello, en un sistema tal la economía no es un medio para fines estatales. La situación es diferente cuando los medios de producción se encuentran predominantemente en manos del Estado. Un ejemplo práctico puede aclararlo. Un orden económico ejerce también influencia política. El derecho a la libertad de prensa y a la libertad de expresión es un derecho fundamental. Pero su realización depende del hecho de que para el ejercicio de este derecho sea posible producir libremente las necesarias publicaciones. Si las imprentas son propiedad del Estado, éste puede controlar económicamente las publicaciones. Esto ha sucedido a menudo y sigue sucediendo también en la actualidad.

4. También el mientras tanto parcialmente realizado derecho a la libertad de desplazamiento puede servir de ejemplo de la relación recíproca entre política y economía. El derecho a la libertad de

---

<sup>6</sup> Cfr. al respecto J. THESING, *Política y Democracia*, Bogotá 1995, p. 69ss.

desplazamiento y el libre desenvolvimiento de la personalidad no sirve de mucho cuando este derecho está ligado a la existencia de un orden económico en el que existe un control de divisas y asignación de divisas. A través del medio del control de divisas pueden restringir derechos políticos, el derecho a la libertad de expresión, haciendo que no existan fondos para adquirir literatura extranjera. También son campos conocidos desde hace tiempo.

La idea puede expandirse todavía más. Para alcanzar los fines literarios, deportivos, religiosos, económicos y políticos a los que aspira el individuo, se requieren bienes económicos. Sin libertad de consumo y de producción, el desenvolvimiento de la personalidad resulta restringido. De aquí quiero inferir sólo la conclusión de que los órdenes políticos, estatales, jurídicos y económicos que condicionan recíprocamente y, en realidad, son sólo elementos diferentes de un orden vital y estatal. Tienen que armonizar recíprocamente.

Pero, en un orden económico tiene también una tarea político-social. Con los medios de la actividad económica tienen que poder realizarse los derechos políticos fundamentales. El orden económico es parte del orden social en su conjunto. O, dicho de otro modo; la economía social de mercado es el orden de la actividad económica en un sistema de democracia liberal. Está constituido por instituciones y normas que contribuyen a que la actividad económica realice objetivos económicos y político-sociales. Ludwig Erhard, quien contribuyera esencialmente a la aplicación exitosa de la economía social de mercado en Alemania, formuló estos contextos, por cierto algo áridos y complicados, de la siguiente manera: el objetivo de la economía social de mercado es crear bienestar para todos<sup>7</sup>. Esta es una definición general de los objetivos de un orden económico. Con esto vuelve a constatarse la conexión entre política, economía y ética. La determinación de los objetivos del orden es una tarea

---

<sup>7</sup> Con respecto a la economía social de mercado como concepción: A. MÜLLER-ARMACK, *Genealogie der Sozialen Marktwirtschaft, ausgewählte Werke*, 2a. edición a cargo de Ernst Dürr et al., Bonn 1981; Ludwig ERHARD-STIFTUNG, *Grundtexte Zur Sozialen Marktwirtschaft*, edición a cargo de Wolfgang Stützel et al., Stuttgart-Nueva York 1981; Ludwig ERHARD, *Wohlstand für alle*, 8a. edición 1964, Dusseldorf-Viena 1964, sobre todo p. 208ss.

política. La realización de las tareas de la actividad económica es regulada por el propio orden económico. Pero la determinación de las normas de comportamiento y de las concepciones valorativas, que determinan la actividad económica del individuo y la colaboración de la comunidad, es una tarea ética. Este es el campo de la ética económica.

### III

1. Pero, ¿qué es la ética económica?<sup>8</sup> Por lo pronto también aquí hay que aclarar conceptos. Ethos y moral son expresiones que caracterizan lo mismo: el comportamiento humano. La ética es la reflexión teorizante sobre este estado de cosas. Esto tiene que ser fundamentado. La persona vive en una sociedad. Convive con otras personas. Es actor y, con ello, autor de acciones y formas de comportamiento. Las personas coexisten en un mundo común. Por ello, el comportamiento de las personas está esencialmente determinado por la interacción. La persona actúa siempre con respecto a otras en el contexto de la sociedad. Cuando actúa lo hace según reglas. Estas reglas requieren orientación. Con ello adquieren cualidad moral. Así surge el ethos del comportamiento. De aquí resulta la reflexión sobre este estado de cosas que luego se expresa en la ética. el ethos expresado en la situación concreta es reflejado contextualmente como ética.

2. ¿Qué significa esto para la ética económica? Ella reflexiona sobre reglas y desarrolla reglas acerca de si el comportamiento económico responde a una finalidad moralmente determinada. Naturalmente, esto se refiere al contexto de la función económica, pero también a la ulterior vinculación de lo económico con otros

---

<sup>8</sup> Cfr. al respecto F. HENSBAACH, *Wirtschaftsethik*, Friburgo 1991, p. 35ss; E. HERMS, "Theologische Wirtschaftsethik", en F. BAADTE y A. RAUSCHER, *Wirtschaft und Ethik*, Graz/Viena/Colonia 1991, p. 31ss.; A. F. UTZ *Sozialethik, Sammlung Politeia*, Bonn 1994, p. 25ss.; para cuestiones generales de la ética política: J. THESING - K. WEIGELT; *Litlinien politischer Ethik*, Melle 1988; W. ROPKE, "Ethik und Wirtschaftsleben", en E. STIFTUNG, *Grundtexte zur Sozialen Marktwirtschaft*, op. cit, p. 439-450.

elementos de la sociedad. La ética económica tematiza finalidades determinadas moralmente de decisiones en posiciones de interacción económicas. Aquí aparecen más fuertemente, en primer plano, puntos de vista de la ética social porque el elemento de la interacción es lo decisivo. Y, finalmente, la ética económica se vuelve concreta cuando, a través del comportamiento y del actuar, hay que determinar moralmente cuestiones y situaciones concretas.

¿Cómo me comporto en una determinada situación? De aquí pueden resultar determinadas relaciones contextuales. En la actividad económica, una ética de deberes puede tener que ver con una ética de bienes o con una ética de la virtud. La ética individual debe ser vista en relación con la ética social. En un caso se refiere al propio individuo; en otro, se piensa en la sociedad. Siempre estos elementos parciales están vinculados con acciones concretas. En la ética de los deberes se trata de la cuestión de saber de acuerdo con qué orientación moral deben darse determinadas formas de comportamiento. En la ética de los bienes, de lo que se trata es de decidir éticamente si una determinada calidad, un determinado lujo de un producto y quizás también hasta los costos de fabricación de un producto, son compatibles con la propia reflexión ética.

Finalmente, el concepto de la ética de la virtud se refiere a las capacidades y habilidades que le fijan una limitación moral al individuo mismo como persona aislada. Todo esto sirve para elaborar pautas para juzgar acerca de la cualidad ética de la actividad económica. Sobre todo, la ética económica desea contribuir a examinar la cualidad ética del sistema de reglas existentes en un orden económico real. Así, para la formación de un juicio ético sobre el orden económico de la economía social de mercado, lo que importa es saber si están garantizadas las relaciones de poder, distribución y competencia vinculadas con los principios fundamentales de la justicia.

Estos son algunos ejemplos. Tiene que tratarse, desde luego, de una ética calculable. La economía y la actividad económica no pueden renunciar a la moral. Actitudes morales tales como la confianza, confiabilidad, buena fe, tienen también su efecto puramente económico. Reducen los costos de las transacciones. Cuando existe un consenso valorativo sobre los procesos económicos, surge entre

las partes contratantes una base de confianza que posibilita un desarrollo más rápido de los procesos económicos. Con esto aumenta la capacidad de rendimiento de mercado. Desde luego, también hay que ver que no existe una ética libre de economía y tampoco una ética de economía neutral. Ambos son elementos de comportamiento humano<sup>9</sup>.

3. Para ¿cuáles ámbitos parciales puede valer la ética económica? A ello quiero referirme ahora brevemente.

Está perfectamente justificado hablar de una ética de las empresas. Cuando ella existe, se vuelven más fáciles los procesos cotidianos de decisión en una empresa. Aquí se trata, en última instancia, no sólo del comportamiento del empresario. En ética de empresas se trata también de ética de estructuras. Se refiere a la empresa misma. Al respecto quiero mencionar las siguientes indicaciones:

La ética de la virtud pertenece al ámbito de la responsabilidad de los *managers*. Ellos tienen que reflexionar y examinar si aplican correctamente las disposiciones legales. Por otra parte, tiene que estar asegurada la posición de la empresa en el mercado mundial, no deben perderse imprudentemente los puestos de trabajo, también hay que tener en cuenta las disposiciones de protección ambiental. Los empresarios y *managers* no pueden actuar exclusivamente según criterio del éxito económico. La rentabilidad de la empresa es importante, también cada cual puede promover su carrera, pero todos estos estados de cosas necesitan ser controlados según criterios éticos<sup>10</sup>.

La ética de la virtud tiene que ser vista también en conexión con la cultura de la empresa. Se trata aquí de la "totalidad de normas, valoraciones y actitudes de pensamiento que signan el

<sup>9</sup> Cfr. al respecto F. HENGSBACH, op. cit., p. 56s.

<sup>10</sup> Cfr. al respecto también P. H. WERHAHN, *Der Unternehmer*, Tréveris 1990; L. ROOS y CH. WATRIM (comps), *Das Ethos des Unternehmers*, 2a. edición, Tréveris; W. OCKENFELS, *Unternehmermoral in der Sozialen Marktwirtschaft*, Tréveris 1993, p. 9ss.

comportamiento de los empleados en todos los niveles y, con ello, la imagen de la empresa"<sup>11</sup>. Se puede observar actualmente que virtudes laborales tales como puntualidad, conciencia del deber, obediencia y cumplimiento del deber, han disminuido en aras de virtudes laborales tales como espíritu de equipo, manifestación de la propia opinión, franqueza, autorresponsabilidad y adaptación social. La cultura de la empresa es atendida hoy como "totalidad de valores y normas comunes que se concretan en formas de acción y símbolos organizacionales"<sup>12</sup>. La empresa adquiere un estilo propio, un perfil propio, el clima de la empresa es un elemento parcial importante de esta cultura. Esto influye también en el estilo de conducción.

Las empresas están inmersas en las relaciones recíprocas de las sociedades. Las empresas no dejan de ser afectadas por el cambio social, cultural y político. Un estilo de conducción más cooperativo, la igualdad de derechos de las mujeres, los procedimientos de producción que no dañan el ambiente, abre nuevas posibilidades de cooperación.

4. Quisiera volver nuevamente sobre el concepto de ética económica. Como punto de partida me sirvo aquí de las diversas reflexiones sobre ética económica desarrolladas por A. F. Utz<sup>13</sup>. Habla de tres niveles. El primero estaría caracterizado por el hecho de que la ética económica tiene su propia lógica. Ella comienza con normas generales y muy abstractas de toda actividad económica. Compara a este nivel con el de la axiología. La axiología se refiere a la cuestión acerca del sentido del fin último del comportamiento económico. Por ello habla del primer nivel de la ética económica como de la metafísica de la economía. Se trata de los fines generales que preceden a la conformación concreta de la naturaleza humana. Así, afirma que en este nivel se encuentra el imperativo según el cual "el bien común prima sobre el bien individual"<sup>14</sup>.

---

<sup>11</sup> H. JURGENSEN, "Unternehmenskultur in internationalen Unternehmen", en del mismo autor, *Unternehmenskultur in Deutschland - Menschen machen Wirtschaft*, Gütersloh 1986, p. 63.

<sup>12</sup> M. OSTERLOH, "Unternehmensethik und Unternehmenskultur", en H. SENMANN - A. LOHR (comps), *Unternehmensethik*, Stuttgart 1989, p. 145.

<sup>13</sup> A. F. UTZ, op. cit., p. 28ss.

<sup>14</sup> Id., *ibid.*, p. 28.

En el segundo nivel de la ética económica se plantea la pregunta acerca de cuál es la tendencia de las formas de comportamiento de las personas en el manejo de los bienes que pertenecen a la economía. Así se llega a saber cómo debe ser el orden del comportamiento económico. Esto es útil para la realización de las normas supremas de la justicia social. A partir de aquí pueden desarrollarse luego criterios para un orden económico justo y para un sistema económico justo.

Según A. F. Utz, sólo después de haber aclarado estas cuestiones es posible entrar a considerar los problemas particulares. Entre ellos se cuenta el de la posición del trabajador y la del propietario del capital en la economía. Las cuestiones de la cooperación social, de la autonomía tarifaria, de la formación de un precio justo, de las cuestiones monetarias y crediticias, son cuestiones particulares que tienen importancia para la organización del proceso económico.

5. Quiero considerar todavía otro aspecto del que tiene que ocuparse la ética económica. Se trata de los modelos de la actual ética económica. Los modelos concretos de la actividad económica se orientan por la imagen de la persona<sup>15</sup>. La persona ocupa el punto central de la actividad económica. Existe una discusión, en mi opinión no muy fecunda, sobre el *homo oeconomicus* que tan solo piensa incesante y agitadamente en obtener más ganancias y utilidades. Lo que hay que preguntar es, más bien, cuáles características especiales debe tener una imagen de la persona que pueda ser utilizada para dar respuesta a las cuestiones éticas. Por ello el *homo oeconomicus* no es una imagen de la persona en este sentido. La persona no es como lo economistas la presentan en sus modelos. Por ello éste es un concepto muy reducido y una magnitud inútil. La persona es naturaleza humanizada. En esta característica ética es un sujeto único, por cierto, pero no el objeto único del juicio moral. Una ética económica de la vida tiene que poner nuevos acentos. Estos van más allá de los fines y condiciones tradicionales de la actividad económica. Hoy se trata también de la protección del

---

<sup>15</sup> Cfr. al respecto K. HOMANN, "Ökonomik und Ethik", en F. BAADTE - A. RAUSCHER, *Wirtschaft und Ethik*, op. cit. p. 16ss.

medio ambiente natural y de la conservación del ambiente social. Las nuevas técnicas de los procesos de producción sirven también para organizar el trabajo de una manera más agradable para la persona.

6. La dignidad de la persona es una pauta decisiva<sup>16</sup>. El ser humano como persona tiene una dignidad especial. En su comportamiento experimenta su propia identidad. De esta manera surge la libertad de decisión que no está adherida al estrecho mundo en torno sino que puede ser determinada esencialmente por el comportamiento ético debido. La posibilidad de disponer de uno mismo, la autoconciencia y la propia responsabilidad son características inconfundibles de la dignidad de la persona propia del ser humano. En una ética económica que acepte también esta dignidad de la persona, hay que considerar las cuestiones vinculadas con la calidad de vida en el campo económico. Esto vale igualmente para las condiciones de vida. Una distribución de la riqueza económica extremadamente desigual es un reto ético. Conduce a cuestiones de la justicia en la sociedad. A ellas hay que encontrar respuestas que no vuelven matematizable a la justicia pero que formulan las condiciones de vida derivadas de la dignidad de la persona.

## IV

1. ¿Qué se sigue de estas reflexiones? ¿A qué conclusiones se puede llegar cuando se introduce la reflexión ética en el debate económico? ¿Qué hay que pensar con respecto a la formación de los nuevos órdenes económicos y sistemas políticos? ¿Se trata de enriquecer éticamente un nuevo modelo del comportamiento social del individuo? O, formulado aún más prácticamente: ¿existe la posibilidad y también la necesidad de combatir con ayudas de orientaciones morales comportamiento equivocados tales como la corrupción o la mala gestión económica? ¿Basta esto solo? ¿No es

---

<sup>16</sup> F. HENGBACH, *op. cit.*, p. 82ss.

acaso necesario también eliminar a través de principios de ordenamiento político las causas de la corrupción y de la mala gestión económica? ¿Hay que enraizar la ética como elemento integral en la educación y en la formación profesional? ¿Vale esto también para economía?

Estas son algunas de las preguntas que con seguridad hay que formular pero que, al final, no puedo responder ampliamente. Quisiera hacer sólo algunas observaciones al respecto.

2. a) En una fase histórica, en donde se llevan a cabo enormes procesos de cambio, creo que es indispensable reforzar en el nuevo orden vital y estatal los valores éticos como pauta de orientación. En la época en que vivimos, la crisis de los valores es manifiesta. Para ello existen causas muy diferentes. Si es correcto que esta crisis ha surgido también como parte del cambio del sistema, hay suficientes razones para enfatizar más fuertemente aún el debate acerca de la necesidad de una educación integral en la ética. Aquí no se trata de valores y normas dadas de antemano, sino más bien, de la necesidad de reconocer la necesidad de esta discusión. Me parece que en este campo se necesita todavía mucha reflexión.

b) Quien observa el desarrollo actual del mundo constata que lo que en general puede ser designado como injusticia social constituye, tanto a nivel nacional como internacional, una fuente peligrosa de inseguridad, violencia, insatisfacción y de obstáculos para la estabilidad. Quisiera mencionar algunos puntos de este desarrollo. Se trata de la creciente pobreza en muchos países de África, Asia y América Latina. La pobreza es aquí no sólo un problema económico sino también social, cultural y político<sup>17</sup>. Una de las causas de este desarrollo es la falta de posibilidades para obtener ingresos suficientes a través del trabajo y la ocupación. Falta educación y formación profesional. La atención sanitaria y los sistemas de seguridad social son insuficientes, estructuras de poder políticas y económicas impiden la voluntad de modernización y de solución. Faltan también ideas de

---

<sup>17</sup> Cfr. al respecto J. THESING (comp), *Für Demokratie und soziale Gerechtigkeit*, St. Augustin 1994, p. 7ss.; para el aspecto cultural, J. THESING, "Kulturdialog und Neue Weltordnung", en *Zeitschrift für Kulturaustausch*, Stuttgart 1994, p. 454-460.

ordenamiento para enfrentarse y solucionar los nuevos retos. Aquí se abre un campo importante de la ayuda práctica a través de la investigación, la educación y el asesoramiento. Se trata, sobre todo, de encontrar soluciones adecuadas. Este campo de conflictos requiere también la reflexión ética. Conceptos tales como pobreza y riqueza no son sólo matemáticamente cuantificables. Afectan a las personas y a su dignidad. De aquí surgen muchos cuestionamientos morales sobre la disponibilidad de los bienes económicos.

c) Pero lo social tienen todavía otro aspecto. Con lo social quiero indicar abreviadamente los problemas que designan el hecho de que las personas viven en sociedades, organizan sus intereses y pretenden la satisfacción de sus necesidades económicas y sociales. Comienza con la autocomprensión del concepto liberal. Cuando la libertad es entendida primordialmente como emancipación, falta la parte de la vinculación. Pero, la libertad y la solidaridad se pertenecen recíprocamente. Esto no es algo obvio. El individuo ha utilizado cada vez más la libertad para su propia utilidad. Con ello aumenta la distancia con los demás y con la sociedad. Se debilita la fuerza solidaria. Los efectos en la falta de cohesión interna de la sociedad son notorios: aumento de la criminalidad, pensamiento de exigencias, mentalidad de egoísta aprovechamiento en vez de prestaciones sociales.

¿No puede conducir esto al agotamiento de la solidaridad? Quizá no sea casual que desde los Estados Unidos llegue a Europa el debate sobre el comunitarismo. Allí se mencionan como fuentes de la solidaridad las *communities/comunidades*. Los comunitaristas americanos sostienen que una comunidad no puede sobrevivir a largo plazo si sus miembros no dedican una parte de sus fuerzas y medios a proyectos comunes. Quien sólo defiende sus intereses privados destruye la red de las estructuras sociales. La naturaleza social de la persona no es tomada suficientemente en cuenta. El ciudadano puede evitar asumir la responsabilidad personal y colectiva en la sociedad. Esta es, en última instancia, la base del orden democrático. La democracia en una libertad ordenada se basa en la creación de valores, costumbres, formas de comportamiento e ideas de orden comunes. Ciertamente, pervive anhelo de vinculación y capacidad de vinculación de las personas. Pero es más eficaz cuando en la comunidad se la puede experimentar; carece de

posibilidades de desarrollo cuando uno tropieza con instituciones burocráticas. Las asociaciones, iglesias, sindicatos o partidos políticos deberían someter a examen crítico hasta qué punto contribuyen al surgimiento de la comunidad en las relaciones de las a fin de exigir, así nuevamente la voluntad y la capacidad de solidaridad.

En este contexto, también la idea de la justicia social adquiere otro significado. El punto central debería ser la idea de reciprocidad. Cada miembro de la comunidad dona algo a todos los demás; la comunidad, a su vez, debe algo a cada miembro. La justicia presume individuos autorresponsables en cada comunidad abierta. Esta es la filosofía básica a la que caracterizamos con los conceptos de subsidiaridad y solidaridad. Y esto me lleva a la idea de no equipar sólo con datos económicos la medición entre nosotros habitual del bienestar. Me parece que tienen mucho más sentido enriquecer este concepto material con magnitudes no económicas, tales como, por ejemplo, el valor de los derechos de libertad. Se adecúa así mejor al deseo societario de la justicia social. Con esto tiene que ocuparse la ética social<sup>18</sup>.

d) La humanidad experimenta actualmente retos de dimensión global. Cada vez se percibe con mayor claridad que ningún país, ninguna región y ningún continente pueden desarrollarse prescindiendo de las condiciones de vida de las personas en otros países, regiones o continentes. Las condiciones de vida de las personas cambian. Los problemas sociales, tal como se discutieron, por ejemplo, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social en marzo de 1995 en Copenhague, han aumentado su grado de explosividad. Pero el reto permanece: conformar la convivencia de las personas en éste, un solo mundo de forma tal que las personas puedan vivir en paz y libertad; libres de guerras y amenazas, libres de la opresión y del miedo, libres del hambre, la pobreza y la soledad.

¿Son éstas fantasías idealistas? No lo creo. Es más bien la descripción de los problemas que hay que solucionar. No se trata de crear un mundo intacto y perfecto, algo que no es posible porque

---

<sup>18</sup> L. KÜHNHARDT, *Jeder Für sich und alle gegen alle: Zustand und Zukunft des Gemeinns*, Friburgo 1994.

todo lo que las personas creen en este mundo seguirá siendo imperfecto siempre. Se trata, más bien de tener valor y no escatimar esfuerzos - en una fase histórica donde hay que crear mucho nuevo porque lo hasta ahora existente está gastado y se vuelto inservible - para crear nuevas ideas, conceptos, modelos, instituciones e instrumentos a fin de poder solucionar los problemas del futuro. Esto vale, sobre todo, para lo económico y lo social. Con creatividad y fantasía intelectual, los científicos, los políticos, los dirigentes de la economía, los teólogos y filósofos, es decir, todos aquellos actores que ejercen influencia en la sociedad, pueden y quieren lanzarse al trabajo para elaborar nuevas ideas, conceptos y experiencias acreditadas de la economía social de mercado. Ellas requieren ser aún más desarrolladas y probablemente necesitan también correcciones al menos allí donde lo económico es visto desde otra perspectiva que la de su factibilidad y se exagera lo social. Sin una quiebra de los privilegios tradicionales, no se logrará esto. También serán inevitables dolorosos sacrificios.

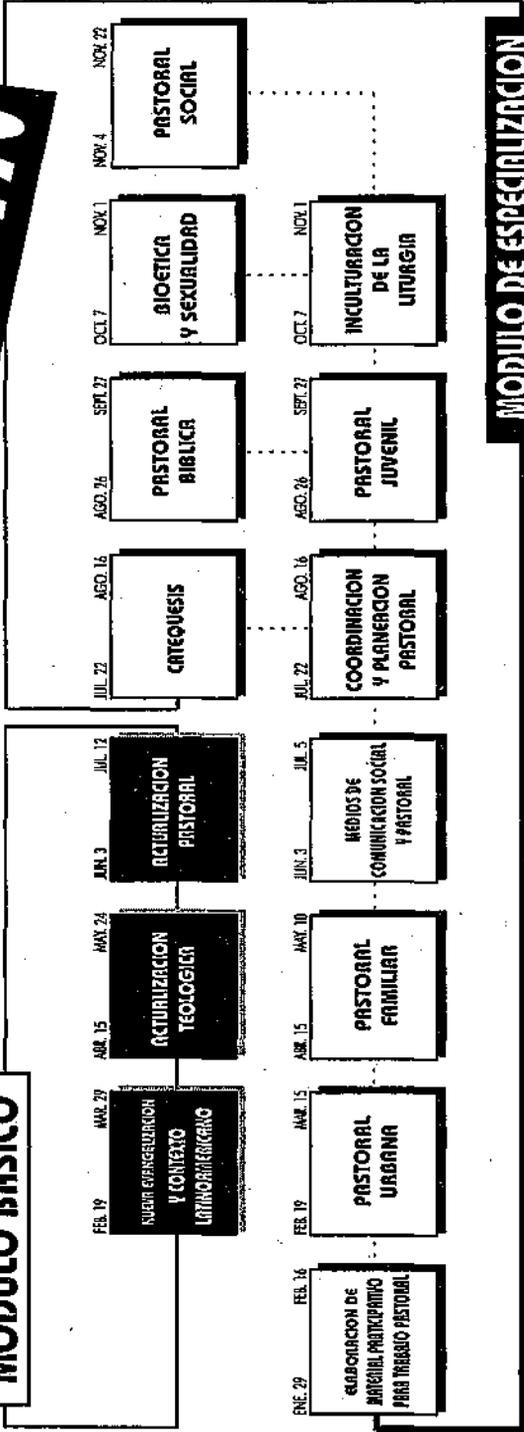
Tales planteamientos importantes no pueden renunciar a una reflexión ética. La ética, en tanto medio de reflexión, tiene que contribuir no sólo a encontrar soluciones mejores y más justas sino que también tiene que convencer a quienes actúan en la política y la economía de que el punto central de todos los esfuerzos para crear ordenamientos, alcanzar el progreso y realizar la justicia, tiene que partir de un hecho. Este hecho es que la persona se encuentra en el punto central. Se trata de ella y con ella. La actual fase histórica, que ciertamente puede ser calificada como de un importante cambio histórico, obligará a la propia humanidad, poco antes del comienzo de un nuevo milenio, a tratar las cuestiones éticas de manera diferente y bajo otras condiciones. Esto vale muy especialmente para los grandes desafíos tecnológicos que todavía nos esperan. Por eso creo que temas tales como el de economía de mercado y ética merecen, también en el futuro, una atención especial.

Dirección del Autor:  
Fundación Konrad Adenauer  
Rathausallee 12  
5205 Sankt Agustín 1 / Bein - Bonn  
Alemania

**CURSOS 1996**

**UNA EXPERIENCIA LATINOAMERICANA DE FORMACION PERMANENTE**

**MODULO BASICO**



**Del 15 de abril al 24 de mayo de 1996**

### **Temática y Calendario del Curso**

*Del 15 al 19 de abril*  
TEOLOGIA LATINOAMERICANA

*Del 22 al 26 de abril*  
ANTROPOLOGIA TEOLOGICA

*Del 29 de abril al 03 de mayo*  
CRISTOLOGIA

*Del 06 al 10 de mayo*  
ECLESIOLOGIA

*Del 13 al 17 de mayo*  
TEOLOGIA MORAL

*Del 21 al 24 de mayo*  
ESCATOLOGIA

### **Destinatarios**

Presbíteros, diáconos, religiosos, religiosas y laicos comprometidos en la acción pastoral en América Latina.

### **INFORMES E INSCRIPCIONES**

**ITEPAL** - Instituto Teológico-Pastoral para América Latina  
Transversal 67 No. 173-71 • A.A. 253 353  
Tels: (57-1) 6776521 / 6774054 / 6706416  
Fax: (57-1) 6714004  
Email: SITEPAL@itecs5.TELECOM-CO.NET  
Santafé de Bogotá D.C. / COLOMBIA

## VOLUMEN XXII

**85** Economía de Mercado en América Latina

**86** La Recepción del Concilio Vaticano II  
en América Latina

# MEDELLIN

Teología y pastoral para América Latina

**87** Las Sectas en el Continente

1996

**88** La Interpretación de la Biblia  
en América Latina

1996

1996

1996

1996  
1996